

Departamento de Economía

IES Profesor
Domínguez Ortiz
Azuqueca de Henares

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Departamento de Economía

PROFESORADO

Alberto Arribas Cruz
Jose Marcelo Hernán

Curso 2022/2023

IES Profesor Domínguez Ortiz – Azuqueca de Henares
(Guadalajara)

ÍNDICE

1. <u>INTRODUCCIÓN</u>	6
1.1. Contextualización del centro.....	6
1.2. Características de nuestros alumnos	6
1.3. Características de las materias y relación con el curso anterior	6
2. <u>EL DEPARTAMENTO</u>	7
2.1. Componentes del departamento	7
2.2. Plan de trabajo del departamento	8
2.3. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje	9
2.3.1. Indicadores	9
<i>En relación con la programación</i>	9
<i>En relación con los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.</i>	9
<i>En relación con la metodología</i>	9
<i>En relación con la evaluación</i>	9
2.3.2. Procedimientos y temporalización.....	10
<i>Al comienzo de curso</i>	10
<i>Durante el curso</i>	10
<i>Al final de cada evaluación mediante</i>	10
<i>Al final del curso</i>	10
2.3.3. Responsables.....	10
2.4. Información a los alumnos	11
3. <u>PROGRAMACIÓN DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (1º CICLO ESO)</u>	12
3.1. Objetivos y competencias clave en la ESO	12
3.1.1. Objetivos generales de etapa	12
3.1.2. Contribución a la adquisición de las competencias clave	13
3.2. Relación entre contenidos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	15
3.3. Metodología	21
3.3.1. Metodología	21
3.3.2. Temporalización y organización de espacios	23
3.3.3. Materiales y recursos didácticos	23
3.3.4. Fomento de las TIC	23
3.3.5. Plan de fomento de la lectura	23

3.3.6.	Atención a la diversidad	24
3.5.	Evaluación, calificación y recuperación de la asignatura	25
3.5.1.	Instrumentos de evaluación	25
3.5.2.	Criterios de calificación	25
3.5.3.	Recuperación de la asignatura	25
4.	<u>PROGRAMACIÓN DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (4º ESO)</u>.....	26
4.1.	Objetivos y competencias clave en la ESO	26
4.1.1.	Objetivos generales de etapa	26
4.1.2.	Contribución a la adquisición de las competencias clave	27
4.2.	Relación entre contenidos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	29
4.3.	Metodología	36
4.3.1.	Metodología	36
4.3.2.	Temporalización y organización de espacios	38
4.3.3.	Materiales y recursos didácticos	38
4.3.4.	Fomento de las TIC	39
4.3.5.	Plan de fomento de la lectura	39
4.3.6.	Atención a la diversidad	39
4.4.	Actividades complementarias y extraescolares	40
4.5.	Evaluación, calificación y recuperación de la asignatura	40
4.5.1.	Instrumentos de evaluación	40
4.5.2.	Criterios de calificación	40
4.5.3.	Recuperación de la asignatura	41
5.	<u>PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA (4º ESO)</u>	42
5.1.	Objetivos y competencias clave en la ESO	42
5.1.1.	Objetivos generales de etapa	42
5.1.2.	Contribución a la adquisición de las competencias clave	42
5.2.	Relación entre contenidos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	44
5.3.	Metodología	52
5.3.1.	Metodología	52
5.3.2.	Temporalización y organización de espacios	53
5.3.3.	Materiales y recursos didácticos	54
5.3.4.	Fomento de las TIC	54
5.3.5.	Plan de fomento de la lectura	54

5.3.6.	Atención a la diversidad	55
5.5.	Evaluación, calificación y recuperación de la asignatura	56
5.5.1.	Instrumentos de evaluación	56
5.5.2.	Criterios de calificación	56
5.5.3.	Recuperación de la asignatura	56
6.	<u>PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA (1º BACHILLERATO)</u>	58
6.1.	Introducción	57
6.2.	Contextualización.....	59
6.3.	Normativa y definiciones LOMLOE.....	60
6.4.	Fines, principios pedagógicos y objetivos del Bachillerato	61
6.5.	Competencias clave y descriptores operativos	65
6.6.	Competencias específicas.....	73
6.7.	Criterios de evaluación.....	76
6.8.	Saberes básicos.....	78
6.9.	Elementos transversales e interdisciplinariedad.....	79
6.10.	Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	80
6.11.	Metodología.....	80
6.12.	Recursos didácticos.....	80
6.13.	Pan de lectura.....	81
6.14.	Atención a la diversidad.....	81
6.15.	Actividades complementarias y extraescolares.....	82
6.16.	Unidades didácticas, secuenciación, temporalización y relaciones curriculares.....	83
6.17.	Ítems de evaluación de competencias por UD.....	89
6.18.	Situaciones de aprendizaje.....	98
6.19.	Criterios de calificación.....	101
6.20.	Evaluación de la práctica docente.....	101
7.	<u>PROGRAMACIÓN DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (2º BACHILLERATO)</u>.....	101
7.1.	Introducción	101
7.2.	Secuencia de contenidos	102
7.3.	Temporalización de contenidos	103
7.4.	Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	106
7.5.	Competencias clave	106
7.6.	Estrategias e instrumentos de evaluación	107
7.6.1.	Instrumentos de evaluación	107
7.6.2.	Momentos de evaluación	108

7.7. Criterios de calificación	109
7.7.1. Mecanismos de recuperación y pérdida del derecho a evaluación continua	110
7.7.2. Evaluación del proceso de enseñanza	113
7.8. Metodología	113
7.8.1. Principios metodológicos	113
7.8.2. Estrategias de enseñanza	114
7.8.3. Actividades de enseñanza-aprendizaje	115
7.8.4. Organización de grupos, tiempos y espacios	116
7.9. Materiales y recursos	116
7.10. Actividades complementarias y extraescolares.....	117
8. PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA (2º BACHILLERATO)	119
8.1. Objetivos y competencias clave	119
8.1.1. Objetivos generales de etapa	119
8.1.2. Contribución a la adquisición de las competencias clave	120
8.2. Relación entre contenidos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	121
8.3. Metodología	131
8.3.1. Metodología	131
8.3.2. Temporalización y organización de espacios.	132
8.3.3. Materiales y recursos didácticos.....	132
8.3.4. Fomento de las TIC.....	133
8.3.5. Plan de fomento de la lectura.....	133
8.3.6. Atención a la diversidad.....	133
8.4. Actividades complementarias y extraescolares.....	134
8.5. Evaluación, calificación y recuperación de la asignatura	134
8.5.1. Instrumentos de evaluación	134
8.5.2. Criterios de calificación	134
8.5.3. Recuperación de la asignatura	134
9.- PROGRAMACIÓN DE TALLER DE ECONOMÍA Y FINANZAS PERSONALES.....	138
10.- PROGRAMACIÓN DE ECONOMIA, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE.....	166
11.- CONSIDERACIONES GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	193

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contextualización del centro

El instituto de Educación Secundaria “IES Profesor Domínguez Ortiz”, es un centro público dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y que está autorizado para impartir Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.

En el presente curso se imparten enseñanzas de 1º, 2º, 3º, 4º de ESO, 1º y 2º de BACHILLERATO, 1 y 2 de Formación Profesional Básica, ciclos de grado medio y de grado superior.

El centro está ubicado en la localidad de Azuqueca de Henares en la provincia de Guadalajara.

Aunque la población es socialmente heterogénea se puede considerar que mayoritariamente pertenece a la clase media. La mayor parte de las familias trabajan en sectores industriales y de servicios.

1.2. Características de nuestros alumnos

Un condicionante importante de esta programación lo constituyen las características del alumnado a quien va dirigida. La Educación Secundaria Obligatoria coincide con uno de los periodos más importantes y críticos del desarrollo personal: la adolescencia. En él, se produce un torrente de cambios que influye notablemente en el carácter de los chicos y las chicas, en su comportamiento y, por supuesto, en el rendimiento escolar.

De manera general, la personalidad en esta etapa de la adolescencia queda definida por los siguientes rasgos:

- Aceleración del desarrollo físico que provoca un estado de preocupación de los adolescentes por su imagen, lo que afecta, en ocasiones, a su autoestima.
- Conflictos emocionales y egocentrismo.
- Gran desarrollo de las capacidades intelectuales y cognitivas.
- Cambios en las relaciones sociales. Se produce una progresiva emancipación del ámbito familiar y aparece con fuerza el sentido de la amistad y del grupo.

1.3. Características de las materias y relación con el curso anterior

En el presente curso, las asignaturas impartidas por el departamento de Economía, que se especifican a continuación, son bajo LOMCE-LOMLOE afectando a los cursos mencionados anteriormente.

- Taller de Economía y Finanzas Personales 1º de la eso. 2 horas semanales cada grupo
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial del primer ciclo de la ESO dispone de 2 horas semanales por grupo (2 grupos en 2º ESO).
- Economía, sostenibilidad y consumo responsable de 3º ESO, 2 horas semanales
- Economía de 4º ESO dispone de 3 horas semanales por grupo (2 grupos).
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial del segundo ciclo del a ESO dispone de 3 horas semanales (1 grupo).
- Economía de 1º Bachillerato dispone de 4 horas semanales (2 grupos).
- Economía de la Empresa de 2º Bachillerato dispone de 4 horas semanales (1 grupo).
- Fundamentos de Administración y Gestión dispone de 4 horas semanales (1 grupo).

Esta es una etapa obligatoria y lo que se pretende con las asignaturas impartidas es:

- Perseguir que los alumnos alcancen capacidades relacionadas con la creatividad y espíritu innovador, la valoración de las ideas como motor para detectar oportunidades de negocios viables y sostenibles y el desarrollo de una cultura financiera básica que les permita actuar con responsabilidad tanto en la vida personal como laboral. En un entorno cambiante y globalizado como en el que vivimos, es necesario que nuestros alumnos obtengan, a través de una formación permanente, los recursos necesarios para poder adaptarse a los cambios socio - económicos y retos de las nuevas tecnologías. (2º ESO).
- Preparar para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultura, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento. Todo ello enfocado a la elección de la materia de Economía en 1º bachillerato de la modalidad de humanidades y ciencias sociales. (4º ESO).

Las materias de Bachillerato. Tenemos dos materias, ECONOMÍA 1º BACH y Economía de la Empresa 2º BACH.

La materia de ECONOMÍA de 1º Bach, es optativa de modalidad y su currículo está pensado para aquellos alumnos que la ven por primera vez. **No presenta continuidad con la de 4º ESO, todos los conceptos se vuelven a ver desde el principio, ya que muchos alumnos no la han cursado en 4º.**

La materia de ECONOMÍA DE LA EMPRESA de 2º BACH, no guarda relación con la de 1º Bach, si bien es importante entender algún concepto de base, no se puede empezar esta materia repasando conceptos no vistos en 1º, al tratar elementos y ámbitos muy diferentes.

Esta es una etapa post obligatoria a la que los alumnos acceden con el fin de sentar unas bases sólidas para estudios posteriores. Nuestro papel consiste en:

- Preparar a los alumnos para adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores que les permitan desenvolverse en una sociedad en que la que los hechos económicos tienen cada vez más importancia. (1BCH)
- Que el alumno analice la empresa como el elemento fundamental dentro de la estructura socio- económico vigente, ya que, no sólo a través de su actividad crea riqueza y genera empleo, sin o que también, se contempla como pieza clave para procurar el progreso económico y el bienestar social. (2BCH)
- Darles las herramientas necesarias para que puedan adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores que les permitan desenvolverse en el entorno administrativo y organizativo de la empresa y el universo de relaciones que ello conlleva, lo que también implica el fomento y desarrollo de su espíritu emprendedor, entendimiento este desde su perspectiva más amplia, económica, humana y social. (2BCH).

2. EL DEPARTAMENTO

2.1. Componentes del departamento

El departamento está formado por dos profesores a jornada completa, repartida de la siguiente manera:

- D. Alberto Arribas Cruz:
 - 1 grupo de TEFP 1º ESO: 2 horas/semana
 - 1 grupo de Economía Sostenibilidad y Consumo responsable 3º ESO: 2 horas/semana
 - 1 grupo de Economía 4º ESO: 3 horas/semana
 - 1 grupo de Economía 1º Bach: 4 horas/semana
 - 1 grupo de Economía de la Empresa: 4 horas/semana
 - Tutoría 4º ESO D:1 hora semanal
 - Jefatura de departamento: 2 horas semanales.
 - Aula APES: 2 horas semanales
 - (Total 20 horas semanales)

- D. Jose Marcelo Hernan, impartiendo:
 - 1 grupo de TEFP 1º ESO: 2 horas/semana
 - 1 grupo de IAEE 2º ESO: 2 horas/semana
 - 1 grupo de Economía Sostenibilidad y Consumo responsable 3º ESO: 2 horas/semana
 - 1 grupo de Economía 4º ESO: 3 horas/semana
 - 1 grupo de IAEE 4º ESO: 3 horas/semana
 - 1 grupo de Economía 1º Bach: 4 horas/semana
 - 1 grupo de FAGE de 2º Bachillerato: 4 horas/semana.
 - (Total 20 horas semanales)

2.2. Plan de trabajo del departamento

- **Calendario de reuniones.** Reuniones semanales en la hora asignada por Jefatura de Estudios. Asuntos prioritarios a tratar en las reuniones:
 - Elaboración de las programaciones.
 - Discusiones sobre aspectos metodológicos y propuestas de mejora.
 - Utilización del material del departamento y propuestas de compra de nuevo material.
 - Todos aquellos asuntos que desde la Comisión de Coordinación Pedagógica se remitan para ser estudiados en los distintos departamentos.
 - Seguimiento de las programaciones, prestando especial atención a su cumplimiento y posible modificaciones ante los diferentes escenarios COVID
 -

- **Atención a la diversidad.**
 - Atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.
 - Obtención de información del Departamento de Orientación y de los informes de cursos anteriores sobre el nivel de competencia curricular de los alumnos.
 - Realización de una evaluación inicial para valorar el nivel específico.
 - Elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares.
 - Potenciación de las actividades de refuerzo para los alumnos con nivel alto.
- **Propuestas de investigación educativa y de mejoras metodológicas.**
 - Trabajo en el aula para potenciar: el cálculo matemático, la adquisición de buenos niveles de lectura y escritura, la adquisición de técnicas correctas de trabajo, la sensibilización por parte del alumno sobre su responsabilidad en el proceso de aprendizaje y la valoración del esfuerzo y la constancia.
 - Potenciar el uso de los medios audiovisuales e informáticos para complementar el trabajo en el aula con actividades de búsqueda de información.
- **Evaluación de la práctica docente.**
 - Evaluación de las programaciones.
 - Evaluación de la práctica docente.

2.3. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje

Al menos una vez al mes el departamento realizará un seguimiento del cumplimiento de la programación. Las conclusiones que se obtengan quedarán reflejadas en el Acta de la reunión correspondiente.

2.3.1. Indicadores

En relación con la programación.

- La elaboración por el Departamento Didáctico y la integración de las aportaciones del resto de los Departamentos a la CCP.
- La inclusión de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje y la coherencia entre ellos.
- Secuenciación de contenidos a lo largo de los cursos.
- La definición de la metodología y de los procedimientos de evaluación y calificación.
- La propuesta de realización de actividades extraescolares.
- La utilización de las TIC.
- La participación en los proyectos y actividades de centro.
- La posibilidad de adaptación y modificación a los diferentes escenarios COVID-19 (confinamiento con clases online o semipresenciales)

En relación con los objetivos, contenidos, criterios de evaluación

- *Los objetivos hacen referencia a los de la etapa.*
- Los contenidos contemplan conceptos, procedimientos y actitudes y vienen divididos por bloques. Se relacionan con las unidades didácticas y están secuenciados de manera coherente.
- Se establecen los criterios de evaluación relacionados con los contenidos y sus correspondientes estándares de aprendizaje (se deja a elección del profesor, el uso de los EA).
- Las actividades favorecen la consecución de las competencias, objetivos y los estándares de aprendizaje, aparte de la participación y motivación de los alumnos.

En relación con la metodología.

- Los alumnos participan en el desarrollo de la asignatura.
- El profesor habitualmente introduce el tema.
- El profesor orienta individualmente el trabajo de los alumnos.
- Los alumnos siguen la secuencia de actividades por lo general con un libro de texto escolar.
- Los alumnos utilizan, además, otros textos y fuentes de información.
- Se atiende a la diversidad del alumnado.
- Se aprovechan los recursos del centro: medios informáticos y audiovisuales.
- El trabajo de clase se armoniza con el trabajo de casa.

En relación con la evaluación.

- Se valora el trabajo del alumno en el aula.
- Se valora el trabajo de casa.
- Se evalúan los conocimientos previos.
- Se evalúa el proceso de aprendizaje de manera directa.
- La evaluación se dirige a los distintos tipos de contenido y contempla diferentes niveles de dificultad.
- La forma de corrección facilita la identificación de los errores.
- Se programan actividades de refuerzo y ampliación.
- El alumnado participa en su evaluación (actividades de autoevaluación)
- Los alumnos y sus familias conocen los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y los criterios de calificación.
- Las sesiones de evaluación son eficaces.
- La programación se evalúa periódicamente.
- Se evalúa la propia práctica docente.

2.3.2. Procedimientos y temporalización

Al comienzo de curso

- Toma en consideración de lo recogido en la memoria final del curso anterior: grado de cumplimiento de la programación, resultados académicos y análisis de los mismos, evaluación de la práctica docente y propuestas de mejora para el curso.
- Prueba inicial realizada a los alumnos.
- Información recogida en la sesión de evaluación inicial.
- Información facilitada por el Departamento de Orientación sobre alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo

Durante el curso

- En las reuniones semanales de departamento.
- Comunicación con los tutores.
- Recogida de las opiniones de los alumnos en sus participaciones en clase.
- Opiniones y valoraciones de los padres mediante las entrevistas que se concierten.

Al final de cada evaluación mediante

- La información y valoración realizada en la sesión de evaluación.
- El análisis de los resultados académicos.

Al final del curso

- El análisis del desarrollo de la programación, de la metodología, de la práctica docente y de los resultados académicos que se recogen en la memoria final.

2.3.3. Responsables

Los miembros del departamento.

2.4. Información a los alumnos

A comienzos de cada curso académico y en las primeras sesiones de clase, el profesor de la asignatura hará la presentación de la misma, informando a los alumnos acerca de los siguientes aspectos:

- CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN. Enumeración de los títulos de los temas a trabajar, así como de su temporalización.
- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Asimismo, a través de la plataforma virtual de PAPAS o de aquella otra que se considere, se podrá informar de diversos aspectos:

- Fechas de exámenes y trabajos.
- Notas de exámenes y trabajos.

3. PROGRAMACIÓN DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (1º CICLO ESO)

3.1. Objetivos y competencias clave en la ESO

Los objetivos son los “enunciados que definen el tipo de habilidad o destreza que deben alcanzar los alumnos como resultado de la intervención educativa”. No son sólo de tipo cognitivo, sino también efectivo, motriz y de inserción en el medio.

Los objetivos cumplen dos funciones esenciales:

- Sirven de guía a los contenidos y a las actividades de aprendizaje.
- Proporcionan criterios para el control de esas actividades.

Para la selección de los objetivos de esta programación se han tomado como referentes los Objetivos Generales de Etapa establecidos en el currículo y los objetivos de cada materia.

3.1.1. Objetivos generales de etapa

Teniendo en cuenta el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, y el Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria y en particular con la materia, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y

prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura y desarrollar el hábito y el gusto por la lectura.

3.1.2. Contribución a la adquisición de las competencias clave

Las competencias son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Las competencias del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El informe Delors elaborado para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1996 sobre la educación en el siglo XXI, establece que es preciso poner el acento educativo en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Desde la década de los 90 existe una preocupación internacional por reformular los currículos educativos en torno a las competencias. Tanto la Unión Europea como la Organización para la Cooperación y del Desarrollo Económicos (OCDE) han llevado a cabo diversas investigaciones sobre el aprendizaje basado en competencias. Siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea, los estados miembros, entre ellos España, comienzan a incorporar las competencias como eje vertebrador del aprendizaje. En nuestro país, la inserción de las competencias en el currículo se materializa legalmente en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE), así como, en la actual Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

La **competencia en comunicación lingüística** es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. La lectura, conversación y escritura como destrezas básicas de esta competencia, se pondrán de manifiesto a través de las tareas relacionadas con la participación en situaciones de comunicación de grupo, expresando con claridad sus ideas, en la definición del concepto de iniciativa emprendedora y del concepto de empresario, en la elaboración de un plan de negocio, en la realización de un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de empresa, en la capacidad de generar documentos administrativos básicos, en la descripción del papel del Estado y las Administraciones Públicas, en la comprensión del papel de los intermediarios financieros y la diferenciación de los principales servicios financieros. Las actitudes y valores de esta competencia se evidenciarán a través de las tareas interactivas y los trabajos por proyectos, en los que se fomentará el respeto hacia las opiniones de los demás y se desarrollará el espíritu crítico.

La **competencia matemática** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Partiendo de los estándares de aprendizaje establecidos, esta competencia se desarrollará principalmente en el segundo y tercer bloque de contenidos. La elaboración de un plan de negocio y el análisis de la viabilidad del mismo, la confección de un plan de comercialización, inversión y financiación, la planificación de gastos e ingresos, el cálculo del beneficio o la pérdida, la aplicación de las matemáticas financieras básicas y el cálculo del riesgo asociado a distintas alternativas de financiación, ponen de manifiesto la dimensión de la competencia matemática en el currículo de esta materia.

La **competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y la participación en la sociedad. El conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, como elementos básicos de esta competencia, se ponen de manifiesto en la necesidad de consultar determinadas páginas web como forma de obtener información para fundamentar nuestras posturas en actividades de carácter grupal e individual, en la generación de documentos relacionados con el plan de empresa y de carácter administrativo mediante la utilización de un software

de gestión y en la presentación y defensa de trabajos de investigación en el grupo-clase a través de distintos medios y formatos digitales. Las tareas propuestas por el docente serán, por tanto, claves para acercar al alumnado al uso de los recursos tecnológicos, seleccionar fuentes de información, adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías y desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia éstas.

La **competencia de aprender a aprender** es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige la capacidad en el alumnado para motivarse por aprender, conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia y que los alumnos adquirirán, se evidencian en la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea, en el empleo de conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones, en la elaboración de un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio, en el establecimiento de indicadores a priori para el control y puesta en marcha de las fases del mencionado plan de negocio, en el razonamiento de la utilidad de los principales servicios y productos financieros y en la valoración de la planificación e importancia del ahorro en la vida personal.

Las **competencias sociales y cívicas** implican conocimientos y actitudes para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. La empresa y su responsabilidad social, el espíritu emprendedor y la valoración de la creatividad y la innovación en cuanto al progreso de la sociedad, el papel del Estado y las Administraciones Públicas en los negocios, el valor social del dinero, los intermediarios financieros en la sociedad, el análisis de los impuestos en relación con el bienestar social y los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero, permitirán a los alumnos y alumnas la consecución de los conocimientos, destrezas y actitudes implícitas en esta competencia.

La **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** es la base en la que se asienta esta materia, impregna todo el currículo e implica la capacidad de transformar las ideas en actos. En esta materia se desarrollarán capacidades relacionadas con el reconocimiento de oportunidades, el diseño de un plan de negocio y análisis de su viabilidad, así como, la postura ética exigible a las organizaciones empresariales. Esta materia permitirá la consecución por parte del alumnado de habilidades esenciales como capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones, la participación, capacidad de liderazgo y delegación, el pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad, la identificación de los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como la evaluación y asunción de riesgos. Por último, señalar que desde esta materia se contribuirá a alcanzar actitudes relacionadas con la creatividad, la iniciativa, el autoconocimiento, la autonomía, la autoestima, el interés, el esfuerzo, la motivación y la determinación en el cumplimiento de los objetivos marcados.

Finalmente, el decreto 40/2015, de 15 de junio, no menciona para esta asignatura la competencia **conciencia y expresiones culturales**. Sin embargo, según el ministerio de Educación, Cultura y Deporte, esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Así, aunque tiene un enfoque centrado en expresiones artísticas, podemos relacionar la asignatura con la adquisición de un espíritu crítico relacionado con la cultura empresarial y del emprendimiento en nuestro entorno más cercano como manifestación que puede considerarse también cultural en nuestra sociedad.

3.2. Relación entre contenidos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PESO	UD	C. CLAVE
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación					
<p>La autonomía, el autoconocimiento personal y actitud proactiva.</p> <p>Planificación y programación de tareas.</p> <p>La asunción de roles en el equipo de trabajo. Responsabilidad y Liderazgo.</p> <p>Valoración de la importancia del trabajo cooperativo.</p> <p>Autoevaluación de los resultados del trabajo personal y en equipo y propuestas de mejora.</p> <p>Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador.</p>	<p>1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias</p>	<p>1. 1. Toma decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias</p>	B	1	CAA
		<p>1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.</p>	B	1	CAA
		<p>1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.</p>	B	1	CSC
<p>La importancia de la innovación en el desarrollo de la sociedad.</p> <p>Aplicación de la experiencia acumulada en la resolución de problemas.</p>	<p>2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.</p>	<p>2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes</p>	I	1	CAA

		2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.	I	1	CCL
		2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.	I	1	CSC
	3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.	3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.	B	1	SIEE
		3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.	B	1	CSC
		3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.	B	1	CEC

	4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.	4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.	B	1	CMCT
		4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.	A	1	CAA
		4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.	B	1	CAA
Bloque 2. Proyecto empresarial					
<p>Iniciativa emprendedora.</p> <p>El emprendedor: características y tipos.</p> <p>Tipos de empresas.</p> <p>El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza.</p> <p>Análisis crítico de ejemplos de productos y servicios que han cambiado los</p>	<p>1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento”</p>	1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.	B	3	CCL
		1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las	B	3	CAA

hábitos de vida y el comportamiento de los ciudadanos.	en cada una de ellas.	diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.			
		1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.	B	3	CEC
<p>Apliación de técnicas de generación de ideas aplicadas a la detección de oportunidad de negocio rentables y sostenibles.</p> <p>El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación.</p> <p>Determinación de los recursos necesarios y evaluación de la viabilidad del proyecto de empresa.</p> <p>Trámites básicos para puesta en marcha de una empresa.</p> <p>La importancia del establecimiento de un sistema de revisión, control y rectificación de las actuaciones planificadas en un proyecto.</p> <p>Responsabilidad social y ética de la empresa</p>	2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.	2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.	B	3	SIEE
		2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.	B	3	SIEE
		2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.	I	3	CMCT
		2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre	B	3	CCL

		éstos.			
		2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.	A	3	CCL
		2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.	I	3	CEC
	3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.	3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.	I	3	SIEE
		3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.	B	3	CSC
Bloque 3. Finanzas					
El dinero: concepto, funciones y evolución histórica. Principales intermediarios	1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo	1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo	B	2	CSC

<p>financieros: las entidades de crédito y las compañías de seguros.</p> <p>Productos y servicios financieros básicos. Derechos y deberes de los usuarios.</p> <p>El riesgo en las operaciones financieras, diferencias entre ahorro, inversión y especulación.</p> <p>El interés simple: concepto y cálculos.</p>	<p>plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios.</p>	<p>que el dinero puede ser invertido o prestado.</p>			
		<p>1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.</p>	B	2	CSC
		<p>1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.</p>	B	2	SIEE
<p>Valoración de la contribución de los impuestos al bienestar social.</p> <p>Definición y significado de los indicadores económicos básicos.</p>	<p>2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.</p>	<p>2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.</p>	B	2	CMCT
		<p>2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.</p>	B	2	CSC
		<p>2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la</p>	B	2	CAA

		diversificación.			
		2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.	A	2	CMCT
		2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.	I	2	CSC
	3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.	3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.	I	2	CEC

PESO	NÚMERO	% SOBRE EL TOTAL
Básicos	21	65,6 %
Intermedios	8	25 %
Avanzados	3	9,4 %

3.3. Metodología

3.3.1. Metodología

El decreto 40/2015 de 15 de junio, establece las siguientes orientaciones metodológicas referidas a la asignatura:

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta signatura se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible (los contenidos de esta

programación podrán adaptarse en función de los conocimientos previos y capacidades de los alumnos) y activo (fomentando la participación de los alumnos).

Se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

Las estrategias metodológicas que se pueden emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos pueden ser las siguientes:

Estrategias expositivas. Consisten en la presentación a los alumnos de una serie de conocimientos por parte del profesor. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos, medios audiovisuales.

Estrategias de indagación. Consiste en que el alumnado realice, con la guía del profesor, el aprendizaje por su cuenta. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas como: realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición ante el profesor y compañeros; estudio de casos reales; debates sobre temas económicos de actualidad; visitas a empresas y organismos económicos significativos.

Teniendo estas orientaciones en cuenta, la metodología utilizada se basará en los siguientes principios metodológicos:

- Construcción de un aprendizaje significativo realizando evaluaciones iniciales que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado y avanzar desde ese punto de partida.
- Fomento del trabajo y el aprendizaje de manera autónoma profundizando el alumnado en su propio autoconocimiento.
- Refuerzo de la proactividad mediante actividades contextualizadas en su entorno más cercano.
- Desarrollo de capacidades organizativas y comunicativas a través de la elaboración y presentación de un plan de negocio.
- Búsqueda de una motivación intrínseca a través de materiales y recursos educativos atractivos para el alumnado, poniendo especial énfasis en el desarrollo de la competencia digital, aspecto de por sí motivador para los alumnos y alumnas.
- Atención continuada a la totalidad de competencias del currículo.
- Atención a la diversidad mediante diferentes secuenciaciones y actividades diversas.

El tipo de actividades que se plantearán en consonancia con los principios metodológicos que se han especificado son las siguientes:

- Actividades de evaluación inicial y posterior secuenciación acorde al nivel del alumnado.
- Exposición de trabajos individuales y grupales en clase utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Resolución de ejercicios teórico-prácticos.
- Realización de esquemas, mapas conceptuales y diccionarios de términos que permitan la consecución de un aprendizaje significativo entre el alumnado.
- Visionado de películas, documentales...
- Pruebas escritas.

- Lectura de artículos y noticias relacionados con el campo del emprendimiento.

3.3.2. Temporalización y organización de espacios

3.3.2.1. Temporalización

Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los diversos periodos si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evaluación de su desarrollo.

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UD 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación. Un modulo de Caixa cada 15 días.	UD 2. Finanzas	UD 3. Proyecto empresarial

3.3.2.2. Organización de espacios

El desarrollo general de las sesiones de la asignatura tendrá lugar en el aula. Entre los espacios que se prevén utilizar se incluye el aula Althia de ordenadores, si los protocolos anti COVID permiten el uso de espacios comunes, en caso contrario, los alumnos trabajaran en sus casas los ejercicios basados en el uso de ordenadores, bajo las instrucciones y guiado del profesor.

3.3.3. Materiales y recursos didácticos

- Proyecto “Jóvenes emprendedores” de Educaixa, será la fuente básica de información de los alumnos, de dónde siguiendo la guía que les proporcionará el profesor obtendrán la información necesaria
- Prensa y revistas de actualidad.
- Material audiovisual: Como propuesta para la motivación de los alumnos, o como refuerzo y ampliación de las actividades centrales de las unidades.
- Material informático: emails, páginas web de contenido económico – empresarial, plataforma Kahoot y la plataforma PAPAS de la Comunidad de Castilla la Mancha. En dicha plataforma se informará sobre:
 - Fechas de trabajos y exámenes.
 - Calificaciones de trabajos y exámenes.

3.3.4. Fomento de las TIC

Se pretende fomentar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Los alumnos utilizarán las TIC en el desarrollo habitual de la clase para buscar información y realizar presentaciones de los diversos trabajos propuestos.

Además, los métodos de comunicación antes mencionados, especialmente la plataforma PAPAS de comunicación, fomentarán el uso responsable de las TIC.

3.3.5. Plan de fomento de la lectura

Se hará desde el trabajo diario en clase siguiendo unas pautas como:

- Lectura de los ejercicios y comprensión de los mismos, para que no sea un acto mecánico.
- Búsqueda de información a través de Internet, que aclare o amplíe aquel trabajo que nos ocupe.
- Lecturas de artículos y noticias publicadas relacionados con los contenidos de la asignatura.

3.3.6. Atención a la diversidad

Basándose en el Proyecto Educativo de Centro, el departamento de Economía desarrollará distintas estrategias dirigidas a la adecuación de los elementos del currículo a las características del alumnado para dar respuesta a los diferentes niveles, motivaciones, ritmos de aprendizaje... Son de aplicación común a todo el alumnado y facilitan la atención individualizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje sin modificar los objetivos. Las medidas que se tomarán en este curso, siempre y cuando exista disponibilidad de medios materiales y personales, son:

- Metodologías que favorezcan el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- Adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado.
- Diseño de actividades variadas con una complejidad creciente.
- Actividades de refuerzo para aquellos alumnos que presentan mayor dificultad en el proceso de aprendizaje.
- Actividades de ampliación para quienes deseen profundizar más en la materia.
- Agrupamientos de la clase variables intentando obtener el máximo provecho de cada una de las actividades.

Otras medidas:

- Para el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo se utilizarán medidas que introduzcan modificaciones en el currículo ordinario y se adapten a la singularidad de este alumnado. Son válidas tanto para alumnos con discapacidades o dificultades de aprendizaje, como para alumnos con sobredotación intelectual. Exigen la evaluación psicopedagógica y el dictamen de los responsables de orientación, así como la coordinación por parte del/la tutor/a y la colaboración del resto de profesores y de la familia.
- Una vez identificadas y analizadas las necesidades específicas del alumnado se elabora una adaptación curricular significativa (ACS) o no significativa (según el grado de desfase curricular). El documento para las ACS contemplará las competencias que el alumno debe alcanzar en el área de conocimiento, los contenidos, la metodología y los indicadores de evaluación. Así mismo, incluirá actividades individuales y cooperativas, así como los materiales necesarios y la secuencia de tiempos y espacios.
- Para el alumnado ACNEE y ACNEAE se considerarán las medidas oportunas siguiendo las directrices del departamento de orientación en cada caso concreto. Más específicamente, en el caso de alumnado ACNEE, se trabajará de forma conjunta con el profesorado de apoyo a fin de conseguir un desarrollo adecuado de los contenidos, pudiéndose plantear adaptaciones curriculares.

3.4. Actividades complementarias y extraescolares

Están previstas las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- Realización del proyecto "Jóvenes emprendedores" de Educaixa.
- Visita a una empresa del entorno socioeconómico del centro.

Las visitas fuera del recinto del centro serán planteadas para su realización siempre y cuando el transcurso de la programación y los recursos requeridos, junto con la situación de COVID-19, así lo

permitan.

3.5. Evaluación, calificación y recuperación de la asignatura

3.5.1. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos utilizados para evaluar los diferentes estándares de aprendizaje serán los siguientes:

- Pruebas escritas: se realizará una prueba escrita por cada unidad didáctica.
- Trabajos: se realizarán trabajos individuales y grupales en función de los contenidos y el contexto de las distintas unidades didácticas.
- Observación del trabajo diario: realización y nivel de logro del trabajo diario en las actividades relacionadas con los estándares de aprendizaje evaluables propios de cada unidad didáctica.

Los estándares de aprendizaje evaluables podrán evaluarse mediante diferentes instrumentos.

3.5.2. Criterios de calificación

Para la calificación del alumnado en cada una de las evaluaciones, se podrá atender a los estándares de aprendizaje evaluables, siempre a discreción del profesor. En caso de seguir los estándares, la información se recabará utilizando los instrumentos antes mencionados. Para la obtención de las calificaciones a través de cada instrumento de evaluación en aquellos que agrupen estándares de peso diferente (básicos, intermedios y avanzados), se tendrá en cuenta el siguiente peso relativo:

- Estándares de aprendizaje básicos: 1.
- Estándares de aprendizaje intermedios: 1,25.
- Estándares de aprendizaje avanzados: 1,5.

Es decir, un estándar de aprendizaje clasificado como avanzado ponderará en la calificación de la prueba escrita / trabajo / trabajo diario un 50% más que un estándar de aprendizaje básico.

La calificación final de cada unidad didáctica se obtendrá como resultado de aplicar las siguientes ponderaciones a los instrumentos de evaluación que incluyen los estándares de aprendizaje con los pesos anteriormente señalados:

- Pruebas escritas: un peso aproximado del 40%.
- Trabajos: un peso aproximado del 50%.
- Trabajo diario: un peso aproximado del 10%.

La calificación de cada evaluación se obtendrá como media aritmética de las unidades didácticas incluidas que cada una de ellas incluya. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación inferior a 5 puntos sobre 10 en alguna de las evaluaciones, deberá recuperar los estándares de aprendizaje no superados.

La calificación final de la asignatura se obtendrá como media aritmética de la calificación obtenida en cada una de las tres evaluaciones. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación final de la asignatura inferior a 5 puntos sobre 10 una vez realizadas las recuperaciones por evaluaciones, deberá recuperar los estándares no superados en convocatoria extraordinaria.

3.5.3. Recuperación de la asignatura

3.5.3.1. Recuperación de evaluaciones suspensas

Después de cada evaluación se realizará la correspondiente recuperación, únicamente deberán recuperar los estándares correspondientes a las partes suspensas, información que se reflejará en los correspondientes Planes de Refuerzo Educativo para cada alumno y alumna.

3.5.3.2. Recuperación de la asignatura en convocatoria extraordinaria

Desaparece la evaluación extraordinaria, como consecuencia de la implantación de la LOMLOE.

3.5.3.3. Recuperación del alumnado con la materia pendiente de años anteriores

No existen alumnos con dichas características para el curso escolar 2022-2023.

4. PROGRAMACIÓN DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (4º ESO)

4.1. Objetivos y competencias clave en la ESO

Los objetivos son los “enunciados que definen el tipo de habilidad o destreza que deben alcanzar los alumnos como resultado de la intervención educativa”. No son sólo de tipo cognitivo, sino también efectivo, motriz y de inserción en el medio.

Los objetivos cumplen dos funciones esenciales:

- Sirven de guía a los contenidos y a las actividades de aprendizaje.
- Proporcionan criterios para el control de esas actividades.

Para la selección de los objetivos de esta programación se han tomado como referentes los Objetivos Generales de Etapa establecidos en el currículo y los objetivos de cada materia.

4.1.1. Objetivos generales de etapa

Teniendo en cuenta el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, y el Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria y en particular con la materia, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- p) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura y desarrollar el hábito y el gusto por la lectura.

4.1.2. Contribución a la adquisición de las competencias clave

Las competencias son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Las competencias del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La competencia en **comunicación lingüística** contempla al individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través del lenguaje con distintas finalidades. Esta dimensión adquiere una gran relevancia en muchos de los objetivos que se persiguen en la materia y también en la oportunidad de utilizar metodologías activas como las basadas en el aprendizaje mediante proyectos. Los alumnos desarrollarán sus destrezas y habilidades comunicativas en la resolución de actividades y tareas contextualizadas en diferentes situaciones, como en la comunicación y negociación con clientes y proveedores, en el trabajo en equipo con los compañeros y en la exposición de resultados de proyectos en el aula. La competencia lingüística se trabaja también mediante la lectura, interpretación y redacción de textos que incluyen lenguaje técnico relacionado con el ámbito jurídico, económico y empresarial, lo que propiciará la adquisición de vocabulario específico.

La **competencia matemática** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Se contribuirá a la adquisición de esta competencia en las labores de programación y esquematización de tareas dentro de un proyecto, en los trabajos de análisis y representaciones gráficas de la estructura operativa y de recursos humanos de la empresa, en labores de cuantificación mediante la detección de las necesidades financieras y materiales del proyecto de empresa, en la elaboración de cálculos más complejos mediante el análisis de viabilidad y el estudio básico del funcionamiento del sistema impositivo y de Seguridad Social. Las **competencias en ciencia y tecnología** capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos; conceptos, valores y actitudes relacionados con la necesidad de controlar de manera responsable el progreso y la innovación tecnológica, en aras del bien de la sociedad y el medioambiente, serán elementos clave para desarrollar este aspecto tan importante.

Para el correcto desarrollo de los contenidos de la materia se hace necesaria la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, lo que contribuirá a la adquisición de la **competencia digital**, incidiendo en ella desde diferentes ángulos. La investigación asociada al desarrollo de tareas, actividades y proyectos requiere en la mayoría de los casos la utilización de motores de búsqueda y la selección de fuentes de información en internet; esta labor permitirá adquirir destrezas para realizar búsquedas más rápidas y seguras y para desarrollar la capacidad de análisis sobre la fiabilidad de las fuentes consultadas. Asimismo, el trabajo mediante proyectos es una oportunidad para utilizar diferentes medio y formatos digitales para la creación y presentación de su contenido y para la exposición de sus resultados. El conocimiento y utilización de software de gestión preparará a los estudiantes para adquirir destrezas digitales relacionadas con su empleabilidad por lo que favorecerá también la adquisición de esta competencia.

La **competencia aprender a aprender** se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Se trata en gran medida de que el alumno sea consciente y se sienta protagonista de ese proceso, tanto de manera individual como en grupo. La competencia se adquiere en la planificación de proyectos profesionales y personales, en el desarrollo del proyecto de empresa, donde los estudiantes tendrán que fijar objetivos, determinar las diferentes tareas y actividades,

establecer tiempos y responsabilidades, realizar labores de control y propuestas de mejora. Todas estas tareas implican necesariamente la responsabilidad orientada al éxito del proceso de aprendizaje.

También se aprende a aprender cuando se seleccionan y aplican los resultados de las investigaciones que se realizan sobre el entorno económico y social, cuando se reproducen comportamientos y actitudes fruto de la observación y análisis de experiencias de éxito empresarial y cuando se es capaz de innovar experimentando con nuevas herramientas informáticas o con las ya conocidas utilizándolas en nuevos ámbitos de actuación.

La asignatura contribuye a la adquisición de las **competencias sociales y cívicas** fomentando la dimensión social de la figura del emprendedor y el empresario e incidiendo en la responsabilidad social de la empresa, fomentando los valores relacionados con el respeto al medioambiente y el desarrollo sostenible. Estas competencias persiguen la integración de la persona en la sociedad, desde el respeto a los valores democráticos. Actitudes y capacidades sociales como pueden ser la tolerancia y la empatía se fomentarán durante el trabajo en equipo. Los conocimientos relacionados con los derechos y obligaciones y sistemas de protección de los trabajadores, los valores relacionados con la importancia del sistema impositivo y la responsabilidad ciudadana completarán la dimensión pública de este objetivo.

La materia contribuye en gran medida al desarrollo de la competencia **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** por lo que esta labor se convierte en el eje principal del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos, abordando el proceso desde el análisis previo de la situación e incluye labores de planificación, la elaboración de estrategias y la elección y gestión de los recursos personales necesarios hasta su resolución definitiva. Implica, por lo tanto, la necesidad de contar con capacidad de autonomía, de organización, de innovación, sentido crítico, actitud proactiva, y capacidad para asumir y gestionar riesgos. Aspectos que se tratan de manera específica en la materia con la que se pretende la formación de futuros emprendedores y empresarios. Para la adquisición de esta competencia resulta también necesario incluir conocimientos y destrezas relacionados con el mundo económico, financiero y las oportunidades profesionales o de carrera y emplear métodos de aprendizaje que impliquen el desarrollo de un proyecto de empresa.

4.2. Relación entre contenidos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PESO	UD	C.CLAVE
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación					
Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales.	1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.	B	1	CEC

<p>Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.</p> <p>Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo.</p> <p>Derechos y deberes derivados de la relación laboral.</p>		<p>1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p>	I	1	CD
<p>El contrato de trabajo y la negociación colectiva.</p> <p>Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.</p> <p>Protección del trabajador y beneficios sociales.</p> <p>Los riesgos laborales. Normas.</p>	<p>2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p>	B	2	SIEE
<p>Planificación de la protección en la empresa.</p>	<p>3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p>	<p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p>	B	3	CSC
		<p>3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales</p>	B	3	CSC

		comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.			
		3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.	A	4	CSC
		3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.	B	4	CAA
Bloque 2. Proyecto de empresa					
La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.	1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el	1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en	B	5	SIEE

<p>Elementos y estructura de la empresa.</p> <p>El plan de empresa.</p> <p>Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. Software de gestión.</p> <p>Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.</p> <p>Ayudas y apoyo a la creación de empresas.</p> <p>Técnicas de comunicación y negociación en el ámbito empresarial.</p>	<p>entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p>	<p>la actividad que esta desarrolla.</p> <p>1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</p> <p>1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p>	<p>B</p> <p>B</p>	<p>6</p> <p>8</p>	<p>SIEE</p> <p>SIEE</p>
<p>Creación, diseño y planificación de recursos publicitarios online y offline.</p>	<p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</p>	<p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>2.2. Transmite información entre las distintas áreas y</p>	<p>A</p> <p>I</p>	<p>7</p> <p>7</p>	<p>CD</p> <p>CCL</p>

		a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.			
3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.	B	8	CD	
	3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.	B	8	CAA	
	3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo	A	5	CAA	

		seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.			
Bloque 3. Finanzas					
<p>Tipos de empresa según su forma jurídica.</p> <p>La elección de la forma jurídica.</p> <p>Trámites de puesta en marcha de una empresa.</p> <p>Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).</p> <p>Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.</p> <p>La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.</p> <p>Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.</p>	<p>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas seleccionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p>	B	9	CEC
		<p>1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p>	B	5 9	CD
		<p>1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p>	I	9	SIEE
	<p>2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y</p>	<p>2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de</p>	B	10	SIEE

	momento en el ciclo de vida de la empresa.	situación.			
		2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	B	10	SIEE
	3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.	I	12	CD
		3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa, valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de	A	10	CMCT

		empresa.			
		3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	B	11	CMCT

PESO	NÚMERO	% SOBRE EL TOTAL
Básicos	15	65,2%
Intermedios	4	17,4%
Avanzados	4	17,4%

4.3. Metodología

4.3.1. Metodología

El decreto 40/2015 de 15 de junio, establece las siguientes orientaciones metodológicas referidas a la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4º ESO:

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario partir del conocimiento previo de los alumnos, conocer sus características personales, socioculturales, grado de motivación y valorar el nivel de adquisición de las competencias clave que se van a desarrollar en la materia, tanto desde una perspectiva individual, como de grupo. En la asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial este proceso se puede integrar en el desarrollo de los contenidos iniciales, encaminados al autoconocimiento de los estudiantes. Tanto la observación del trabajo realizado por los alumnos en las tareas y actividades propuestas, como la supervisión de los resultados y conclusiones de las mismas, ofrecerán una valiosa información para orientar la labor del docente.

Aumentar gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los trabajos, comenzando con tareas sencillas, incorporando posteriormente actividades más complejas y finalizar con la elaboración de un proyecto, puede facilitar al alumnado la asimilación de la materia y la adquisición del nivel competencial a un ritmo adecuado y supone una propuesta coherente con el diseño del currículo y sus objetivos.

Algunas de las actitudes que se fomentarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con la autonomía, la actitud proactiva y la asunción y gestión de riesgos, por lo que será muy conveniente que las actividades que se propongan estén debidamente contextualizadas en situaciones lo más reales posibles, para que los estudiantes se sientan protagonistas del proceso y responsables de los resultados, tanto en su evaluación como en la relación con sus compañeros o incluso, en la medida de lo posible, con respecto a terceros no implicados directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El aprendizaje mediante el desarrollo de proyectos tendrá una gran importancia en el proceso educativo, y puede tratarse a lo largo de los dos últimos bloques sobre la propuesta de un plan de negocio simple que parta de la definición de una idea y termine con la presentación de las conclusiones. Este planteamiento contribuirá al desarrollo de las capacidades de organización, innovación y autonomía de los estudiantes y favorecerá la labor investigadora y el trabajo en equipo. Para el éxito del proceso se puede reforzar la importancia del trabajo por proyectos explicando a los estudiantes sus objetivos, procedimientos y método, así como delimitar el papel del docente como orientador y conductor, todo ello empleando un lenguaje llano y cercano. En suma, se trata de reclamar el papel activo y responsable del alumnado durante todo el proceso.

Para el desarrollo de las habilidades sociales, la capacidad de comunicación y la creatividad de los alumnos se recurrirá principalmente al trabajo en equipo, se fomentará el debate, se utilizarán dinámicas de grupo y se requerirá la exposición de resultados y conclusiones, parciales o globales, de los proyectos desarrollados en el curso.

El elemento motivador es esencial en todo proceso educativo, éste puede apoyarse con la exposición de experiencias reales de éxito presentadas por sus protagonistas, visitas a empresas e instituciones y el visionado de documentales y películas relacionadas con el ámbito económico y empresarial.

La asignatura se enmarca dentro del plan de estudios de cuarto curso de enseñanza secundaria obligatoria en la modalidad de enseñanzas aplicadas, lo que significa que muchos de los alumnos que vayan a cursar esta materia continuarán con estudios de Formación Profesional. Por esta razón, es de vital importancia la utilización adecuada de las tecnologías de la información y de la comunicación ya que constituyen la herramienta exacta para simular o proyectar situaciones reales de trabajo, facilitan la labor investigadora de los estudiantes, permiten el acercamiento a entornos menos habituales, son herramientas ágiles, en muchos casos motivadoras y constituyen un recurso muy útil para realizar presentaciones. Asimismo, será positivo motivar a los alumnos para que traten de probar y evaluar las innovaciones tecnológicas que estén a su alcance con el objeto de despertar su espíritu innovador y aumentar la eficacia en sus procedimientos de trabajo.

Cada materia contribuye especialmente a la adquisición de una de las competencias clave y ello puede llevar a un tratamiento secundario o meramente instrumental del resto de las competencias, pero no podemos olvidar que este sistema de aprendizaje se basa en el desarrollo de las diferentes competencias en todas las materias programadas. Para reforzar este carácter integrador del aprendizaje por competencias sería conveniente utilizar ejemplos y proponer tareas y actividades consensuadas con los docentes de otras materias y conectadas de alguna manera con sus áreas de conocimiento.

Teniendo estas orientaciones en cuenta, la metodología utilizada se basará en los siguientes principios metodológicos:

- Construcción de un aprendizaje significativo realizando evaluaciones iniciales que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado y avanzar desde ese punto de partida.
- Fomento del trabajo y el aprendizaje de manera autónoma profundizando el alumnado en su propio autoconocimiento.
- Refuerzo de la proactividad mediante actividades contextualizadas en su entorno más cercano.
- Desarrollo de capacidades organizativas y comunicativas a través de la elaboración y presentación de un plan de negocio.

- Búsqueda de una motivación intrínseca a través de materiales y recursos educativos atractivos para el alumnado, poniendo especial énfasis en el desarrollo de la competencia digital, aspecto de por sí motivador para los alumnos y alumnas.
- Atención continuada a la totalidad de competencias del currículo.
- Atención a la diversidad mediante diferentes secuenciaciones y actividades diversas.

El tipo de actividades que se plantearán en consonancia con los principios metodológicos que se han especificado son las siguientes:

- Actividades de evaluación inicial y posterior secuenciación acorde al nivel del alumnado.
- Exposición de trabajos individuales y grupales en clase utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Resolución de ejercicios teórico-prácticos.
- Realización de esquemas, mapas conceptuales y diccionarios de términos que permitan la consecución de un aprendizaje significativo entre el alumnado.
- Visionado de películas, documentales...
- Pruebas escritas.
- Lectura de artículos y noticias relacionados con el campo del emprendimiento.

4.3.2. Temporalización y organización de espacios

4.3.2.1. Temporalización

Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los diversos periodos si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evaluación de su desarrollo.

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UD 1. Iniciativa emprendedora. Carrera profesional y búsqueda de empleo. UD 2. El trabajo y las relaciones laborales. La Seguridad Social y los riesgos laborales.	UD 3. La idea de negocio y el plan de empresa. UD 4. La información de la empresa. El área de producción, el área comercial y el marketing.	UD 5. Formas jurídicas de las empresas e impuestos. UD 6. Inversión y financiación. Balance de situación y viabilidad de la empresa

Cada UD tendrá una duración de entre 34-36 sesiones, es decir, 5-6 SEMANAS. Cada 15 días se realizarán ejercicios u pruebas relacionadas con los conceptos vistos. (nominas 2 semanas, CV 2 semanas, Plan de medios 2 semanas...) de esta forma se potencia la parte práctica de la materia.

4.3.2.2. Organización de espacios

El desarrollo general de las sesiones de la asignatura tendrá lugar en el aula. Entre los espacios que se prevén utilizar se incluye el aula Althia de ordenadores. El desarrollo general de las sesiones de la asignatura tendrá lugar en el aula. Entre los espacios que se prevén utilizar se incluye el aula Althia de ordenadores, si los protocolos anti COVID permiten el uso de espacios comunes, en caso contrario, los alumnos trabajarán en sus casas los ejercicios basados en el uso de ordenadores, bajo las instrucciones y guiado del profesor.

4.3.3. Materiales y recursos didácticos

- Libro de Texto: “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. 4ºESO”. Editorial McGraw Hill: será la fuente básica de información del profesor.
- Prensa y revistas de actualidad.
- Material audiovisual: Como propuesta para la motivación de los alumnos, o como refuerzo y ampliación de las actividades centrales de las unidades.
- Material informático: emails, páginas web de contenido económico – empresarial, plataforma Kahoot y la nueva plataforma PAPAS de la Comunidad de Castilla la Mancha. En dicha plataforma se informará sobre:
 - Fechas de trabajos y exámenes.
 - Calificaciones de trabajos y exámenes.

4.3.4. Fomento de las TIC

Se pretende fomentar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Los alumnos utilizarán las TIC en el desarrollo habitual de la clase para buscar información y realizar presentaciones de los diversos trabajos propuestos.

Además, los métodos de comunicación antes mencionados, especialmente la plataforma PAPAS de comunicación, fomentarán el uso responsable de las TIC.

4.3.5. Plan de fomento de la lectura

Se hará desde el trabajo diario en clase siguiendo unas pautas como:

- Búsqueda de información a través de Internet, que aclare o amplíe aquel trabajo que nos ocupe.
- Lecturas de artículos y noticias publicadas relacionados con los contenidos de la asignatura.

4.3.6. Atención a la diversidad

Basándose en el Proyecto Educativo de Centro, el departamento de Economía desarrollará distintas estrategias dirigidas a la adecuación de los elementos del currículo a las características del alumnado para dar respuesta a los diferentes niveles, motivaciones, ritmos de aprendizaje... Son de aplicación común a todo el alumnado y facilitan la atención individualizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje sin modificar los objetivos. Las medidas que se tomarán en este curso, siempre y cuando exista disponibilidad de medios materiales y personales, son:

- Metodologías que favorezcan el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- Adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado.
- Diseño de actividades variadas con una complejidad creciente.
- Actividades de refuerzo para aquellos alumnos que presentan mayor dificultad en el proceso de aprendizaje.
- Actividades de ampliación para quienes deseen profundizar más en la materia.
- Agrupamientos de la clase variables intentando obtener el máximo provecho de cada una de las actividades.

Otras medidas:

- Para el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo se utilizarán medidas que introduzcan modificaciones en el currículo ordinario y se adapten a la singularidad

de este alumnado. Son válidas tanto para alumnos con discapacidades o dificultades de aprendizaje, como para alumnos con sobredotación intelectual. Exigen la evaluación psicopedagógica y el dictamen de los responsables de orientación, así como la coordinación por parte del/la tutor/a y la colaboración del resto de profesores y de la familia.

- Una vez identificadas y analizadas las necesidades específicas del alumnado se elabora una adaptación curricular significativa (ACS) o no significativa (según el grado de desfase curricular). El documento para las ACS contemplará las competencias que el alumno debe alcanzar en el área de conocimiento, los contenidos, la metodología y los indicadores de evaluación. Así mismo, incluirá actividades individuales y cooperativas, así como los materiales necesarios y la secuencia de tiempos y espacios.
- Para el alumnado ACNEE y ACNEAE se considerarán las medidas oportunas siguiendo las directrices del departamento de orientación en cada caso concreto. Más específicamente, en el caso de alumnado ACNEE, se trabajará de forma conjunta con el profesorado de apoyo a fin de conseguir un desarrollo adecuado de los contenidos, pudiéndose plantear adaptaciones curriculares.

4.4. Actividades complementarias y extraescolares

Están previstas las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- Visitas de profesionales relacionados con el ámbito de la incorporación al mercado laboral. Posibles visitas:
 - Profesionales de la Seguridad Social.
 - Profesionales del departamento de Recursos Humanos de una empresa del entorno.
- Visita a una empresa del entorno socioeconómico en conjunto con otros grupos que cursen asignaturas del departamento y que permita cumplir objetivos comunes entre las diferentes materias y niveles.

La realización de las actividades planteadas puede verse afectada en función de la disponibilidad horaria de profesionales del ramo y de los recursos necesarios para la realización de actividades fuera del centro educativo. Además, deberá tenerse en cuenta la evolución en el transcurso de la programación a lo largo del curso.

Todas las actividades se desarrollarán siempre que lo permitan las condiciones sanitarias provocadas por el Covid 19.

4.5. Evaluación, calificación y recuperación de la asignatura

4.5.1. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos utilizados para evaluar los diferentes estándares de aprendizaje serán los siguientes:

- Pruebas escritas: se realizarán pruebas escritas por cada dos unidades didácticas.
- Trabajos: se realizarán trabajos individuales y grupales en función de los contenidos y el contexto de las distintas unidades didácticas. Una parte importante de estos trabajos lo abarcará el Plan de Empresa que el alumnado tendrá que desarrollar a lo largo de las distintas unidades didácticas.
- Observación del trabajo diario: realización y nivel de logro del trabajo diario en las actividades relacionadas con los estándares de aprendizaje evaluables propios de cada unidad didáctica.

Los estándares de aprendizaje evaluables podrán evaluarse mediante diferentes instrumentos.

4.5.2. Criterios de calificación

Para la calificación del alumnado en cada una de las evaluaciones, se atenderá a los estándares de aprendizaje evaluables, cuya información se recabará utilizando los instrumentos antes mencionados. Para la obtención de las calificaciones a través de cada instrumento de evaluación en aquellos que agrupan estándares de peso diferente (básicos, intermedios y avanzados), se tendrá en cuenta el siguiente peso relativo:

- Estándares de aprendizaje básicos: 1.
- Estándares de aprendizaje intermedios: 1,25.
- Estándares de aprendizaje avanzados: 1,5.

Es decir, un estándar de aprendizaje clasificado como avanzado ponderará en la calificación de la prueba escrita / trabajo / trabajo diario un 50% más que un estándar de aprendizaje básico.

La calificación final de cada unidad didáctica se obtendrá como resultado de aplicar las siguientes ponderaciones a los instrumentos de evaluación que incluyen los estándares de aprendizaje con los pesos anteriormente señalados:

- Pruebas escritas: un peso aproximado del 60%.
- Trabajos: un peso aproximado del 25%.
- Trabajo diario: un peso aproximado del 15%.

La calificación de cada evaluación se obtendrá como media aritmética de las unidades didácticas incluidas que cada una de ellas incluya. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación inferior a 5 puntos sobre 10 en alguna de las evaluaciones, deberá recuperar los estándares de aprendizaje no superados.

La calificación final de la asignatura se obtendrá como media aritmética de la calificación obtenida en cada una de las tres evaluaciones. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación final de la asignatura inferior a 5 puntos sobre 10 una vez realizadas las recuperaciones por evaluaciones, deberá recuperar los estándares no superados en convocatoria extraordinaria.

4.5.3. Recuperación de la asignatura

4.5.3.1. Recuperación de evaluaciones suspensas

Después de cada evaluación se realizará la correspondiente recuperación, únicamente deberán recuperar los estándares correspondientes a las partes suspensas, información que se reflejará en los correspondientes Planes de Refuerzo Educativo para cada alumno y alumna.

4.5.3.2. Recuperación de la asignatura en convocatoria extraordinaria

Desaparece la evaluación extraordinaria, como consecuencia de la implantación de la LOMLOE y su aplicación en CLM.

4.5.3.3. Recuperación del alumnado con la materia pendiente de años anteriores

No existen alumnos con dichas características para el curso escolar 2022-2023.

5. PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA (4º ESO)

5.1. Objetivos y competencias clave en la ESO

Los objetivos son los “enunciados que definen el tipo de habilidad o destreza que deben alcanzar los alumnos como resultado de la intervención educativa”. No son sólo de tipo cognitivo, sino también efectivo, motriz y de inserción en el medio.

Los objetivos cumplen dos funciones esenciales:

- Sirven de guía a los contenidos y a las actividades de aprendizaje.
- Proporcionan criterios para el control de esas actividades.

Para la selección de los objetivos de esta programación se han tomado como referentes los Objetivos Generales de Etapa establecidos en el currículo y los objetivos de cada materia.

5.1.1. Objetivos generales de etapa

Teniendo en cuenta el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, y el Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria y en particular con la materia, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- q) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- r) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- s) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- t) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- u) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- v) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- w) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- x) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura y desarrollar el hábito y el gusto por la lectura.

5.1.2. Contribución a la adquisición de las competencias clave

Las competencias son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Las competencias del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Esta materia contribuye, en distintas proporciones, a la consecución de las siete competencias clave del currículo.

La competencia en **comunicación lingüística** está vinculada con prácticas sociales que permiten al individuo comportarse como agente comunicativo que produce y recibe mensajes a través de la lengua con distintas finalidades. Es un instrumento fundamental para la socialización que va a permitir el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo de un espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos y el pluralismo, la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos. En esta asignatura se pondrá de manifiesto esta competencia para que el alumno conozca y utilice correctamente diferentes términos relacionados con el área de la economía, para explicitar la diferencia entre economía normativa y positiva, para distinguir entre las distintas formas societarias, para explicar la importancia del ahorro y el control del gasto en una economía personal, para comprender el contenido y significado de los diferentes soportes documentales bancarios. También se utilizará para que pueda expresar de forma razonada los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos generalmente utilizados para su redistribución, para explicar y valorar las causas de la inflación, desempleo y valorar el proceso de integración en la Unión Europea.

La **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** exigen conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. La competencia matemática que implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto a través de las áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, va a ser ampliamente utilizada en nuestra disciplina, puesto que gran parte de los acontecimientos económicos son abordados mediante la realización de cálculos, gráficos y expresiones algebraicas. En concreto, se utilizará esta competencia matemática para analizar gráficamente el coste de oportunidad, conocer las distintas formas de financiación de las empresas, elaborar presupuestos personalizados y utilizar instrumentos gráficos para su representación, conocer cuantitativa y gráficamente los ingresos y gastos del Estado, y valorar los datos y gráficos relacionados con diferentes magnitudes como los tipos de interés, la inflación y el desempleo. También la competencia en ciencia y tecnología se va a desarrollar desde nuestra disciplina, ya que será imprescindible la utilización de estos conocimientos para concienciarse de la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible y de la realización de actividades económicas que respeten el medio ambiente y hagan una utilización racional de los recursos naturales disponibles.

La **competencia digital** implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, de tal forma que permite adquirir habilidades y actitudes necesarias para ser competente en un entorno digital. Nuestra materia va a ayudar a la consecución de esta competencia por cuanto la mayor parte de la información que se utiliza en el ámbito económico se obtiene de páginas web y otras fuentes de internet. El alumno utilizará programas informáticos para la elaboración de gráficas y análisis de datos económicos, elaboración de presupuestos y planes financieros individualizados y también en la elaboración y presentación de trabajos tanto personales como grupales.

La competencia de **aprender a aprender** es imprescindible para el aprendizaje permanente y se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. En economía el mundo que estudiamos es muy cambiante, por lo que los alumnos deberán ser capaces de asimilar nuevos conocimientos y situaciones que solo desarrollando esta competencia podrán adquirir. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia se evidencian en la capacidad para conocer las obligaciones

fiscales de la empresa según su sector de actividad y sus distintos cambios a lo largo del tiempo, comprender las necesidades de planificación financiera a lo largo de la vida, reconocer la necesidad de leer todos y cada uno de los documentos bancarios que se nos presenten, e investigar los ámbitos de oportunidades de empleo.

Las **competencias sociales y cívicas** implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo que desarrolla actitudes y valores como la integridad y la honestidad. El conocimiento de los efectos sociales y medioambientales de las empresas, el funcionamiento básico de los impuestos, la relevancia social del ahorro y la inversión, el conocimiento de los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma, las causas del desempleo y sus principales repercusiones económicas permitirán a los alumnos alcanzar las destrezas, actitudes y valores implícitos en esta competencia. La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, todos ellos necesarios para comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades y en particular de la organización económica de las mismas. En un mundo tan globalizado, donde el fenómeno migratorio es tan importante, será necesario desarrollar un espíritu abierto, positivo y solidario respecto a otras culturas, que cada vez más, se van incorporando a la nuestra.

La competencia **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades que incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. En esta materia se desarrollarán las capacidades integradas en esta competencia a través de los siguientes contenidos: las decisiones básicas de la Economía, el conocimiento de las relaciones entre las economías domésticas y las empresas, la empresa y el empresario, las distintas formas jurídicas de las empresas, el riesgo y la necesidad de diversificación, la capacidad para reconocer oportunidades existentes para actividades comerciales y profesionales, y la capacidad de negociación en las distintas operaciones mercantiles y financieras. Esta competencia puede ser la que más se desarrolle en nuestra materia puesto que incluya la capacidad de comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento económico de las sociedades, la organización y los procesos empresariales, así como la postura ética de las organizaciones.

5.2. Relación entre contenidos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PESO	UD	C. CLAVE
Bloque 1. Ideas económicas básicas					
La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. La economía como ciencia: economía	1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y	B	1	CSC

positiva y economía normativa. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta.		que toda decisión tiene consecuencias.			
		1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	B	1	CSC
	2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.	B	1	CCL
		2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.	B	1	CCL
		2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.	B	1	CMCT
	3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.	I	3	CSC
		3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.	B	3	CSC

Bloque 2. Economía y empresa					
<p>La empresa y el empresario.</p> <p>Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.</p> <p>Proceso productivo y factores productivos.</p> <p>Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.</p> <p>Obligaciones fiscales de las empresas. Los impuestos y su contribución al bienestar social.</p> <p>Los sectores económicos, retos y oportunidades en un entorno globalizado.</p>	<p>1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.</p>	I	4	CAA
		<p>1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p>	I	4	SIEE
		<p>1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</p>	B	4	CSC
	<p>2. Analizar las características principales del proceso productivo.</p>		<p>2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p>	B	2 3
<p>2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</p>			B	2	CCL

	3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	I	4	SIEE
	4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	B	3	CMCT
	5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.	I	4	CSC
		5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	B	4	CSC
Bloque 3. Economía personal					
Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.	1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	B	5	SIEE

<p>Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.</p> <p>Riesgo y diversificación.</p> <p>Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.</p> <p>El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Tarjetas de débito y crédito.</p> <p>Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. La seguridad en la contratación y utilización de productos y servicios financieros online.</p> <p>El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.</p>	<p>las posibles necesidades de adaptación.</p>	<p>1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.</p>	I	5	CD
		<p>1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.</p>	A	5	CMCT
<p>El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.</p>	<p>2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.</p>	<p>2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</p>	I	5	CAA
		<p>3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</p>	B	5	CCL
<p>El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.</p>	<p>3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p>	<p>3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.</p>	B	6	SIEE
		<p>4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en</p>	B	7	CCL
	<p>4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de</p>				

	cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	la operativa con las cuentas bancarias.			
		4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.	I	7	SIEE
		4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.	A	7	CAA
		4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas	B	7	CSC
	5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.	B	6	CSC
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado					
Los presupuestos generales del Estado. Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público.	1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta	B	10	CEC

Desigualdades económicas y distribución de la renta.	donde se muestre dicha distribución.	sus relaciones.			
		1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	I	10	CMCT
		1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	B	10	CMCT
	2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	B	10	CCL
	3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	I	10	CSC
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo					
Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El mercado laboral. El desempleo y las políticas contra el	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	B	8	CEC
		1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para	B	8	CEC

desempleo.		la marcha de la Economía.			
	2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	2.1 Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	I	8 9	CMCT
	3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	3.1 Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	A	9	CSC
		3.2 Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.	I	9	CEC
	3.3 Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	I	9	CAA	
Bloque 6. Economía internacional					
B1. La globalización económica B2. El comercio internacional B3. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. B4. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.	1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	I	12	CAA
		1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	B	11	CSC
		1.3. Analiza acontecimientos económicos	B	12	CAA

		contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.			
		1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	B	11	CEC
		1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	B	12	CAA

PESO	NÚMERO	% SOBRE EL TOTAL
Básicos	26	60,5 %
Intermedios	14	32,5 %
Avanzados	3	7 %

5.3. Metodología

5.3.1. Metodología

El decreto 40/2015 de 15 de junio, establece las siguientes orientaciones metodológicas referidas a la asignatura de Economía de 4º ESO:

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta signatura se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible (los contenidos de esta programación podrán adaptarse en función de los conocimientos previos y capacidades de los alumnos) y activo (fomentando la participación de los alumnos).

Se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación

en clase fomentando el trabajo en grupo.

Las estrategias metodológicas que se pueden emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos pueden ser las siguientes:

Estrategias expositivas. Consisten en la presentación a los alumnos de una serie de conocimientos por parte del profesor. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos, medios audiovisuales.

Estrategias de indagación. Consiste en que el alumnado realice, con la guía del profesor, el aprendizaje por su cuenta. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas como: realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición ante el profesor y compañeros; estudio de casos reales; debates sobre temas económicos de actualidad; visitas a empresas y organismos económicos significativos.

Teniendo estas orientaciones en cuenta, la metodología utilizada se basará en los siguientes principios metodológicos:

- Construcción de un aprendizaje significativo realizando evaluaciones iniciales que permitan conocer los conocimientos previos del alumnado y avanzar desde ese punto de partida.
- Fomento del trabajo y el aprendizaje de manera autónoma profundizando el alumnado en su propio autoconocimiento.
- Refuerzo de la proactividad mediante actividades contextualizadas en su entorno más cercano.
- Desarrollo de capacidades organizativas y comunicativas a través de la elaboración y presentación de un plan de negocio.
- Búsqueda de una motivación intrínseca a través de materiales y recursos educativos atractivos para el alumnado, poniendo especial énfasis en el desarrollo de la competencia digital, aspecto de por sí motivador para los alumnos y alumnas.
- Atención continuada a la totalidad de competencias del currículo.
- Atención a la diversidad mediante diferentes secuenciaciones y actividades diversas.

El tipo de actividades que se plantearán en consonancia con los principios metodológicos que se han especificado son las siguientes:

- Actividades de evaluación inicial y posterior secuenciación acorde al nivel del alumnado.
- Exposición de trabajos individuales y grupales en clase utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Resolución de ejercicios teórico-prácticos.
- Realización de esquemas, mapas conceptuales y diccionarios de términos que permitan la consecución de un aprendizaje significativo entre el alumnado.
- Visionado de películas, documentales...
- Pruebas escritas.
- Lectura de artículos y noticias relacionados con el campo del emprendimiento.

5.3.2. Temporalización y organización de espacios

5.3.2.1. Temporalización

Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los diversos periodos si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evaluación de su desarrollo además del posible cambio de escenario de la situación de COVID.

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UD 1. Economía, la ciencia social. UD 2. Producción y crecimiento. UD 3. Economía y empresa. UD 4. La empresa y su RSC con el entorno	UD 5. Planificación financiera. UD 6. Relaciones financieras. UD 7. Funcionamiento del mercado de trabajo e igualdad de oportunidades	UD 8. Las cuentas del Estado y política fiscal UD 9. El sistema Financiero, inflación y tipos de interés. UD 10. Comercio internacional y la unión europea. UD 11. Retos de futuro y la sostenibilidad.

Cada UD tendrá una duración de 10-12 sesiones, es decir, 3-4 semanas, dedicando una de ellas a realizar ejercicios prácticos relacionados con los conceptos vistos en la unidad.

5.3.2.2. Organización de espacios

El desarrollo general de las sesiones de la asignatura tendrá lugar en el aula. Entre los espacios que se prevén utilizar se incluye el aula Althia de ordenadores. El desarrollo general de las sesiones de la asignatura tendrá lugar en el aula. Entre los espacios que se prevén utilizar se incluye el aula Althia de ordenadores, si los protocolos anti COVID permiten el uso de espacios comunes, en caso contrario, los alumnos trabajarán en sus casas los ejercicios basados en el uso de ordenadores, bajo las instrucciones y guiado del profesor.

5.3.3. Materiales y recursos didácticos

- Libro de Texto: “Economía. 4ºESO”. Editorial McGraw Hill: será la fuente básica de información de los alumnos, de dónde siguiendo la guía que les proporcionará el profesor obtendrán la información necesaria.
- Prensa y revistas de actualidad.
- Material audiovisual: Como propuesta para la motivación de los alumnos, o como refuerzo y ampliación de las actividades centrales de las unidades.
- Material informático: emails, páginas web de contenido económico – empresarial, plataforma Kahoot y la plataforma PAPAS de la Comunidad de Castilla la Mancha. En dicha plataforma se informará sobre:
 - Fechas de trabajos y exámenes.
 - Calificaciones de trabajos y exámenes.

5.3.4. Fomento de las TIC

Se pretende fomentar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Los alumnos utilizarán las TIC en el desarrollo habitual de la clase para buscar información y realizar presentaciones de los diversos trabajos propuestos.

Además, los métodos de comunicación antes mencionados, especialmente la plataforma PAPAS de comunicación, fomentarán el uso responsable de las TIC.

5.3.5. Plan de fomento de la lectura

Se hará desde el trabajo diario en clase siguiendo unas pautas como:

- Lectura de los ejercicios y comprensión de los mismos, para que no sea un acto mecánico.
- Búsqueda de información a través de Internet, que aclare o amplíe aquel trabajo que nos ocupe.
- Lecturas de artículos y noticias publicadas relacionados con los contenidos de la asignatura.

5.3.6. Atención a la diversidad

Basándose en el Proyecto Educativo de Centro, el departamento de Economía desarrollará distintas estrategias dirigidas a la adecuación de los elementos del currículo a las características del alumnado para dar respuesta a los diferentes niveles, motivaciones, ritmos de aprendizaje... Son de aplicación común a todo el alumnado y facilitan la atención individualizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje sin modificar los objetivos. Las medidas que se tomarán en este curso, siempre y cuando exista disponibilidad de medios materiales y personales, son:

- Metodologías que favorezcan el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- Adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado.
- Diseño de actividades variadas con una complejidad creciente.
- Actividades de refuerzo para aquellos alumnos que presentan mayor dificultad en el proceso de aprendizaje.
- Actividades de ampliación para quienes deseen profundizar más en la materia.
- Agrupamientos de la clase variables intentando obtener el máximo provecho de cada una de las actividades.

Otras medidas:

- Para el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo se utilizarán medidas que introduzcan modificaciones en el currículo ordinario y se adapten a la singularidad de este alumnado. Son válidas tanto para alumnos con discapacidades o dificultades de aprendizaje, como para alumnos con sobredotación intelectual. Exigen la evaluación psicopedagógica y el dictamen de los responsables de orientación, así como la coordinación por parte del/la tutor/a y la colaboración del resto de profesores y de la familia.
- Una vez identificadas y analizadas las necesidades específicas del alumnado se elabora una adaptación curricular significativa (ACS) o no significativa (según el grado de desfase curricular). El documento para las ACS contemplará las competencias que el alumno debe alcanzar en el área de conocimiento, los contenidos, la metodología y los indicadores de evaluación. Así mismo, incluirá actividades individuales y cooperativas, así como los materiales necesarios y la secuencia de tiempos y espacios.
- Para el alumnado ACNEE y ACNEAE se considerarán las medidas oportunas siguiendo las directrices del departamento de orientación en cada caso concreto. Más específicamente, en el caso de alumnado ACNEE, se trabajará de forma conjunta con el profesorado de apoyo a fin de conseguir un desarrollo adecuado de los contenidos, pudiéndose plantear adaptaciones curriculares.

5.4. Actividades complementarias y extraescolares

Están previstas las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- Visita a una empresa del entorno socioeconómico del centro.
- Realización de actividad: "El juego de la bolsa".
- Visita a un organismo público del ámbito económico (Banco de España, Bolsa, Casa de la Moneda y Timbre).

Las visitas fuera del recinto del centro serán planteadas para su realización siempre y cuando el

transcurso de la programación y los recursos requeridos así lo permitan. Además, será necesaria una evolución muy favorable de la situación de la pandemia de COVID-19.

5.5. Evaluación, calificación y recuperación de la asignatura

5.5.1. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos utilizados para evaluar los diferentes estándares de aprendizaje serán los siguientes:

- Pruebas escritas: se realizarán pruebas escritas por cada dos unidades didácticas.
- Trabajos: se realizarán trabajos individuales y grupales en función de los contenidos y el contexto de las distintas unidades didácticas.
- Observación del trabajo diario: realización y nivel de logro del trabajo diario en las actividades relacionadas con los estándares de aprendizaje evaluables propios de cada unidad didáctica.

Los estándares de aprendizaje evaluables podrán evaluarse mediante diferentes instrumentos.

5.5.2. Criterios de calificación

Para la calificación del alumnado en cada una de las evaluaciones, se podrá atender a los estándares de aprendizaje evaluables, cuya información se recabará utilizando los instrumentos antes mencionados. Para la obtención de las calificaciones a través de cada instrumento de evaluación en aquellos que agrupen estándares de peso diferente (básicos, intermedios y avanzados), se tendrá en cuenta el siguiente peso relativo:

- Estándares de aprendizaje básicos: 1.
- Estándares de aprendizaje intermedios: 1,25.
- Estándares de aprendizaje avanzados: 1,5.

Es decir, un estándar de aprendizaje clasificado como avanzado ponderará en la calificación de la prueba escrita / trabajo / trabajo diario un 50% más que un estándar de aprendizaje básico.

La calificación final de cada unidad didáctica se obtendrá como resultado de aplicar las siguientes ponderaciones a los instrumentos de evaluación que incluyen los estándares de aprendizaje con los pesos anteriormente señalados:

- Pruebas escritas: un peso aproximado del 80%.
- Trabajos: un peso aproximado del 10%.
- Trabajo diario: un peso aproximado del 10%.

La calificación de cada evaluación se obtendrá como media aritmética de las unidades didácticas incluidas que cada una de ellas incluya. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación inferior a 5 puntos sobre 10 en alguna de las evaluaciones, deberá recuperar los estándares de aprendizaje no superados.

La calificación final de la asignatura se obtendrá como media aritmética de la calificación obtenida en cada una de las tres evaluaciones. En caso de que un/a alumno/a obtenga una calificación final de la asignatura inferior a 5 puntos sobre 10 una vez realizadas las recuperaciones por evaluaciones, deberá recuperar los estándares no superados en convocatoria extraordinaria.

5.5.3. Recuperación de la asignatura

5.5.3.1. Recuperación de evaluaciones suspensas

Después de cada evaluación se realizará la correspondiente recuperación, únicamente deberán

recuperar los estándares correspondientes a las partes suspensas, información que se reflejará en los correspondientes Planes de Refuerzo Educativo para cada alumno y alumna.

5.5.3.2. Recuperación de la asignatura en convocatoria extraordinaria

Desaparece la evaluación extraordinaria, como consecuencia de la implantación de la LOMLOE y su implantación en CLM

5.5.3.3. Recuperación del alumnado con la materia pendiente de años anteriores

No existen alumnos con dichas características para el curso escolar 2022-2023.

6. PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA (1º BACHILLERATO)

1. Introducción
2. Contextualización
3. Normativa y definiciones LOMLOE
4. Fines, principios pedagógicos y objetivos del Bachillerato
5. Competencias clave y descriptores operativos
6. Competencias específicas
7. Criterios de evaluación
8. Saberes básicos
9. Elementos transversales e interdisciplinariedad
10. Objetivos de Desarrollo Sostenible
11. Metodología
12. Recursos didácticos
13. Plan de lectura y capacidad de expresión en público
14. Atención a la diversidad
15. Actividades complementarias y extraescolares
16. Unidades didácticas, temporalización y relaciones curriculares
17. Ítems de evaluación de competencias por UD
18. Situaciones de aprendizaje
19. Criterios de calificación
20. Evaluación de la práctica docente

1. Introducción

(Introducción Economía pág. 116 Decreto 83/2022)

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las

personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad, y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas, en el día a día, tanto en entornos globales como locales.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas. Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito. Además, esta materia permite un mejor conocimiento de la sociedad y de la **economía castellano-manchega**, de los entornos locales en los que reside el alumnado y de los recursos y posibilidades económicas que tiene nuestra región.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro,

el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. Y, en tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora. Dichos bloques, además, integran saberes básicos que redundan en un mejor conocimiento de nuestro entorno local más cercano.

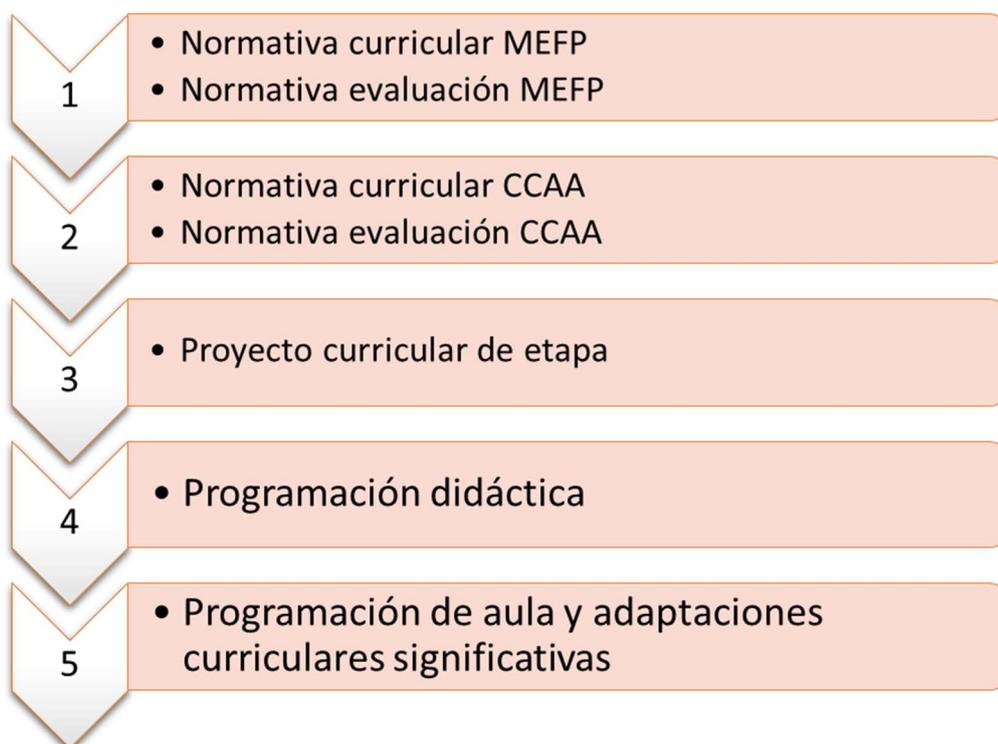
El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero, se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socio económica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

2. Contextualización

Esta programación se encuadra en el Dpo. De Economía del IES Profesor Dominguez Ortiz de Azuqueca de Henares y va dirigida a los dos grupos de 1º bach de Ciencias Sociales.

3. Normativa y definiciones LOMLOE



Normativa nacional

[Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Ley Orgánica 3/2020 \(LOMLOE\), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato](#)

Normativa autonómica

[Decreto 82/2022, de 14 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de ESO en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. \[2022/6706\]](#)

Definiciones LOMLOE (art. 2 Decreto 83/2022)

- **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución

está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

- **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar, con garantías de éxito, en su itinerario formativo, afrontando los principales retos y desafíos tanto globales como locales. Estas competencias adaptan al sistema educativo español las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades y en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.
- **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende que desarrolle el alumnado, en un momento concreto de su proceso de aprendizaje, mediante las situaciones y las actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia.
- **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas tanto a las competencias clave como a las específicas, que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

4. Fines, principios pedagógicos y objetivos del Bachillerato

Fines [\(art. 4 Decreto 83/2022\)](#)

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud.

Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, además de capacitar para el acceso a la educación superior.

Principios pedagógicos [\(art. 6 Decreto 83/2022\)](#)

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando la perspectiva de género.

Se promoverán las medidas necesarias para que, en las distintas materias, **se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, junto con la capacidad de expresarse correctamente en público, a través del correspondiente plan de fomento de la lectura del centro educativo.**

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención al alumnado con

necesidades específicas de apoyo educativo. A estos efectos, se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas, junto con las medidas de atención a la diversidad precisas, para facilitar el acceso al currículo de este alumnado, su movilidad, su comunicación o la atención a cualquier otra necesidad que pudiera detectarse.

Objetivos (art. 7 Decreto 83/2022)

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta

el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

5. Competencias clave y descriptores operativos

(Art. 17 y Anexo I Decreto 83/2022)

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos,

interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir

destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad

transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
---	---

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible

necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos,

	favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el

	logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social,	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a

educativo y profesional	distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con	CCEC2. Investiga las especificidades e

<p>autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	<p>intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>	<p>CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>	<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

6. Competencias específicas

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que

ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos. Esta realidad económica debe conocerse también en los entornos locales de nuestra Comunidad Autónoma, siendo conscientes tanto de su excelente potencial como de sus necesidades económicas y sociales, para poder contribuir, de esta forma, a la mejora de la sociedad castellano-manchega.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta. Por último, el conocimiento del modelo de mercado de nuestro entorno más próximo y el papel de las instituciones locales, permitirá un mejor conocimiento del papel de la ciudadanía en Castilla-La Mancha.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3,, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros. El reconocimiento de las debilidades y fortalezas del entorno local permitirá entender, en mayor medida, el estado de las variables

macroeconómicas.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros..., para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual. Esto contribuirá a mejorar el conocimiento del papel que cumplen las instituciones financieras para el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

El alumnado, de esta forma, podrá reconocer como el papel de la estrategia de digitalización en los procesos productivos de los sectores económicos de Castilla La Mancha, posibilita una mejora de la productividad y de la calidad de nuestros productos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica castellano-manchega, aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

7. Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo, poniendo especial interés en la realidad económica de Castilla La Mancha.

1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Competencia específica 2

2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones, también en la realidad económica más próxima.

Competencia específica 3

3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la sociedad en general y la de Castilla La Mancha en particular.

Competencia específica 4

4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.

4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

Competencia específica 5

5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas y su aplicación en los sectores productivos de Castilla La Mancha.

5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6

6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local.

8. Saberes básicos

A. Las decisiones económicas

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. Los sistemas

económicos y el entorno local.

- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Ahorro, longevidad, riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros. El sistema financiero: una aproximación al entorno local.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados, incluidos los locales. Representación gráfica.

- La elasticidad.
- El análisis coste-beneficio.
- Los fallos de mercado.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica

- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Castilla-La Mancha: una radiografía de la economía y desarrollo económico.
- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado laboral castellanomanchego.
- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. Castilla-La Mancha: región que mira al exterior.
- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

D. Las políticas económicas

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. Las instituciones locales y la política fiscal. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Castilla-La Mancha: espacio de oportunidades.
- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía

circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La economía colaborativa y circular en Castilla-La Mancha.

- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Contribución local.

9. Elementos transversales e interdisciplinariedad

La normativa nacional de enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa, tampoco lo hace para Castilla La Mancha el Decreto 83/2022.

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas del Bachillerato, por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Elemento transversal LOMLOE	Abreviatura (elaboración propia)
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

Interdisciplinariedad

La Economía se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes: Matemáticas, Sociología,

Psicología, Filosofía, Historia, Geografía, Derechos, Ecología o Ética.

10. Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

En la introducción de la materia de Economía en el Decreto 83/2022 se recoge:

“Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen **los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.”

En los saberes básicos de esta materia se introduce de forma concreta la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Contribución local.

11. Metodología

[\(Extraído de la introducción a la la materia de Economía del Decreto 83/2022\)](#)

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

12. Recursos didácticos

Se emplearán principalmente:

- **Libro de texto alumnos:**

Economía (2022). Anxo Penalonga. Editorial McGrawHill. ISBN 9788448627447

- **Novelas alumnos:**

- a) **La otra clase de Economía (2020)**. José Sande. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412169836
- b) **Alicia en el País de la Economía (2020)**. Anxo Penalong. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412184600

- **Libro de apoyo para el profesor:**

Películas para aprender Economía (2021). José Sande. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412205268

13. Plan de Lectura y capacidad de expresión en público

En los principios pedagógicos ([art. 6.2 Decreto 83/2022](#)) se recoge que “se promoverán las medidas necesarias para que, en las distintas materias, se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, junto con la capacidad de expresarse correctamente en público, a través del correspondiente plan de fomento de la lectura del centro educativo”.

El art. 39. del Decreto 83/2022 concreta:

1. La consejería competente en materia de educación apoyará el impulso en Bachillerato de los objetivos y contenidos del Plan de Lectura, que engloba el fomento del hábito lector y el desarrollo de la competencia lectora. Su finalidad esencial será fomentar las habilidades necesarias para la comprensión de cualquier tipo de texto, escolar o no, en formato analógico y digital. Además, fomentará la lectura de textos literarios, como fuente de placer estético, promoviendo el uso y disfrute de la lectura, dentro de una comunidad educativa entendida también como comunidad de lectores.
2. Los centros educativos incluirán el Plan de Lectura dentro de su Proyecto Educativo, estableciendo los cauces para que se desarrolle en todas las materias o ámbitos

El **Plan de Lectura** consistirá en la lectura de las dos novelas citadas y artículos de actualidad económica y empresarial.

Para desarrollar la **capacidad de expresarse correctamente en público**, los estudiantes realizarán, entre otras actividades, resúmenes de capítulos de las novelas y los expondrán ante los compañeros. En el libro de texto, existen muchas cuestiones de debate que se utilizarán para potenciar más esta capacidad de expresión en público.

14. Atención a la diversidad

En los principios pedagógicos (art. 6.4 Decreto 83/2022) se recoge que “En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. A estos efectos, se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas, junto con las medidas de atención a la diversidad precisas, para facilitar el acceso al currículo de este alumnado, su movilidad, su comunicación o la atención a cualquier otra necesidad que pudiera detectarse”.

En el art. 35 del Decreto 83/2022 (Capítulo IV Medidas de inclusión educativa) se recoge:

Artículo 35. Atención a las diferencias individuales.

1. Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar una educación de calidad, la consejería competente en materia de educación promoverá, como medidas de inclusión, todas aquellas actuaciones necesarias que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado de Bachillerato y el acceso, permanencia, promoción y titulación en igualdad de oportunidades y teniendo en cuenta sus circunstancias, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado.
2. La consejería competente en materia de educación dispondrá los medios necesarios y aplicará las medidas de inclusión educativa necesarias para que los alumnos y alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión.
3. Asimismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
4. Los centros docentes fomentarán la calidad, equidad e inclusión educativa y la igualdad de oportunidades que permitan el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado, velando por evitar la discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias.
5. Igualmente, establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

En particular, se establecerán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones, en ningún caso, se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

6. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se llevará a cabo con la flexibilidad necesaria, realizando las adaptaciones curriculares tanto de profundización como de ampliación, junto con los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular.

7. Con objeto de reforzar la inclusión, la consejería competente en materia de educación podrá incorporar la enseñanza de las lenguas de signos españolas, en los dos cursos de la etapa, como materia de opción propia de la comunidad.

15. Actividades complementarias y extraescolares

En la LOE se recoge en las funciones del profesorado (art. 91): la promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

La LOE también recoge en una modificación de la LODE (1985) como deber básico de los alumnos: “participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias”.

No se preeven actividades iniciales, sin embargo a medida que avance el curso, se valorarán diversas actividades dentro del entorno del alumno, además de colaborar con diferentes entidades financieras.

16. Unidades didácticas, secuenciación, temporalización y relaciones curriculares

Unidades didácticas

UD1 Economía: la ciencia de las decisiones
UD2 Crecimiento y organización
UD3 La producción
UD4 El mercado
UD5 Tipos de mercado
UD6 El mercado de trabajo
UD7 El papel del Estado
UD8 Indicadores y equilibrio macroeconómico
UD9 Las cuentas del Estado
UD10 El dinero y la política monetaria
UD11 El sistema financiero
UD12 El comercio internacional
UD13 Unión Europea y globalización

Secuenciación y Temporalización

1ª Evaluación: UD1, UD2, UD3 y UD4. 50 horas
2ª Evaluación: UD5, UD6, UD7 y UD8. 50 horas.
3ª Evaluación: UD9, UD10, UD11, UD12 y UD13. 50 horas.

Relaciones curriculares

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1	1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha.	CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo, poniendo especial interés en la realidad económica de Castilla La Mancha. 1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2	Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2	<p>2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.</p> <p>2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p> <p>2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones, también en la realidad económica más próxima.</p>	B C D

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
--------------------------	--	---------------------------------------	-------------------------	--------------------

3	Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la sociedad en general y la de Castilla La Mancha en particular.	C D
---	---	---	--	-----

4	Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. 4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la	A C D
---	--	--	--	-------

			<p>economía real.</p> <p>4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p>	
--	--	--	---	--

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
--------------------------	---------------------------------------	-------------------------	--------------------

5	Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1	<p>5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas y su aplicación en los sectores productivos de Castilla La Mancha.</p> <p>5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>	D
---	---	---	---	---

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
--------------------------	---------------------------------	-------------------------	-----------------

6	Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local.	E
---	---	---	---	---

[Enlace a tabla relación curricular Castilla La Mancha](#)

17. Ítems de evaluación de competencias por UD

Los criterios de evaluación se concretan para cada unidad didáctica con los siguientes ítems de evaluación de competencias:

- UD1 Economía: la ciencia de las decisiones
- UD2 Crecimiento y organización
- UD3 La producción
- UD4 El mercado
- UD5 Tipos de mercado
- UD6 El mercado de trabajo
- UD7 El papel del Estado
- UD8 Indicadores y equilibrio macroeconómico
- UD9 Las cuentas del Estado
- UD10 El dinero y la política monetaria
- UD11 El sistema financiero
- UD12 El comercio internacional
- UD13 Unión Europea y globalización

UD1 Economía: la ciencia de las decisiones

1.1. ¿Qué es la economía?

- IT 1.1.1. Define y comprende qué es la economía.
- IT 1.1.2. Reconoce el concepto de necesidad y diferencia las primarias de las secundarias.
- IT 1.1.3. Interpreta la pirámide de Maslow de necesidades.
- IT 1.1.4. Distingue entre bienes y servicios.
- IT 1.1.5. Clasifica e identifica los distintos tipos de bienes y servicios.
- IT 1.1.6. Comprende la necesidad de emplear modelos económicos

1.2. Escasez y elección

- IT 1.2.1. Define y comprende qué es el coste de oportunidad
- IT 1.2.2. Calcula en situaciones cotidianas y cercanas el coste de oportunidad.
- IT 1.2.3. Distingue entre análisis racional y emocional.
- IT 1.2.4. Identifica costes irre recuperables y los incluye en su análisis.
- IT 1.2.5. Aplica el análisis marginal a situaciones cotidianas y cercanas.
- IT 1.2.6. Conoce e interpreta la paradoja del agua y los diamantes.
- IT 1.2.7. Entiende el papel de los incentivos en la toma de decisiones.
- IT 1.2.8. Conoce el análisis coste beneficio.
- IT 1.2.9. Distingue entre eficiencia y equidad.
- IT 1.2.10. Entiende la relación entre productividad y generación de riqueza.

1.3. Las ramas de la Economía

- IT 1.3.1. Distingue entre la microeconomía y la macroeconomía.
- IT 1.3.2. Diferencia entre proposiciones positivas y normativas.

UD2 Crecimiento y organización

2.1. La actividad económica

- IT 2.1.1. Conoce las tres preguntas que definen el problema económico.
- IT 2.1.2. Define e identifica los tipos de factores productivos.
- IT 2.1.3. Describe la importancia de la inversión en capital humano.
- IT 2.1.4. Valora la relación entre igualdad de género y crecimiento económico.
- IT 2.1.5. Distingue los tres tipos de agentes económicos.
- IT 2.1.6. Comprende la diferencia entre producción, distribución y consumo.
- IT 2.1.7. Diferencia los sectores económicos.
- IT 2.1.8. Representa y entiende el flujo circular de la renta.

2.2. Producción de bienes y servicios y crecimiento económico

- IT 2.2.1. Relaciona crecimiento económico y satisfacción de necesidades.
- IT 2.2.2. Representa y entiende la Frontera de Posibilidades de Producción.
- IT 2.2.3. Valora la importancia de la inversión en I+D+i.
- IT 2.2.4. Relaciona el progreso técnico con la creación del excedente económico.

2.3. Sistemas económicos

- IT 2.3.1. Entiende qué es un sistema económico.

- IT 2.3.2. Diferencia entre los distintos sistemas económicos.
- IT 2.3.3. Valora las ventajas e inconvenientes de cada sistema económico.

2.4. La importancia de las instituciones: el institucionalismo

- IT 2.4.1. Entiende qué es una institución.
- IT 2.4.2. Diferencia entre instituciones inclusivas y extractivas.
- IT 2.4.3. Valora la importancia de instituciones transparentes y de calidad.

UD3 La producción

3.1. La empresa. Objetivos y funciones

- IT 3.1.1. Define y comprende qué es una empresa.
- IT 3.1.2. Conoce los distintos objetivos empresariales.
- IT 3.1.3. Diferencia las principales funciones empresariales.
- IT 3.1.4. Valora la paridad de género entre emprendedores.

3.2. El proceso productivo

- IT 3.2.1. Define y comprende qué es el proceso de producción.
- IT 3.2.2. Diferencia entre corto y largo plazo.
- IT 3.2.3. Conoce, representa y calcula las diferentes medidas de producción.
- IT 3.2.4. Comprende la relación entre división del trabajo, productividad e interdependencia.
- IT 3.2.5. Distingue entre eficiencia técnica y económica.
- IT 3.2.6. Valora las ventajas e inconvenientes de las cadenas globales de valor.

3.3. Ingresos, costes y beneficios

- IT 3.3.1. Conoce, representa y calcula los ingresos, costes y beneficios.
- IT 3.3.2. Diferencia entre costes fijos y variables.

3.4. La responsabilidad social de las empresas

- IT 3.4.1. Valora la importancia de la responsabilidad social corporativa (RSC).
- IT 3.4.2. Distingue los tres ámbitos de la RSC

UD4 El mercado

4.1. El mercado

- IT 4.1.1. Define y comprende qué es un mercado.
- IT 4.1.2. Describe los tres principios del funcionamiento de un mercado.
- IT 4.1.3. Valora el impacto de internet en los mercados.

4.2. La curva de demanda

- IT 4.2.1. Define y comprende qué es la curva de demanda.
- IT 4.2.2. Representa gráficamente la curva de demanda.
- IT 4.2.3. Identifica los factores que provocan variaciones en la curva de demanda.
- IT 4.2.4. Define y comprende qué es la elasticidad de la demanda.
- IT 4.2.5. Calcula e interpreta la elasticidad de la demanda.

4.3. La curva de oferta

- IT 4.3.1. Define y comprende qué es la curva de oferta.
- IT 4.3.2. Representa gráficamente la curva de oferta.

- IT 4.3.3. Identifica los factores que provocan variaciones en la curva de oferta.
- IT 4.3.4. Define y comprende qué es la elasticidad de la oferta.
- IT 4.3.5. Calcula e interpreta la elasticidad de la oferta.

4.4. El equilibrio de mercado

- IT 4.4.1. Define y comprende qué es el equilibrio de mercado.
- IT 4.4.2. Representa gráficamente el equilibrio de mercado.
- IT 4.4.3. Identifica los factores que provocan cambios en el equilibrio de mercado.
- IT 4.4.4. Diferencia situaciones de equilibrio, exceso de oferta o de demanda.
- IT 4.4.5. Relaciona el equilibrio de mercado y la elasticidad de la demanda.

UD5 Tipos de mercado

5.1. Estructuras de mercado y sus consecuencias

- IT 5.1.1. Diferencia entre competencia perfecta e imperfecta.
- IT 5.1.2. Describe los cuatro elementos que condicionan un mercado.

5.2. Mercados de competencia perfecta

- IT 5.2.1. Conoce las cinco características de los mercados de competencia perfecta.
- IT 5.2.2. Valora las ventajas e inconvenientes de los mercados de competencia perfecta.
- IT 5.2.3. Identifica en mercados reales características de los mercados de competencia perfecta.

5.3. Mercados de competencia imperfecta

- IT 5.3.1. Distingue los diferentes tipos de mercados de competencia imperfecta.
- IT 5.3.2. Valora la relación entre competencia imperfecta y la acumulación de poder.
- IT 5.3.3. Identifica barreras de entrada a un mercado.
- IT 5.3.4. Comprende las distintas alternativas de intervención estatal en los monopolios.
- IT 5.3.5. Diferencia entre oligopolios competitivos y colusivos.
- IT 5.3.6. Valora la importancia de la intervención del Estado para el buen funcionamiento de los mercados en interés de los consumidores y las empresas.
- IT 5.3.7. Comprende las distintas alternativas de intervención estatal en los monopolios.
- IT 5.3.8. Aplica la teoría de juegos para analizar situaciones de oligopolio.
- IT 5.3.9. Describe la importancia de la diferenciación del producto en el mercado de competencia monopolística.
- IT 5.3.10. Valora las ventajas e inconvenientes de las marcas.

UD6 El mercado de trabajo

6.1. El mercado de trabajo

- IT 6.1.1. Clasifica a la población desde el punto de vista laboral.
- IT 6.1.2. Describe y calcula la tasa de actividad y la de desempleo.
- IT 6.1.3. Define y comprende qué es la oferta de trabajo.
- IT 6.1.4. Define y comprende qué es la demanda de trabajo.
- IT 6.1.5. Representa e interpreta el equilibrio en el mercado de trabajo.
- IT 6.1.6. Identifica los factores que influyen en el salario de los trabajadores.
- IT 6.1.7. Distingue los tipos de desempleo.
- IT 6.1.8. Valora la relación entre automatización y empleo.
- IT 6.1.9. Conoce y valora la evolución del paro en España y en su CCAA.

IT 6.1.10. Describe problemas del mercado laboral como el paro juvenil y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

IT. 6.1.11. Relaciona nivel de formación, tasa de desempleo y salario medio.

6.2. Las políticas de empleo

IT 6.2.1. Identifica las finalidades de las políticas de empleo.

IT 6.2.2. Conoce las etapas del proceso de desarrollo de las políticas de empleo.

IT 6.2.3. Distingue entre políticas de empleo activas y pasivas.

UD7 El papel del Estado

7.1. Introducción a los fallos de mercado y sus soluciones

IT 7.1.1. Define y comprende qué es un fallo de mercado.

IT 7.1.2. Describe la relación entre los distintos fallos de mercado, su ámbito y las funciones del Estado.

7.2. Fallos de mercado relacionados con la eficiencia y la función asignativa

IT 7.2.1. Define y comprende qué es una externalidad.

IT 7.2.2. Diferencia entre externalidades positivas y negativas.

IT 7.2.3. Conoce los distintos modos de intervención estatal ante las externalidades.

IT 7.2.4. Define y comprende qué es un bien público.

IT 7.2.5. Clasifica los bienes en función de la rivalidad y la posibilidad de exclusión.

IT 7.2.6. Relaciona la tragedia de los comunes con la sobreexplotación.

IT. 7.2.7. Valora las distintas soluciones al problema de sobreexplotación de los recursos comunes.

7.3. El comportamiento cíclico de la economía y la función estabilizadora

IT 7.3.1. Comprende el funcionamiento cíclico de la economía, distinguiendo fases contractivas y expansivas.

IT 7.3.2. Diferencia entre política fiscal y monetaria.

IT 7.3.3. Conoce y valora la importancia de J.M. Keynes en la historia del pensamiento económico.

IT 7.3.4. Identifica las distintas alternativas de intervención estatal según la fase del ciclo.

7.4. La distribución desigual de la renta y la función distributiva

IT 7.4.1. Comprende el problema de la distribución de la renta.

IT 7.4.2. Valora la importancia de las políticas de distribución del Estado.

IT 7.4.3. Identifica las distintas medidas estatales para reducir las desigualdades.

IT 7.4.4. Conoce y valora el concepto de Renta Básica Universal.

IT 7.4.5. Interpreta la curva de Lorenz y el índice de Gini.

UD8 Indicadores y equilibrio macroeconómico

8.1. La macroeconomía y sus variables fundamentales: macromagnitudes

IT 8.1.1. Conoce las principales macromagnitudes.

IT 8.1.2. Valora los objetivos asociados a las principales macromagnitudes.

8.2. Producción

IT 8.2.1. Define y comprende qué es el PIB.

IT 8.2.2. Entiende la paradoja de Easterlin.

- IT 8.2.3. Describe los componentes del PIB desde el enfoque del gasto.
- IT 8.2.4. Calcula la producción de equilibrio de una economía.
- IT 8.2.5. Describe los componentes del PIB desde el enfoque del valor añadido.
- IT 8.2.6. Describe los componentes del PIB desde el enfoque de la renta.
- IT. 8.2.7. Valora los problemas de medición del PIB y sus alternativas.

8.3. Precios

- IT 8.3.1. Define y comprende qué es la inflación.
- IT 8.3.2. Calcula la inflación y el índice de precios.
- IT 8.3.3. Conoce las causas de la inflación.
- IT 8.3.4. Valora los problemas que genera la inflación.
- IT 8.3.5. Distingue entre variables reales y nominales.

8.4. Contabilidad nacional

- IT 8.4.1. Valora la importancia de la contabilidad nacional.
- IT 8.4.2. Describe y calcula las principales variables de contabilidad nacional

UD9 Las Cuentas del Estado

9.1. La política fiscal

- IT 9.1.1. Distingue entre medidas fiscales automáticas y discrecionales.
- IT 9.1.2. Representa e interpreta el modelo oferta agregada-demanda agregada.
- IT 9.1.3. Conoce y calcula el efecto multiplicador del gasto público.

9.2. Los presupuestos generales del Estado

- IT 9.2.1. Valora la importancia de la lucha contra el fraude fiscal.
- IT 9.2.2. Conoce la función de los presupuestos generales del Estado.
- IT 9.2.3. Describe los diferentes tipos de ingresos y gastos del Estado.
- IT 9.2.4. Valora la viabilidad del sistema de pensiones en España.
- IT 9.2.5. Define el saldo presupuestario e interpreta su resultado.
- IT 9.2.6. Analiza los problemas de una elevada deuda pública.

UD10 El dinero y las política monetaria

10.1. Decisiones financieras

- IT 10.1.1. Valora la importancia de planificarse financieramente.
- IT 10.1.2. Conoce los principios básicos de la elaboración de un presupuesto.
- IT 10.1.3. Relaciona el presupuesto personal con el ahorro y el endeudamiento.
- IT 10.1.4. Identifica las ventajas e inconvenientes del ahorro y el endeudamiento.
- IT 10.1.5. Calcula los límites máximos de endeudamiento personal.
- IT 10.1.6. Elabora un presupuesto personal y recomienda medidas para mejorarlo.
- IT 10.1.7. Describe los elementos de un contrato de seguro.
- IT 10.1.8. Conoce los principales tipos de seguros.

10.2. El dinero

- IT 10.2.1. Define y comprende las funciones del dinero.
- IT 10.2.2. Identifica las características para que un bien sea empleado como dinero.
- IT 10.2.3. Conoce la evolución del dinero.
- IT 10.2.4. Valora los riesgos de invertir en criptomonedas.

10.3. La política monetaria y los tipos de interés

- IT 10.3.1. Conoce y valora los objetivos de la política monetaria.
- IT 10.3.2. Analiza las herramientas de control de la oferta monetaria.
- IT 10.3.3. Valora la importancia del Euríbor en la economía europea.

UD11 El sistema financiero. La bolsa

11.3. El sistema financiero

- IT 11.3.1. Describe el funcionamiento del sistema financiero.
- IT 11.3.2. Conoce las cuentas bancarias y otros productos de inversión.
- IT 11.3.3. Diferencia entre activos de renta fija y variable.
- IT 11.3.4. Conoce los productos de deuda más habituales.
- IT 11.3.5. Calcula la creación de dinero bancario.

UD12 Comercio internacional, cooperación y la Unión Europea

12.1. La globalización económica

- IT 12.1.1. Entiende el concepto de globalización económica y sus implicaciones.
- IT 12.1.2. Diferencia las tres principales particiones de producción.

12.2. El comercio internacional

- IT 12.2.1. Identifica los factores que fomentan el libre comercio.
- IT 12.2.2. Valora argumentos a favor y en contra del libre comercio.
- IT 12.2.3. Diferencia entre productos traded y non traded.
- IT 12.2.4. Conoce las medidas proteccionistas más habituales.

12.3. La integración económica

- IT 12.3.1. Define y comprende qué es un proceso de integración económica.
- IT 12.3.2. Identifica los diferentes niveles de integración.

12.4. La balanza de pagos

- IT 12.4.1. Entiende la estructura de la balanza de pagos.
- IT 12.4.2. Construye e interpreta una balanza de pagos.

12.5. El mercado de divisas

- IT 12.5.1. Comprende, calcula e interpreta el tipo de cambio entre dos monedas.
- IT 12.5.2. Identifica los factores que influyen en el mercado de divisas.
- IT 12.5.3. Representa el equilibrio del mercado de divisas e interpreta su resultado.
- IT 12.5.4. Describe las consecuencias de apreciación o depreciación de una moneda.

12.6. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea

- IT 12.6.1. Describe el origen, evolución y perspectivas de la UE.

IT 12.6.2. Valora las ventajas e inconvenientes de formar parte de la UE.

UD13 Unión europea y globalización

13.1. Cooperación Económica internacional

13.2. La integración económica

13.3. La unión europea

13.4 España en la unión europea.

13.5 La globalización

Economía 1º
BCH
LOMLOE
CASTILLA LA
MANCHA

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Ítem evaluación UD					
1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha.	1.1.	1.1.1.	1.2.10	2.4.3.	11.4.2		
		1.1.2.	1.3.1.	.	11.5.1		
		1.1.3.	2.1.5.	1.3.2.	11.5.2		
		1.1.4.	2.1.6.	2.1.1.	11.5.3		
		1.1.5.	2.1.7.	2.1.2.	11.5.4		
	1.2.	1.1.6.	2.1.8.	2.1.3.	11.6.1		
		1.2.1.	2.2.1.	2.1.4.	11.6.2		
		1.2.2.	2.2.2.	11.1.2			
		1.2.3.	2.2.3.	11.2.1			
		1.2.4.	2.2.4.	11.2.2			
	1.3.	1.2.5.	2.3.1.	11.2.3			
		1.2.6.	2.3.2.	11.2.4			
		1.2.7.	2.3.3.	11.3.1			
		1.2.8.	2.4.1.	11.3.2			
		1.2.9.	2.4.2.	11.4.1			
	2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	2.1.	4.1.1.	4.3.5.	5.3.2.	6.2.2.	6.4.3.
			4.1.2.	4.4.1.	5.3.3.	6.2.3.	6.4.4.
			4.1.3.	4.4.2.	5.3.4.	6.2.4.	6.4.5.
			4.2.1.	4.4.3.	5.3.5.	6.2.5.	8.1.1.
2.2.		4.2.2.	4.4.4.	5.3.6.	6.2.6.	8.1.2.	
		4.2.3.	4.4.5.	5.3.7.	6.2.7.	8.1.3.	

		4.2.4.	5.1.1.	5.3.8.	6.3.1.	8.1.4.	
		4.2.5.	5.1.2.	5.3.9.	6.3.2.	8.1.5.	
	2.3.	4.3.1.	5.2.1.	5.3.10 .	6.3.3.	8.1.6.	
		4.3.2.	5.2.2.	6.1.1.	6.3.4.	8.1.7.	
		4.3.3.	5.2.3.	6.1.2.	6.4.1.	8.1.9.	
		4.3.4.	5.3.1.	6.2.1.	6.4.2.	8.1.10	
3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	3.1.	3.1.1.	3.2.3.	3.4.1.	7.2.3.	7.3.2.	
		3.1.2.	3.2.4.	3.4.2.	7.2.4.	7.3.3.	
		3.1.3.	3.2.5.	7.1.1.	7.2.5.	7.3.4.	
	3.2.	3.1.4.	3.2.6.	7.1.2.	7.2.6.	7.3.5.	
		3.2.1.	3.3.1.	7.2.1.	7.2.7.	7.4.1.	
		3.2.2.	3.3.2.	7.2.2.	7.3.1.	7.4.2.	
4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	4.1.	10.1.1	10.2.1	10.3.5			
		.	.	.			
		10.1.2	10.2.2	10.4.1			
			.	.	.		
		10.1.3	10.2.3	10.4.2			
		.	.	.			
	4.2.	10.1.4	10.2.4	10.4.3			
		.	.	.			
	10.1.5	10.3.1					
	.	.					
4.3.	10.1.6	10.3.2					
	.	.					
	10.1.7	10.3.3					
	.	.					
	10.1.8	10.3.4					
	.	.					
5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	5.1.	9.1.1.					
		9.1.2.					
		9.1.3.					
		9.2.1.					
		9.2.2.					
	5.2.	9.2.3.					
		9.2.4.					
		9.2.5.					
9.2.6.							
6. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	6.1.	12.1.1	12.2.2	12.2.5	12.3.2		
			
		12.1.2	12.2.3	12.2.6	12.3.3		
			
	12.2.1	12.2.4	12.3.1				
	.	.	.				

18. Situaciones de aprendizaje

Como hemos señalado en las definiciones LOMLOE ([art. 2 Decreto 83/2022](#)), las situaciones de aprendizaje son

situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

También señala en el art. 18 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que “Para la adquisición y desarrollo tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que se disponen en el anexo III. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica, se enuncian en el mismo anexo orientaciones para su diseño”.

En el anexo III del Decreto 83/2022, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Deben desarrollarse en diferentes ámbitos: personal, familiar, educativo o social. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, **alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje**, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE



Figura 2. Situaciones de aprendizaje LOMLOE. José Sande (2021)

RECURSOS DIDÁCTICOS DUA
A) Libro de texto papel Economía 1º BCH CCSS LOMLOE COMPARTIENDO CONOCIMIENTO
B) Libro de texto digital Economía 1º BCH CCSS LOMLOE COMPARTIENDO CONOCIMIENTO
C) Vídeos ejercicios libro texto
D) Novela papel "La otra clase de Economía"
E) Novela digital "La otra clase de Economía"
F) Novela digital "Another side of Economic Class"
G) Novela papel "Alicia en el País de la Economía"
H) Libro profesor "Películas para aprender Economía"
I) Cómic digitales "Economía en 1/2 hora"
J) Cómic digitales "Economy in 1/2 hour"
K) Comics digitales "Economía en 1/2 hora"
L) Vídeos cómic "Economía en 1/2 hora"
M) Vídeos cómic "Economy in 1/2 hour"

19. Criterios de calificación

El Decreto 83/2022 de Bachillerato en el art.22 Evaluación recoge:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. Al término del curso, el profesorado de cada materia decidirá si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras que imparten docencia al estudiante, coordinado por su tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, dentro del marco establecido por este decreto.
3. Al finalizar cada uno de los cursos de Bachillerato se llevará a cabo la evaluación final.
4. El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado, utilizando de forma generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
5. De igual forma, el profesorado evaluará tanto los procesos de enseñanza llevados a cabo como su propia práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación.

20. Evaluación de la práctica docente

Como hemos indicado en el punto anterior, es obligatorio en la LOMLOE la evaluación de la práctica docente. Lo habitual es hacerlo con cuestionarios como este ([cuestionario de alumnos](#)) o este ([cuestionario de autoevaluación docente](#)).

7. PROGRAMACIÓN DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (2º BACHILLERATO)

7.1. Introducción

La asignatura Fundamentos de Administración y Gestión se encuadra dentro de un grupo de materias relacionadas con la disciplina económica y empresarial que se completa con las asignaturas troncales de Economía en 1º Bachillerato y Economía de la Empresa en 2º Bachillerato.

El planteamiento de esta asignatura se enfoca, en líneas generales, y desde una perspectiva meramente práctica, en la preparación de los jóvenes para adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores que les permitan desenvolverse en el entorno administrativo y organizativo de la empresa y el universo de relaciones que ello conlleva, lo que también implica el fomento y desarrollo de su espíritu emprendedor, entendido este desde su perspectiva más amplia, económica, humana y social.

Para trabajar los diferentes niveles competenciales que se pretenden alcanzar con la materia se parte del desarrollo de la idea de la innovación empresarial, la figura del emprendedor y la dimensión social y económica de la empresa; posteriormente se abordan los aspectos relacionados con la creación y puesta en marcha de nuevos negocios, a continuación se realiza un recorrido por los diferentes ámbitos funcionales que implican la actividad administrativa y de gestión empresarial y finalmente se trabajan técnicas que permitan a los estudiantes realizar exposiciones de proyectos en público, todo ello a través de un hilo conductor: el proyecto de empresa, que dará sentido al conjunto y permitirá conseguir uno de los principales objetivos del proceso de aprendizaje, el papel activo y responsable del alumno.

7.2. Secuencia de contenidos

Bloques Temáticos, Contenidos y Unidades Didácticas

I.- INNOVACIÓN.

- U.D. 1.- Innovación:** Factores clave del proceso de innovación empresarial. Innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo.
- U.D. 1.- El emprendedor:** Características y tipos. La cultura emprendedora.
- U.D. 1.- La idea de negocio:** Definición. Detección y evaluación de oportunidades de negocio.
- U.D. 2.- Análisis del mercado:** Macroentorno y microentorno.
- U.D. 3.- Planificación y desarrollo de proyectos de trabajo en equipo.**

II.- LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA. FORMA JURÍDICA Y RECURSOS

- U.D. 4.- Fines y objetivos de la empresa:** Definición. Su relación con la estructura organizativa.
- U.D. 4.- Ética y responsabilidad social:** Ética en los negocios. Responsabilidad social corporativa.
- U.D. 5.- Formas jurídicas y localización empresarial:** Elección de la forma jurídica. Localización de la empresa.
- U.D. 5.- Estructura organizativa:** Organigrama.

III.- DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA.

- U.D. 6.- Documentación y trámites:** Descripción de trámites y organismos implicados en la puesta en marcha. Elaboración de la documentación necesaria.

IV.- EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO.

- U.D. 7.- Función de aprovisionamiento:** Definición. Plan de compras y programa de necesidades. Documentación comercial: pedido, albarán y factura.
- U.D.8.- Proveedores:** Sistemas y fuentes de información para la búsqueda y selección de proveedores nacionales e internacionales. Establecimiento de criterios para la comparación y elección entre las diferentes ofertas. Técnicas de negociación y comunicación con proveedores.

V.- GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA.

U.D. 9.- Función comercial: Definición. El ciclo comercial en la empresa. El marketing mix.

U.D.9.- Técnicas de marketing: Técnicas de segmentación de clientes y recogida de información primaria y secundaria. Técnicas de comunicación comercial y atención al cliente. Utilización de hojas de cálculo para establecer previsiones de venta. Política de precios: estrategias y sistemas de determinación de precios. Política de comunicación, estrategias y herramientas de comunicación offline y on-line. Política de distribución: canales, tipos de intermediarios y estrategias.

U.D. 9.- Planificación de la función comercial: Planificación de las acciones de publicidad, el plan de medios.

U.D. 9.- Ética en el marketing: Reflexión sobre la ética y la responsabilidad en las acciones publicitarias.

VI.- GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.

U.D. 10.- Gestión de RR.HH.: Proceso de planificación de RR.HH. Búsqueda y selección de personal, fases y fuentes de reclutamiento.

U.D. 11.- Trámites para la gestión de RR.HH.: Contratación laboral, tipos de contratos. Subvenciones y ayudas a la contratación. Trámites laborales relacionados con la Seguridad Social. Nóminas: estructura y significado.

VII.- GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD EN LA EMPRESA.

U.D. 12.- Introducción a la contabilidad: El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. La contabilidad. Libros contables: obligatorios y auxiliares.

U.D. 13.- Contabilidad: Registro de las operaciones contables. El método de doble partida. El plan general contable. Métodos y reglas de valoración y amortización de los elementos patrimoniales. El ciclo contable: procesos de regularización, cuenta de pérdidas y ganancias y cierre del ejercicio. Obligaciones contables, fiscales y documentales. Utilización de software de gestión contable

VIII.- GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN: VIABILIDAD DE LA EMPRESA

U.D. 14.- Inversión y financiación: Definición. Evaluación de las necesidades financieras de la empresa. Búsqueda y selección de ayudas y fuentes de financiación. Métodos de selección de inversiones. Elaboración de estados de previsión de tesorería. Medidas correctoras de los desajustes de liquidez. Elaboración de un plan inicial de inversión en activo corriente y no corriente.

U.D. 15.- Análisis de inversión y financiación: Análisis de la viabilidad económico-financiera, comercial y medioambiental de la empresa. Reflexión sobre la importancia de la labor de los intermediarios financieros en el desarrollo de proyectos personales, sociales y de empresa. Valoración de las repercusiones del incumplimiento de los compromisos y plazos de pago y cobro en las relaciones comerciales.

IX.- EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO.

U.D.16.- Exposición del Proyecto: Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público. Presentación de proyectos de empresa con la utilización de software y otras herramientas de comunicación

Se reflejan contenidos mínimos, según el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Estos contenidos mínimos se tendrán en cuenta a la hora de plantear las actividades y pruebas de recuperación.

7.3. Temporalización de contenidos

1ª Evaluación	UU.DD.: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
----------------------	--

2ª Evaluación	UU.DD.: 9, 10 y 11
----------------------	---------------------------

3ª Evaluación	UU.DD.: 12, 13, 14, 15 y 16.
----------------------	-------------------------------------

Cada UD tendrá una duración de entre 10 y 12 sesiones, es decir, 2,5 o 3 semanas. Destacar que la materia tiene un carácter totalmente práctico, con lo que los ritmos pueden variar en función del trabajo de los alumnos.

Es importante destacar que toda temporalización es aproximada, y más tratándose de esta asignatura donde los contenidos se adaptarán a las exigencias pedagógicas que surjan en el desarrollo de la Programación Didáctica. Además, dicha temporalización vendrá condicionada por el calendario escolar, la realización de otras actividades puntuales o salidas y visitas no previstas inicialmente en la Programación, y por la necesidad de profundizar o alargar en determinados momentos el proceso de aprendizaje sobre algún tema. El seguimiento de la Programación se reflejará mensualmente en las Actas de Departamento.

7.4. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

B.T. I.- INNOVACIÓN.

◆ **Criterio de evaluación 1:** Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas

Indicadores de su ejecución: *el alumno...*

- Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.
- Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.
- Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización

◆ **Criterio de evaluación 2:** Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.

Indicadores de su ejecución: *el alumno...*

- Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.
- Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.

◆ **Criterio de evaluación 3:** Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.

Indicadores de su ejecución: *el alumno...*

- Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.
- Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.
- Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.
- Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.
- Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto.

B.T.II.- LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA. FORMA JURÍDICA Y RECURSOS

◆ **Criterio de evaluación 1:**

Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.

Indicadores de su ejecución: *el alumno...*

- Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.
- Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios.
- Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.
- Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.

- e) Realiza una previsión de los recursos necesarios.

B.T.III.- DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA.

- ❖ **Criterio de evaluación 1:** Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.

Indicadores de su ejecución: el alumno...

- a) Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.

- ❖ **Criterio de evaluación 2:** Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa

Indicadores de su ejecución: el alumno...

- a) Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha de una empresa.
b) Valora la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.

B.T.IV.- EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO.

- ❖ **Criterio de evaluación 1:** Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.

Indicadores de su ejecución: el alumno...

- a) Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.

- ❖ **Criterio de evaluación 2:** Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.

Indicadores de su ejecución: el alumno...

- a) Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.
b) Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.
c) Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.

- ❖ **Criterio de evaluación 3:** Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.

Indicadores de su ejecución: el alumno...

- a) Conoce técnicas de negociación y comunicación.
b) Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.

B.T.V.- GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA.

- ❖ **Criterio de evaluación 1:** Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.

Indicadores de su ejecución: el alumno...

- a) Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.
b) Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.
c) Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.
d) Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.

- ❖ **Criterio de evaluación 2:** Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia

Indicadores de su ejecución: el alumno...

- a) Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.

◆ **Criterio de evaluación 3:** Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.

Indicadores de su ejecución: el alumno...

- a) Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.
- b) Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.

B.T.VI.- GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.

◆ **Criterio de evaluación 1:** Planificar la gestión de los recursos humanos.

Indicadores de su ejecución: el alumno...

- a) Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.
- b) Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.

◆ **Criterio de evaluación 2:** Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.

Indicadores de su ejecución: el alumno...

- a) Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.
- b) Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.
- c) Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.
- d) Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.

B.T.VII.- GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD EN LA EMPRESA.

◆ **Criterio de evaluación 1:** Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

Indicadores de su ejecución: el alumno...

- a) Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.
- b) Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.
- c) Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.
- d) Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.
- e) Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.
- f) Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.
- g) Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente.

B.T.VIII.- GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN: VIABILIDAD DE LA EMPRESA

◆ **Criterio de evaluación 1:** Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.

Indicadores de su ejecución: el alumno...

- a) Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.
- b) Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.
- c) Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.

◆ **Criterio de evaluación 2:** Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.

Indicadores de su ejecución: el alumno...

- a) Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.
- b) Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha de la empresa.
- c) Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.

◆ **Criterio de evaluación 3:** Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.

Indicadores de su ejecución: el alumno...

- a) Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.
- b) Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.
- c) Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos

B.T.IX.- EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO.

◆ **Criterio de evaluación 1:** Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.

Indicadores de su ejecución: el alumno...

- a) Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.

◆ **Criterio de evaluación 2:** Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.

Indicadores de su ejecución: el alumno...

- a) Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

7.5. Competencias clave

Las competencias que se desarrollan a través de esta asignatura son las siguientes:

◆ **Competencia en comunicación lingüística.**- la actividad relacionada con el entorno administrativo y de gestión empresarial implica todo un universo de relaciones interpersonales y sociales, la interacción entre los miembros del equipo, con proveedores, clientes, representantes de organismos e instituciones públicos y privados y otros agentes, hace necesario que los jóvenes que cursan esta materia adquieran un conjunto de actitudes, destrezas, conocimientos y valores directamente relacionados con esta competencia. La elección de las fórmulas y formatos de comunicación adecuados a cada contexto y la adquisición de destrezas para el manejo de herramientas que apoyen y faciliten el flujo de comunicación permitirán incidir en la importancia y desarrollo de la capacidad lingüística tanto oral como escrita y fomentarán y guiarán el camino hacia la permanente búsqueda de una comunicación activa y eficaz. Asimismo, los trabajos de investigación, búsqueda y utilización de información especializada y la adquisición de nuevos conocimientos económicos y financieros promoverán el avance en la capacidad de comprensión lectora de los estudiantes.

◆ **Competencia matemática y Competencia en ciencia y tecnología.**- la asignatura contribuye a la adquisición de estas competencias en la medida en la que se emplea el razonamiento matemático y sus herramientas para avanzar en el conocimiento y la práctica de múltiples fenómenos económicos y empresariales en sus diferentes contextos. Principalmente en la interpretación de datos numéricos y gráficos en las investigaciones de mercados, en la descripción de la estructura organizativa de la empresa, en la planificación y cuantificación de las necesidades económico-financieras, las previsiones de ventas y el estudio de viabilidad del proyecto de empresa, en la comprensión y puesta en práctica de los sistemas de fijación de precios, en la aplicación de la técnica contable, la elaboración de nóminas y en el conocimiento de las bases y funcionamiento del sistema tributario y de Seguridad Social.

- ◆ **Competencia digital.**- la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación se hace imprescindible para la adquisición de actitudes y destrezas en el manejo de herramientas y programas informáticos y en la correcta utilización de software específico de gestión empresarial, así como para alcanzar algunos de los objetivos establecidos en las actividades o tareas que se programen a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, como apoyo a las labores de búsqueda y selección de información específica en los procesos de investigación y para la creación y difusión de contenidos que permitan exponer los resultados de los trabajos realizados.
- ◆ **Competencia de aprender a aprender.**- esta competencia está relacionada con la responsabilidad del individuo por perseverar en el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, para su adquisición, desde el ámbito educativo, se debe fomentar en el alumno una actitud activa en la toma de decisiones sobre el proceso de aprendizaje, tanto en su dimensión individual como de grupo. Para ello, el trabajo basado en proyectos constituye una gran ayuda ya que permite que sea el estudiante el que diseñe y se responsabilice de algunos de los aspectos cruciales del proceso. También se contribuye a la adquisición de esta competencia en las labores de análisis e investigación de mercados, cuando los resultados de esas actividades se incorporan, adaptan y son objeto de experimentación e innovación tanto en los ámbitos formales y no formales, como en los informales.
- ◆ **Competencia social y Competencia cívica.**- implica la capacidad para utilizar conocimientos y habilidades sociales que permitan interactuar con diferentes personas y grupos relacionados con el mundo de la empresa, para elaborar respuestas, tomar decisiones, establecer lazos de comunicación y resolver conflictos desde el respeto mutuo y las convicciones democráticas. La adquisición de las competencias sociales y cívicas se trabajan en algunos de los elementos que configuran el currículo de esta asignatura desde el fomento de los valores y actitudes relacionados con el respeto al medio ambiente, el análisis de la labor social del emprendedor y el empresario, la importancia del trabajo en equipo y colaborativo, el respeto y comprensión de la diversidad humana y social como algo necesario para establecer lazos de cooperación económica y la importancia de la actitud responsable ante las obligaciones de carácter público de empresas y ciudadanos.
- ◆ **Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**- esta asignatura mantiene una clara orientación hacia el desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, no solo por el planteamiento basado en la importancia de las figuras del emprendedor y el empresario y la relevancia del fomento de la innovación, sino también porque esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos y muchas de las actividades y tareas que se vayan a programar pretenden potenciar la puesta en práctica de los contenidos teóricos que sirven como base del conocimiento relacionado con el ámbito de la gestión y la administración empresarial. Asimismo, gran parte del trabajo que se vaya a plantear en el aula se relaciona con la planificación, programación, elaboración y comunicación de los resultados de un proyecto de negocio; para poder llevar a cabo esta tarea con éxito se deben desarrollar múltiples aspectos relacionados con la competencia “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor” como son la autonomía y responsabilidad de los estudiantes en el proceso de desarrollo del proyecto, asunción de responsabilidad individual y grupal, fomento de la iniciativa, la creatividad y la búsqueda de oportunidades, la asunción de riesgos, la capacidad de liderazgo o el pensamiento crítico.

7.6. Estrategias e instrumentos de evaluación

7.6.1. Instrumentos de evaluación

Los **instrumentos** que se van a utilizar para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos/as, y se detallan a continuación:

- **Observación sistemática del proceso de aprendizaje.**- reflejada en el cuaderno del profesor en el que recogerá todo el proceso de aprendizaje del alumno/a a partir del seguimiento de las actividades llevadas a cabo, su trabajo, tanto individual como de grupo, y la valoración de las pruebas específicas. Dicha información queda recogida en la ficha del alumno/a.

- **Realización de pruebas objetivas en cada una de las evaluaciones.** - para estimar el grado de asimilación de contenidos. Dado el contenido práctico de esta asignatura, se llevarán a cabo cuando sea posible y práctico para la evaluación del alumnado, éstas pruebas pueden consistir en:
 - Preguntas tipo test
 - Preguntas de definición de conceptos
 - Cuestiones breves
 - Pruebas de razonamiento/análisis
 - Ejercicios prácticos.
 - Elaboración de un proyecto empresarial.

Las pruebas objetivas se utilizarán como instrumento de evaluación cuando no sea posible evaluar al alumno mediante la observación directa de su proceso de aprendizaje (por ejemplo, cuando el alumno falte a clase o cuando se produzca una situación de confinamiento, semipresencialidad debida a la situación sanitaria de la COVID-19, no puedan aplicarse otros instrumentos de evaluación). Este instrumento se empleará también cuando el alumno haya perdido el derecho a evaluación continua.

- **Autoevaluación y coevaluación de actividades.**- por parte de alumno/a
- **Análisis de los trabajos de los alumnos/as.**- tanto individuales como de grupo.
- **Desarrollo de debates y presentaciones.**- que son de gran utilidad y representan situaciones especialmente adecuadas para observar y obtener información en aspectos actitudinales, de integración y de interrelación personal y afectiva.
- **Realización de ejercicios teórico-prácticos.**- algunos se corregirán en clase por parte de los alumnos/as y otros serán entregados al profesor. Si el profesor lo estima oportuno, en cada Unidad de Trabajo se determinará una cantidad de ejercicios teórico-prácticos que deberán entregarse en el día establecido, cuya calificación formará parte de la nota de evaluación.
- **Diario de trabajo.**- el alumno reflejará en un diario las actividades que realiza. Se entregará al profesor cuando este lo solicite y formará parte de la nota de evaluación.
- Todas las **actividades adecuadas para cada Unidad de Trabajo.**- que se estimen oportunas.

De este modo, se conseguirá una evaluación continua, concretada en la **evaluación inicial**, con la ayuda de la identificación del nivel de conocimientos previos se podrá apreciar el nivel del que parten los alumnos/as; **evaluación formativa**, a través de la observación sistemática del alumno/a y la práctica educativa del profesor, se podrán corregir los aspectos negativos y reforzar los positivos. Considerando los aspectos anteriores, junto con la observación sistemática de la evolución del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se conseguirá la **evaluación sumativa y final**.

7.6.2. Momentos de evaluación

La evaluación se entiende como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que nos permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje, constatando en cada momento las desviaciones que se producen entre lo programado y la práctica educativa. Se contemplan tres modalidades de evaluación:

- **Evaluación inicial.**- proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- **Evaluación formativa.**- concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- **Evaluación sumativa o final.**- establece los resultados al término del proceso de aprendizaje en cada periodo formativo, así como la consecución de los objetivos propuestos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de **autoevaluación y coevaluación**.

- **Coevaluación.**- se utilizará como componente importante del programa de evaluación del alumno/a y servirá principalmente para:
 - dar a los alumnos respuestas a su trabajo, diferentes de las del profesor.
 - crear situaciones en la que los alumnos/as puedan comparar su trabajo.
 - proporcionar otros registros que puedan tenerse en cuenta en la evaluación sumativa.
- **Autoevaluación.**- permite promover una colaboración libre y sincera entre el alumno/a y el profesor. Este tipo de evaluación se utilizará para:
 - desarrollar el sentido de responsabilidad de los alumnos con respecto a su propio aprendizaje.
 - contribuir a que el alumno/a tome conciencia del grado de adquisición de las capacidades.
 - informar al profesor sobre las reacciones del alumno/a ante los objetivos y contenidos de la Programación.
 - mejorar los aprendizajes de nuestros alumnos, que en definitiva, es el fin que se persigue.

Los alumnos/as conocerán los criterios de evaluación y de calificación que se tienen en cuenta para evaluar la consecución de objetivos. Dichos criterios se darán a conocer a los alumnos al principio del curso.

7.7. Criterios de calificación y su temporalización

Para valorar la suficiencia alcanzada en cada uno de los indicadores anteriormente mencionados, se utiliza una escala de 0 a 10, reflejando de menor a mayor el nivel de logro alcanzado por el alumno.

La valoración de cada uno de los indicadores se realiza desde un triple procedimiento: la observación, el análisis del trabajo y la valoración de la respuesta a las Unidades de evaluación.

Se valorarán cada una de las Unidades Didácticas y se calificará en cada uno de los momentos establecidos anteriormente.

La **calificación de la evaluación** se obtiene de ponderar los niveles logrados en cada uno de los objetivos a partir de las puntuaciones alcanzadas en cada uno de los indicadores y criterios de calificación. La ponderación varía en cada una de las evaluaciones en función del peso que tiene cada uno de los objetivos.

Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje	
B.T. I.- INNOVACIÓN.	
Criterio Ev.1.- Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	1ªEvaluación
1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.	5%
1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.	
1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización.	
Criterio Ev.2.- Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.	1ªEvaluación
2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.	5%
2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.	
Criterio Ev. 3.- Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	1ªEvaluación

3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.	20%
3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.	
3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.	
3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.	
3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto.	
B.T.II.- LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA. FORMA JURÍDICA Y RECURSOS	
Criterio Ev.1.- Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.	1ªEvaluación
1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.	20%
1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios.	
1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.	
1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.	
1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.	
B.T.III.- DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA.	
Criterio Ev.1.- Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.	1ªEvaluación
1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.	5%
Criterio Ev.2.- Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.	1ªEvaluación
2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha de una empresa.	10%
c) 2.2. Valora la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.	
B.T.IV.- EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO.	
Criterio Ev.1.- Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.	1ªEvaluación
1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.	5%
Criterio Ev.2.- Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.	1ªEvaluación
d) 2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.	20%
e) 2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.	
2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.	
Criterio Ev.3.- Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	1ªEvaluación
3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación.	10%
3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.	
B.T.V.- GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA.	

<u>Criterio Ev.1.-</u> Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.	<u>2ªEvaluación</u>
1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.	25%
1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.	
1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.	
1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.	
<u>Criterio Ev.2.-</u> Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.	<u>2ªEvaluación</u>
2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.	20%
<u>Criterio Ev.3.-</u> Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.	<u>2ªEvaluación</u>
3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.	20%
3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.	
B.T.VI.- GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.	
<u>Criterio Ev.1.-</u> Planificar la gestión de los recursos humanos.	<u>2ªEvaluación</u>
1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.	10%
1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.	
<u>Criterio Ev.2.-</u> Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	<u>2ªEvaluación</u>
2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.	25%
2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.	
2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.	
2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.	
B.T.VII.- GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD EN LA EMPRESA.	
<u>Criterio Ev.1.-</u> Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	<u>3ªEvaluación</u>
1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.	30%
1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.	
1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.	
1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.	
1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.	
1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.	
1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente.	
B.T.VIII.- GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN: VIABILIDAD DE LA EMPRESA	
<u>Criterio Ev.1.-</u> Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.	<u>3ªEvaluación</u>
1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.	20%
1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.	

1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.	
<u>Criterio Ev.2.-</u> Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.	<u>3ªEvaluación</u>
d) 1.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.	15%
1.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha de la empresa.	
1.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.	
<u>Criterio Ev.3.-</u> Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	<u>3ªEvaluación</u>
1.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.	15%
1.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.	
1.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.	
B.T.IX.- EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO.	
<u>Criterio Ev.1.-</u> Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.	<u>3ªEvaluación</u>
1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.	10%
<u>Criterio Ev.2.-</u> Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.	<u>3ªEvaluación</u>
1.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.	10%

El proceso de aplicación de los indicadores mencionados se reflejará en un registro informático llevado a cabo por el profesor correspondiente a cada uno de los apartados anteriores, en el que reflejarán los resultados obtenidos por cada alumno. En caso de no poder aplicar los porcentajes programados por no poder seguir la temporalización, se adaptarán a la situación real, en función de los contenidos desarrollados en cada evaluación. Dicha modificación figurará en las actas de Departamento y se comunicará al alumnado.

7.7.1. Mecanismos de recuperación y pérdida del derecho a evaluación continua

► **Mecanismos de recuperación para alumnos que no consigan los objetivos especificados**

Si el alumno no ha conseguido asimilar los contenidos mínimos, relacionados con los objetivos, se establecerán métodos de trabajo individualizados para poder superarlos.

Si, tras la prueba ordinaria de junio, el alumno/a no consigue recuperar una de las evaluaciones, la calificación global en junio será de suspenso.

Las medidas reflejadas en apartados anteriores de la presente Programación Didáctica, están pensadas para alumnos/as que asisten a clase con asiduidad. En el momento en que algún alumno/a supere el 20% de faltas de asistencia injustificadas, se perderá el **derecho a la evaluación continua**. En este caso, se aplicará el siguiente sistema de evaluación, que será comunicado al alumno/a por escrito:

- Realización de una prueba escrita en junio que tratará de verificar la adquisición de los contenidos programados para el curso.

Para su calificación se utilizarán los mismos criterios de calificación, definidos en el apartado correspondiente.

Si, tras la prueba de junio, el alumno/a no consigue recuperar el módulo, la calificación global en junio será de suspenso y afectará a la totalidad de la materia.

Para favorecer las posibilidades de los alumnos/as suspensos en esta convocatoria, se les informará de aquellos aspectos en los que su rendimiento ha sido insuficiente, y se les orientará respecto a los contenidos, objetivos y criterios de evaluación mínimos y sobre las actividades que han de llevar a cabo para alcanzarlos; asimismo, se les orientará sobre el planteamiento general de la prueba extraordinaria. Para esta convocatoria extraordinaria se considerarán de aplicación los mismos criterios de evaluación e idénticas normas de calificación aplicados durante el curso. La prueba extraordinaria será una prueba escrita objetiva, que cubra los contenidos mínimos de la asignatura.

7.7.2. Evaluación del proceso de enseñanza

Junto a la evaluación del alumnado, la tarea educativa exige también conocer de cerca el desarrollo del proceso de enseñanza y su adecuación a las características de nuestros alumnos y alumnas.

Para ello, se realizará:

- Una reflexión y análisis, al final de cada Unidad de Trabajo, de la adecuación de los elementos de la Unidad a la práctica educativa. Los resultados permitirán ajustes a corto, medio y largo plazo en la planificación y puesta en práctica de los elementos curriculares.
Se evaluarán criterios como:
 - Adecuación de objetivos y contenidos
 - Adecuación y pertinencia de las actividades
 - Evaluación de espacios, materiales, estrategias metodológicas y tiempos utilizados, teniendo en cuenta su flexibilidad, si han respetado el ritmo de aprendizaje de los alumnos/as, si han sido motivadores, si han sido socializadores, si no han sido suficientes o ha habido exceso de ellos, etc.
 - Trabajo en equipo y adecuación de estrategias planificadoras.
 - Grado de conexión y empatía entre los alumnos/as y entre los alumnos/as y el profesor.
 - Cualquier otro aspecto que pueda mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Trimestralmente y, siempre que sea posible, se realizará una reflexión con el alumnado, acerca de la opinión sobre la eficacia de los métodos, programas y recursos empleados para, a partir de los resultados obtenidos, tomar decisiones que favorezcan al proceso educativo.

7.8. Metodología

Se propone, para el desarrollo de esta asignatura, una metodología activa, basada en el protagonismo del alumnado, procurando que participe en clase.

7.8.1. Principios metodológicos

Se aplicará una metodología basada en los siguientes principios metodológicos:

- Partiremos siempre de la **idea previa de los alumnos** para lograr un aprendizaje significativo, que proporcione al alumno relacionar los conocimientos y experiencias vividas, permitiendo una mejor planificación y adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La elección de situaciones de aprendizaje sugerentes, atractivas y relevantes para el grupo (**casos prácticos que simulen situaciones vividas o experimentadas por los propios alumnos/as o análisis de noticias actuales en relación con el módulo**).
- La potenciación de la aplicación práctica de los nuevos conocimientos que permita al alumno verificar la utilidad y el interés de lo que va aprendiendo y, logre, así, un aprendizaje funcional que le permita trasladar los aprendizajes adquiridos a otros entornos y situaciones laborales. Por todo ello, se realizará un proyecto empresarial por grupos de alumnos lo más cercano a la realidad.
- Utilización de técnicas que promuevan participativa activa del alumnado (**realización y corrección de casos prácticos, presentaciones orales y trabajos de investigación individuales o grupales**).
- Un proceso de enseñanza que desarrolle el “aprender a aprender”. El autoaprendizaje del alumnado es una de las capacidades básicas que deben adquirir los alumnos. Para desarrollar esta capacidad, se plantearán **actividades que favorezcan la búsqueda autónoma de información o el análisis autónomo de documentación de manera individual o en grupo** (trabajos de investigación individual o grupal y resolución individual de casos prácticos).
- Se aplicarán los principios de individualización y personalización en el desarrollo de la labor educativa, teniendo en cuenta la atención a la diversidad como elemento enriquecedor de esa labor. **Se atenderán a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, a través del planteamiento de actividades de refuerzo o ampliación.**
- Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un clima de respeto y escucha. El clima cordial y afectivo del aula condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es esencial **trabajar una relación de respeto, aceptación y reconocimiento entre profesor y alumnado**. Por otro lado, es importante fomentar la confianza, motivación y participación entre el alumnado.
- Se potenciará la **realización de debates y trabajos grupales que anime al alumnado a la reflexión, análisis, discusión y al trabajo en equipo** como anticipo de la realidad social en la que deben insertarse los alumnos, y como medio de desarrollo de actitudes de solidaridad y de participación.
- Se potenciará la **investigación y el uso de las TIC** (proyecciones, cañón, vídeos, uso de internet, etc.). En la medida de lo posible, se realizarán actividades a través de la Web, que consistirán en la realización de supuestos prácticos que requieran de la investigación y utilización a través de Internet.

7.8.2. Estrategias de enseñanza

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas:

- a) **Estrategias expositivas.** - consistirán en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado.
Al inicio de cada unidad de trabajo se planteará un torbellino de ideas sobre las cuestiones planteadas. Estas estrategias se pueden ver reforzadas con esquemas o presentaciones multimedia.
- b) **Estrategias de indagación.** - este tipo de estrategias requieren la utilización de técnicas de investigación por parte del alumnado, ofreciéndole un protagonismo mayor en la construcción del

aprendizaje. Se posibilita el acercamiento del alumnado a situaciones reales, nuevas y/o problemáticas que le permitirán aplicar conocimientos ya adquiridos para la realización de nuevos aprendizajes, así como la posibilidad de ofrecer respuestas creativas a la solución de problemas. Todo ello contribuye, a su vez, a fomentar la autonomía en el trabajo de los alumnos y alumnas, así como a la creación de un clima de interrelaciones en el aula. En la medida de lo posible se realizarán actividades o secuencias de acciones del siguiente tipo:

- **Realización de mapas conceptuales.**
- **Realización de un diario de trabajo.**
- **Entrevistas y encuestas.**
- **Trabajos monográficos.**
- **Análisis de situaciones y/o resolución de problemas.**
- **Juegos de rol (role-playing),** que implican la dramatización o representación por parte del alumnado de diferentes papeles que asumen como propios. El hecho de que el “actor” tenga que defender su postura públicamente favorece las posibilidades de cambio actitudinal.
- **Debates** a los que da lugar la exposición de cada una de las posturas obliga a exponer sus argumentos de forma rigurosa y a manifestar sus actitudes a favor o en contra de una determinada situación.
- **Visitas a empresas e instituciones de interés económico y social, así como visitas de profesionales al centro.**
- **Comentario y debates de sentencias y artículos de prensa relacionados con los contenidos.**

Sea cual sea la estrategia de enseñanza, las actividades se irán realizando en los distintos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje para:

- El diagnóstico de los conocimientos previos.
- La introducción y desarrollo de nuevos aprendizajes.
- La consolidación de las nuevas ideas y su contraste y relación con los conocimientos previos.

7.8.3. Actividades de enseñanza-aprendizaje

- **Actividades Iniciales o de Diagnóstico:** a través de un caso práctico inicial, para saber los conocimientos previos del alumnado, prejuicios, ideas preconcebidas y puntos de partida e intentar motivar y despertar el interés sobre los contenidos en el alumnado.
- **Actividades de Desarrollo y Aplicación.-** actividades y casos prácticos sobre los diferentes contenidos establecidos en las diferentes unidades didácticas.
- **Actividades de Síntesis.-** actividades finales y de repaso, supuestos prácticos que permiten sintetizar y repasar los contenidos de la unidad.
- **Actividades de Refuerzo.-** se abordarán los conceptos claves que se plantean en las distintas Unidades Didácticas, con el objetivo de permitir la adaptación del alumnado que no haya alcanzado los conocimientos trabajados. Refuerzo no significa reiteración, por tanto, se persigue alcanzar los objetivos mediante otras estrategias y tipos de actividades. Se propondrán actividades concretas para cada momento y tipo de contenido, pudiendo consistir en realización de mapas conceptuales que incluyan los conceptos claves de la Unidad Didáctica, realización de resúmenes y ejercicios, búsqueda de noticias o presentación de trabajos, con los que reforzar los objetivos no alcanzados.
- **Actividades de Ampliación.-** su objetivo será permitir una mayor profundización en la materia, por parte de aquellos que lo requieran por haber alcanzado los objetivos previstos anticipándose a sus compañeros. A tal efecto, se proporcionará al alumno/a material alternativo que permita un mayor y mejor dominio de los objetivos como pueden ser supuestos prácticos de mayor dificultad, artículos de prensa, búsqueda de información suplementaria en la red o lecturas recomendadas.
- **Actividades de evaluación.-** van dirigidas a posibilitar la adquisición de los objetivos didácticos establecidos para cada Unidad y consecuentemente de las capacidades terminales asociadas al

módulo. Consistirán en la realización de pruebas teóricas y prácticas, realización y exposición de trabajos y entrega de actividades propuestas.

7.8.4. Organización de grupos, tiempos y espacios

La asignatura tiene cuatro horas semanales distribuidas en lunes, martes, miércoles y viernes. La distribución de los espacios por el Centro asocia estas horas de la materia a su aula, pero se reservarán los espacios necesarios para trabajar en otros distintos al aula de referencia (aula con pizarra digital, aula Althia, aula de informática, así como otros espacios del centro y fuera del centro) cuando sea necesario y siempre que la situación de COVID y circunstancias sanitarias lo permitan.

En determinados momentos, en función de los objetivos propuestos y la naturaleza de las actividades, será preciso atender a la específica composición de los grupos de alumnos/as.

La flexibilidad organizativa implica combinar diferentes agrupamientos dentro del aula, en función del objetivo que nos planteemos en cada momento. A continuación, se reflejan diferentes posibilidades de organización de las actividades dentro del aula:

- **Gran grupo.**- el trabajo colectivo es un buen instrumento para aglutinar al grupo clase alrededor de una idea. El papel del docente en este tipo de agrupamiento será dinamizar el grupo para que surjan ideas nuevas y hacer de hilo conductor de las aportaciones sobre diferentes temas. Así, este tipo de agrupación será muy útil para presentar un tema de interés general, dar nociones básicas o explicaciones sobre conceptos teóricos, detectar los intereses del grupo, comunicación de experiencias o puesta en común del trabajo de pequeños grupos y conclusiones.
- **Pequeños grupos e en parejas.**- será idóneo para trabajos de investigación activa, elaboración de planes de trabajo, desarrollar actitudes cooperativas y de trabajo en grupo, buscar y sistematizar informaciones, entre otras. El papel del profesor/a consistirá en cohesionar los grupos y orientar y dinamizar el trabajo de los mismos.
- **Trabajo individual.**- es el que permite un mayor grado de individualización del proceso enseñanza-aprendizaje, adecuándose al ritmo y posibilidades de cada alumno/a. Resulta muy válido para afianzar conceptos y realizar un seguimiento más pormenorizado del proceso de cada alumno/a, comprobando el nivel de comprensión alcanzado y detectando dónde encuentran las dificultades. El papel del profesor/a será el de ayudar a superar las dificultades y reforzar los aspectos positivos.

Todas las agrupaciones grupales se realizarán si la situación sanitaria lo permite.

7.9. Materiales y recursos

Los Recursos van a ser el conjunto de elementos que elegidos de manera eficaz y reflexiva nos van a servir para realizar satisfactoriamente el conjunto de actividades que se van a ir desarrollando en nuestra programación docente.

Se dispone tanto de los recursos que pertenecen al Centro Educativo, y que en calidad de préstamo se le pueden ceder al alumnado, como de los que pertenecen al Departamento y al Aula.

→ Recursos Didácticos Materiales

- Cuaderno de apuntes.
- Según el tema a tratar se recomendará el manejo de textos concretos.
- Se estará alerta para identificar cualquier material que se presente y sea susceptible de ser utilizado con aprovechamiento.
- Páginas web relacionadas con los contenidos que se imparten:

Invertia.com

sepecam.es

Ine.es

Infobolsa.es

Ipime.es

Emprendedores.es

→ **Recursos Audiovisuales**

- Presentaciones multimedia PowerPoint.
- Retroproyector.

→ **Ambientales**, estructurales o propios del ámbito escolar: aula EJE 1 con los medios materiales y audiovisuales correspondientes

→ **Recursos Didácticos Informáticos**

- Páginas web relacionadas con los contenidos.

→ **Institucionales**, Organismos públicos, organizaciones Empresariales, Sindicales...

Los **principales criterios para seleccionar, recoger, traer al aula, elaborar o crear materiales** serán los siguientes:

- ✓ Que los alumnos manifiesten interés por ellos.
- ✓ Que permitan desempeñar un papel activo: ya se tocándolo, manipulándolo, observándolo, comparándolo, ordenándolo...
- ✓ Que puedan ser utilizados por alumnos con diferentes niveles de capacidad, intereses y motivaciones distintas.
- ✓ Que propicien su creatividad.
- ✓ Que puedan ser utilizados en grupo e individualmente.
- ✓ Que posibiliten a los alumnos planificar con ellos actividades diversas.
- ✓ Que estén en el medio vital.
- ✓ Que sean vistosos y atractivos.
- ✓ Que permitan una visión cercana a entorno laboral.
- ✓ Que sean aquellos habitualmente utilizados en los puestos de trabajo relacionados con el perfil profesional del ciclo.

Se intentará en todo momento seleccionar aquellos materiales y recursos que sean interesantes, y motiven y despierten el interés del alumnado para su utilización.

7.10. Actividades complementarias y extraescolares

Están previstas las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- **Visitas al centro de profesionales que compartan con el alumnado temas de interés**, así como visitas de **antiguos alumnos** que proporcionen información sobre su proceso de incorporación al mercado de trabajo, así como de su experiencia profesional. Posibles visitas:
 - Profesional de la Agencia Tributaria
 - Profesional de la Seguridad Social
 - Profesional del departamento de Calidad de una empresa.
 - Voluntario de la Cruz Roja.
 - Profesional de una Mutua.

Si no fuera posible la realización de estas visitas, se contemplaría la posibilidad de sustituirla por cualquier otra visita que cumpla con los objetivos planteados.

- **Visita a alguna empresa**, con el objetivo de conocer las funciones que realiza y relacionar la teoría trabajada en el aula con la realidad.
- **Visitas a organismos** que permitan cumplir objetivos del Bachillerato, ESO y FP, por ejemplo:
 - Visita a la Agencia Tributaria
 - Visita a la Seguridad Social. Visita a Correos y/o empresa paquetería
- **Visita a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.**

Todas estas actividades quedan supeditadas al transcurso de la COVID-19 y la situación sanitaria derivada.

8. PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA (2º BACHILLERATO)

8.1. Objetivos y competencias clave

Los Objetivos son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

Las Competencias son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Para la selección de los objetivos de esta programación se han tomado como referentes los Objetivos Generales de Etapa establecidos en el currículo y los objetivos de cada materia.

8.1.1. Objetivos generales de etapa

Teniendo en cuenta el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, y el Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria y en particular con la materia, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

8.1.2. Contribución a la adquisición de las competencias clave

Las competencias son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Las competencias del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

a. Competencia en comunicación lingüística. implica la visión del alumno como un agente comunicativo que produce y recibe mensajes. Se podrá fomentar la lectura a través de tareas contextualizadas como pueden ser las actividades de investigación en empresas del entorno o el análisis de artículos periodísticos sobre la realidad empresarial. Tanto la oralidad como la escritura asociadas a esta competencia se podrán de manifiesto cuando el alumno deba identificar los diferentes tipos de empresas y empresarios, las áreas funcionales, los distintos tipos de mercados o las diferentes formas jurídicas de las empresas. Las actitudes y valores de esta competencia se podrán desarrollar a través de las tareas interactivas, como la lluvia de ideas, los debates o los trabajos grupales por proyectos, en los que se promoverá el respeto hacia las opiniones de los demás y se desarrollará el espíritu crítico.

b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología conllevan la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Tomando como referencia los estándares de aprendizaje, esta competencia se pondrá de manifiesto fundamentalmente en los bloques de contenidos “La función productiva”, “La información en la empresa” y “La función financiera”. La dimensión de la competencia matemática en el currículo de esta materia se desarrollará mediante la realización de cálculos de la productividad de distintos factores, la aplicación de razonamientos matemáticos en la interpretación de los resultados relacionados con el cálculo y representación gráfica de ingresos y costes, la resolución de casos prácticos sobre el ciclo de inventario, la utilización de métodos dinámicos y estáticos en la selección de inversiones y el análisis de las distintas opciones de financiación de la empresa.

c. La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Las tareas propuestas por el docente serán claves para que el alumnado adquiera las destrezas asociadas a esta competencia. La práctica del alumnado será el elemento básico que permitan la adaptación por parte del alumnado a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías y el desarrollo de una actitud activa, crítica y realista hacia éstas mediante, la utilización de software de gestión de almacenes, la utilización de programas que nos permitan la elaboración de gráficas y análisis de los datos obtenidos en relación con la productividad de la empresa y el umbral de rentabilidad, la creación de documentos de presentación de los datos relacionados con la estructura económica y financiera de la empresa, así como la consulta de páginas web propuestas por el docente o por propia iniciativa del alumno.

d. La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia se evidencian en la capacidad de aplicar el

razonamiento de la clasificación de las empresas a casos concretos, de establecer la relación entre las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa, de reflexionar sobre la división técnica del trabajo en un contexto global, de describir medidas correctoras ante posibles desajustes patrimoniales, de establecer relaciones entre la productividad y los salarios de los trabajadores o entre el control de inventarios y la productividad con la eficiencia de la empresa, de adaptar las diferentes estrategias de marketing a casos concretos, de establecer la correspondencia entre inversiones y su financiación y de valorar la importancia de la información en la toma de decisiones.

e. Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Los conocimientos, destrezas y actitudes asociadas con esta competencia se alcanzarán a través del tratamiento, a lo largo del currículo, de la responsabilidad social y medioambiental, la ética en las actuaciones empresariales, el análisis del impacto social de las estrategia de desarrollo de las multinacionales, la división del trabajo desde una perspectiva global, la importancia de los recursos humanos en una empresa, la investigación y la innovación tecnológica como pilares de la competitividad y su repercusión en la calidad de vida y la aportación que suponen las obligaciones fiscales a la riqueza nacional.

f. La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En esta materia se desarrollarán las capacidades asociadas a esta competencia a través de los contenidos relacionados con la empresa y el empresario y su relación con el progreso económico y social, los determinantes en las decisiones de localización y dimensión de la empresa, la internacionalización de las empresas, la planificación y toma de decisiones de distinta naturaleza, el planteamiento de actuaciones ante posibles conflictos de intereses en la organización empresarial, la investigación y la innovación como elementos fundamentales en la mejora de la productividad y competitividad de la empresa y la creatividad como herramienta indispensable en el diseño de las distintas estrategias empresariales.

8.2. Relación entre contenidos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Según la orden 15/04/2016 que regula la evaluación en Castilla-la Mancha, para la evaluación se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los estándares que figuran en el Decreto 40/2015, así como la relación con las competencias clave art 3.4 del decreto.

Las siguientes tablas muestran la relación de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje (básicos, intermedios y avanzados) asociados a cada competencia:

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PESO	UD	C. CLAVE
Bloque 1. Economía y escasez. La empresa.					
B1. La empresa y el empresario. B2. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. B3. Análisis del	1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la	1.1 Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades	B	2	CAA

<p>marco jurídico que regula la actividad empresarial. B4. Funcionamiento y creación de valor. B5. Interrelaciones con el entorno económico y social. B6. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.</p>	<p>economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p>	para cada tipo.				
		1.2 Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	B	2	CAA	
		1.3 Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan y su carácter público o privado.	I	2	CSC	
		1.4. Diferencia las distintas teorías sobre la figura del empresario.	B	21	CSC	
	<p>2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y</p>		2.1 Identifica los diferentes tipos de empresas o empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.	B	1	CEC
			2.2 Analiza la relación, empresa sociedad y medio ambiente. Valora los efectos	I	3	CSC

	medioambientales de su actividad.	positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas sociales y medioambiental.			
		2.3 Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.	A	3	CSC
Bloque 2. Desarrollo de la empresa					
<p>B1. Localización y dimensión empresarial. B2. Estrategias de crecimiento interno y externo. B3. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. B4. Internacionalización, competencia global y la tecnología. B5. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.</p>	<p>1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.</p>	1.1 Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.	I	3	CCL
		1.2 Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.	I	3	CSC
		1.3 Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.	B	3	CCL
		1.4 Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos	I	3	SIEE

		concretos.			
		1.5 Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.	B	3	CAA
		1.6 Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.	B	1, 3	CSC
		1.7 Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona en la capacidad para competir de forma global.	I	3	SIEE
Bloque 3. Organización y dirección de la empresa					
B1. La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. B2. Funciones básicas de la dirección. B3. Planificación y toma de decisiones estratégicas. B4. Áreas	1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su	1.1 Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.	B	8	CSC
		1.2 Describe la estructura organizativa, estilo de dirección,	B	9	CCL

funcionales de la empresa. B5. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. B6. La gestión de los recursos humanos y la incidencia en la motivación. B7. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación	actividad y de los objetivos planteados.	canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y en la organización informal de la empresa.			
		1.3 Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos y administrativa, así como sus interrelaciones.	B	8	SIEE
		1.4 Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.	I	8	CAA
		1.5 Aplica sus conocimientos a una organización concreta detectando problemas y proponiendo mejoras.	A	8	SIEE
		1.6 Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes	B	9	CSC

		maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.			
Bloque 4. La función productiva					
<p>B1. La función productiva. Proceso productivo, eficiencia y productividad.</p> <p>B2. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+I) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.</p> <p>B3. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. B4. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.</p> <p>B5. Los inventarios de la empresa y sus costes.</p> <p>B6. Modelos de gestión de inventarios.</p>	<p>1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+I</p>	<p>1.1 Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.</p>	B	10	CMCT
		<p>1.2 Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.</p>	I	10	CMCT
		<p>1.3 Valora la relación entre el control de inventarios y la eficiencia de una empresa.</p>	B	11	CMCT
		<p>1.4 Reflexiona sobre la importancia para la sociedad y para la empresa, de la investigación y de la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.</p>	A	10	CSC
		<p>2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un</p>	<p>2.1 Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generados a lo largo del ejercicio económico,</p>	B	10

	supuesto planteado.	aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.			
		2.2 Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.	B	10	CMCT
		2.3 Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.	B	10	CMCT
	3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión	3.1 Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.	B	11	CMCT
		3.2 Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.	B	11	CMCT
Bloque 5. La función comercial de la empresa					
B1. Concepto y clases de mercado. B2. Técnicas de investigación de mercados. B3. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. B4. Variables de marketing mix y elaboración de estrategias. B5. Estrategias de marketing y ética empresarial. B6. Marketing	1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	1.1 Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo el número de competidores y el producto vendido.	B	12	CEC
		1.2 Identifica, y adapta cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.	B	12	SIEE

digital.		1.3 Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.	I	12	CSC
		1.4 Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.	B	12	CCL
		1.5 Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.	I	12	SIEE
		1.6 Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.	A	12	SIEE
Bloque 6. La información de la empresa					
B1. Obligaciones contables de la empresa. B2. La composición del patrimonio y su valoración. B3 Las cuentas anuales y la imagen fiel. B4. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. B5. Análisis e interpretación de la información contable. B6. La fiscalidad empresarial.	1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	1.1 Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignadas.	B	4	SIEE
		1.2 Identifica y maneja correctamente los bienes, derecho y obligaciones en masas patrimoniales.	B	4	CCL
		1.3 Interpreta la correspondencia entre inversión y su financiación.	B	7	CAA

		1.4 Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.	I	5	CMCT
		1.5 Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.	A	5	CAA
		1.6 Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.	B	10,11, 4,5,6,7	CMCT
		1.7 Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.	B	4	CSC
		1.8 Valora la importancia de la información en la toma de decisiones	B	5	CEC
	2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	2.1 Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga	I	5	CSC

		impositiva a la riqueza nacional.			
Bloque 7. La función financiera					
<p>B1. Estructura económica y financiera de la empresa.</p> <p>B2. Concepto y clases de inversión</p> <p>B3. Valoración y selección de proyectos de inversión.</p> <p>B4. Recursos financieros de la empresa.</p> <p>B5. Análisis de fuentes alternativas de financiación externa e interna. Sistemas de amortización de préstamos.</p>	<p>1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.</p>	<p>1.1 Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.</p>	B	7	CMCT
		<p>1.2 Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p>	I	6	CCL
		<p>1.3 Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.</p>	B	6	CMCT
		<p>1.4 Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.</p>	I	6	CMCT
		<p>1.5 Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto</p>	B	6	SIEE

		externas como internas.			
		1.6 Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.	B	7	CMCT
		1.7 Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.	A	4,7,10,11	CMCT

PESO	NÚMERO	% SOBRE EL TOTAL
Básicos	31	60,8 %
Intermedios	14	27,5 %
Avanzados	6	11,7 %

8.3. Metodología

8.3.1. Metodología

La planificación y propuesta de las estrategias metodológicas estarán determinadas en gran medida por el carácter propedéutico y terminal de esta materia, de ahí que la interdisciplinariedad sea un elemento fundamental en el desarrollo integral de los jóvenes.

La selección de estrategias metodológicas permite la consecución de las competencias clave relacionadas con los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el currículo de la materia.

La elección de los métodos didácticos, partimos de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, teniendo en cuenta determinados condicionantes como las características socio-económicas y culturales del entorno, las cualidades personales y cognitivas de los alumnos, los distintos estilos de aprendizaje en el grupo-clase y el nivel competencial inicial del alumnado.

La obtención de la información inicial sobre el grupo-clase, así como, de cada uno de los alumnos que lo componen, se realizará a través de estrategias de diagnóstico inicial de tipo individual.

La enseñanza por competencias contempla al alumno como **individuo activo y autónomo, responsable de su propio aprendizaje**, por lo que es imprescindible despertar y mantener la motivación del alumnado, lo que se alcanzará gracias a metodologías activas y contextualizadas. Dada la naturaleza práctica de la materia, nos permitirá la propuesta de tareas tanto individuales como cooperativas, en la consecución del aprendizaje competencial en los alumnos.

Dado que el objetivo fundamental de la materia es abordar el análisis de la empresa de forma global, estudiar sus elementos internos y la continua interrelación con el entorno, las tareas basadas en **casos reales** de empresas conocidas por el alumnado, así como las **actividades de indagación e investigación** por parte de los estudiantes sobre los aspectos más relevantes del tejido industrial que conforma su entorno más cercano, nos ayudarán en la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes presentes en los estándares de aprendizaje establecidos en el currículo. **Las visitas a empresas cercanas** o las **charlas de expertos** sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia, favorecerán la motivación por aprender en los alumnos, siempre y cuando la situación de la pandemia COVID-19 lo permita.

En esta materia se aborda el proceso de toma de decisiones tanto desde el punto de vista de la organización general de la empresa, como desde cada una de las áreas funcionales que la componen. Las **tareas de tipo cooperativo** y grupal, permitirán al alumnado reconocer, valorar y defender de forma fundamentada y racional las distintas posiciones y opciones que se den ante la resolución de situaciones relacionadas con el proceso de toma de decisiones.

La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en del desarrollo de las distintas tareas propuestas, permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital.

La variedad de materiales y recursos permitirá adaptarnos a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, es decir, atender a la diversidad del aula.

8.3.2. Temporalización y organización de espacios

8.3.2.1. Temporalización

Esta distribución temporal de contenidos podrá modificarse a lo largo de los diversos periodos si se estima oportuno por el Departamento, de acuerdo con la evaluación de su desarrollo.

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UD 1: Empresa y empresario. UD 2: Clasificación de empresas. UD 3: Crecimiento empresarial. UD 4: Contabilidad. UD 5: Análisis contable y la fiscalidad.	UD 6: La financiación. UD 7: La Inversión. UD 10: Producción	UD 11: Logística. UD 12: Función comercial UD 8: La organización y la dirección. UD 9: La gestión de recursos Humanos.

Cada UD tendrá una duración de entre 10 y 12 sesiones, es decir, 2,5 y 3 semanas, dedicando una de ellas a realizar ejercicios prácticos relacionados con los conceptos vistos en la unidad.

8.3.2.2. Organización de espacios

El desarrollo general de las sesiones de la asignatura tendrá lugar en el aula 1 del Espacio Joven Europeo, cedido por el ayuntamiento de Azuqueca.

8.3.3. Materiales y recursos didácticos

Se utilizarán el siguiente libro de texto y materiales:

- Libro de Texto: "Economía de la Empresa. 2ºBachillerato". Editorial Compartiendo Conocimientos: será la fuente básica de información de los alumnos, de dónde siguiendo la guía que les proporcionará el profesor obtendrán la información necesaria.
- Prensa y revistas de actualidad.

- Material audiovisual: Como propuesta para la motivación de los alumnos, o como refuerzo y ampliación de las actividades centrales de las unidades.
- Material informático: emails, páginas web de contenido económico (www.ine.es, etc.) y la plataforma educamosclm de la Comunidad de Castilla la Mancha.

8.3.4. Fomento de las TIC

Se pretende fomentar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Los alumnos utilizarán las TIC en el desarrollo habitual de la clase para buscar información y realizar presentaciones de los diversos trabajos encomendados.

También se potenciará el empleo en el aula de medios audiovisuales: proyector.

Se seguirá manteniendo una comunicación con alumnos y padres a través de PAPAS COMUNICACIÓN. Se informará:

- Faltas de asistencia y posibilidad de justificación a través de PAPAS.
- Petición de citas con el profesorado.

8.3.5. Plan de fomento de la lectura

Se hará desde el trabajo diario en clase siguiendo unas pautas como:

- Lectura de los ejercicios y comprensión de los mismos, para que no sea un acto mecánico.
- Búsqueda de información a través de Internet, que aclare o amplíe aquel trabajo que nos ocupe.
- Lecturas algo más específicas sobre apartados del temario, por los que se sienta curiosidad (noticias actuales).

8.3.6. Atención a la diversidad

Basándose en el Proyecto Educativo de Centro, el departamento de Economía desarrollará distintas estrategias dirigidas a la adecuación de los elementos del currículo a las características del alumnado para dar respuesta a los diferentes niveles, motivaciones, ritmos de aprendizaje... Son de aplicación común a todo el alumnado y facilitan la atención individualizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje sin modificar los objetivos. Las medidas que se tomarán en este curso, siempre y cuando exista disponibilidad de medios materiales y personales, son:

- Metodologías que favorezcan el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- Adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado.
- Diseño de actividades variadas con una complejidad creciente.
- Actividades de refuerzo para aquellos alumnos que presentan mayor dificultad en el proceso de aprendizaje.
- Actividades de ampliación para quienes deseen profundizar más en la materia.
- Agrupamientos de la clase variables intentando obtener el máximo provecho de cada una de las actividades.

Otras medidas:

- Para los alumnos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo se utilizarán las medidas oportunas sin modificar los elementos del currículo.
- Sin detectar alumnos ACNEAE en el presente curso.

8.4. Actividades complementarias y extraescolares

Están previstas las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- Realización de talleres en la Universidad de Alcalá
- Asistencia de los alumnos voluntarios a la Olimpiada de Economía.

Ambas actividades quedan a expensas de la evaluación favorable de la pandemia COVID-19 y de las autorizaciones.

8.5. Evaluación, calificación y recuperación de la asignatura

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en el cuadro anterior.

8.5.1. Instrumentos de evaluación

Las técnicas de evaluación, de la misma forma que las técnicas de enseñanza, deben ser lo más variadas posibles para que permitan contemplar el aprendizaje del alumnado en todas sus vertientes. Todo el proceso evaluador nos ayudará, en cada período, a contemplar las posibles alternativas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula e intentar obtener mejores resultados en la consecución de los objetivos propuestos.

Distinguimos pues, tres tipos de instrumentos de evaluación:

a) La observación en clase y en el entorno digital: Las propias actividades de enseñanza constituirán un instrumento muy útil para evaluar el proceso de aprendizaje a través de una observación sistemática, cuyos resultados plasmará el profesor/a a través del cuaderno del profesor. Esta observación sobre el trabajo de los discentes nos proporcionará información sobre:

1. El trabajo diario, tanto de actividades realizadas en el aula como en casa o en el espacio digital (Googlesites, aula virtual Edmodo, kahoot....). Las dudas y aportaciones en cada UD.
2. La realización de trabajos escritos y presentaciones orales.

b) Pruebas escritas: Durante el curso se realizarán una prueba escrita al terminar cada unidad o cada dos unidades, además de la evaluación extraordinaria. Su diseño se realizará en función de los contenidos aprendidos en la unidad didáctica, incluyendo entre otras, cuestiones de definición de significado, pruebas de exposición temática sobre un área conceptual y pruebas de aplicación a la solución de problemas o casos de estudio (problemas o noticias)

c) Tareas individuales y en grupo: Durante el curso se pedirá a los alumnos que realicen tareas individuales y en grupo que permitan completar el proceso de evaluación del alumnado. En estas tareas se tendrá en cuenta la expresión escrita y la oral, el uso de aplicaciones informáticas, la capacidad para buscar información, etc. Estos trabajos se evaluarán de acuerdo con las rúbricas correspondientes.

8.5.2. Criterios de calificación

La calificación de los alumnos se obtendrá al combinar los anteriores procedimientos para cada evaluación. La nota final se obtendrá como media aritmética de las tres evaluaciones o como resultado del examen final de junio. todos los instrumentos de evaluación se puntúan de 1 a 10.

Será requisito imprescindible para poder ser calificado positivamente haber realizado todas las pruebas escritas y haber entregado en plazo y de acuerdo a los requisitos establecidos, los trabajos escritos. Se podrá evaluar la adquisición de las competencias y objetivos a través de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

Dichos estándares se incluirán en las pruebas escritas, trabajos y en las tareas diarias. Se tendrá en

cuenta el siguiente **peso relativo** atendiendo a la clasificación de los estándares de aprendizaje evaluables en básicos, intermedios y avanzados.

- Básicos: 1
- Intermedio: 1.25
- Avanzado: 1.5

Pruebas escritas:

Los alumnos tendrán una calificación en cada prueba escrita. Para aquellos con evaluación suspensa, deberán de realizar la correspondiente prueba de recuperación.

Los alumnos que copien en una prueba escrita tendrán un cero en dicha prueba y deberán hacer la correspondiente recuperación.

Entrega de trabajos escritos o presentaciones orales.

Trabajo diario de tareas

Cada evaluación lleva asociado diferentes trabajos para poner en práctica lo aprendido en las unidades.

Nota de cada trabajo: de 0 (no entregado) al 10 (nota máxima) en base a rúbricas establecidas por el profesor.

NOTA POR EVALUACIONES:

Teniendo en cuenta el cuadro anterior y ponderando los estándares de aprendizaje, la nota de cada evaluación se obtendrá siguiendo el siguiente criterio:

Si el total es <5 se deberá de realizar, en función de cuál sea la causa del suspenso:

- La no superación de los estándares incorporados en las pruebas escritas: repetición de las pruebas suspensas (prueba de recuperación).
- No superación de los estándares incorporados en los trabajos: repetición de los trabajos suspensos.
- No superación de los estándares incorporados tanto en las pruebas como en los trabajos. (prueba de recuperación y trabajos suspensos).

NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA:

Para el cálculo se procederá a aplicar el siguiente cuadro siempre y cuando todas las evaluaciones estén aprobadas (igual o mayor de 5):

1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
35%	35%	30%

El **abandono de la asignatura** será tenido en cuenta a la hora de aplicar los criterios de promoción y titulación. Se considera abandono no asistir a clase, no tener cuaderno de trabajo ni material, no entregar las actividades, no presentarse a las pruebas escritas, falta de trabajo en el aula, etc.

8.5.3. Recuperación de la asignatura

8.5.3.1. Recuperación de evaluaciones suspensas

Después de cada evaluación se realizará la correspondiente recuperación, únicamente deberán recuperar los estándares correspondientes a las partes suspensas.

Una vez realizadas todas las recuperaciones, los alumnos que no hayan superado alguna, tendrán que presentarse en la convocatoria extraordinaria.

8.5.3.2. Recuperación de la asignatura en convocatoria extraordinaria

Se elaborará el correspondiente plan de refuerzo individualizado para cada alumno que tenga que recuperar alguna parte de la asignatura en el que se indicará claramente qué actividades deberá realizar para su recuperación.

Prueba escrita. Se deberá hacer una prueba final de recuperación de los estándares de aprendizaje no superados. La prueba será similar a las realizadas durante el curso

8.5.3.3. Recuperación del alumnado con la materia pendiente de años anteriores

No existen alumnos con dichas características para el curso escolar 2022-2023.

9.- Programación de Taller Emprendimiento y Finanzas personales

1. Introducción
2. Contextualización
3. Normativa y definiciones LOMLOE
4. Fines, principios pedagógicos y objetivos del Bachillerato
5. Competencias clave y descriptores operativos
6. Competencias específicas
7. Criterios de evaluación
8. Saberes básicos
9. Elementos transversales e interdisciplinariedad
10. Metodología
11. Recursos didácticos
12. Plan de lectura y capacidad de expresión en público
13. Atención a la diversidad
14. Actividades complementarias y extraescolares
15. Unidades didácticas, temporalización y relaciones curriculares
16. Ítems de evaluación de competencias por UD
17. Situaciones de aprendizaje
18. Criterios de calificación
19. Evaluación de la práctica docente

1. Introducción

El Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales se enmarca dentro del conjunto de materias de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria que persiguen que nuestro alumnado alcance capacidades relacionadas con la creatividad y el espíritu innovador, la valoración de las ideas como motor para detectar oportunidades de negocios viables y sostenibles, además de con el desarrollo de una cultura financiera básica que les permita actuar con sentido crítico y responsabilidad. Pretende desarrollar el espíritu emprendedor de los jóvenes, con la intención de contribuir a la construcción de una sociedad cuyos ciudadanos estén preparados para responder a los retos que plantea un entorno cada vez más global, cambiante y complejo.

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre las personas, la importancia de la sostenibilidad, o la gestión de los recursos y de la desigualdad, valores que son imprescindibles para el desarrollo de Castilla-La Mancha. En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera básicas y, por otro, una actitud de búsqueda de oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en su entorno personal y social.

La finalidad educativa de la materia de Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales está en consonancia con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y genere ideas, teorías, productos y conocimientos novedosos.

Esa misma aspiración se recoge en la Ley Orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (conocida como Lomloe) que incluye la competencia emprendedora y el sentido de iniciativa como una de las claves del sistema educativo.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos, que concretan el desarrollo competencial esperado, conforme establece el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se diseña con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, contribuyendo a desarrollar en el alumnado «el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, orientados a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de promover un espíritu proactivo, que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales, así como estrategias básicas necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas en sus propias finanzas. En segundo lugar, las competencias específicas definidas para esta materia, ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global, cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar el entorno desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, para aplicarlos en la realización de un proyecto básico, personal y con visión emprendedora.

Existe también una vinculación directa entre las competencias específicas de esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo, para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el abordaje, en la etapa de Educación Primaria y en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, de forma particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, una adquisición básica de conocimientos relacionados con la planificación, gestión y ejecución de proyectos emprendedores, junto con los de economía personal y, por otro,

potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma

crítica, adoptar decisiones éticas, colaborar en equipo y negociar.

Esta materia, que tiene claramente una continuidad, complemento y ampliación en la materia de segundo de la ESO: Emprendimiento Sostenibilidad y Consumo Responsable, se propone como optativa en primer curso de esta etapa, con la finalidad de introducir, de forma básica, al alumnado en el autoconocimiento, en el mundo económico AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24689 y empresarial y en la gestión de sus finanzas personales. Por tanto, permitirá la consecución por parte del alumnado de habilidades esenciales de planificación, investigación y búsqueda, organización, gestión y toma de decisiones, de participación, de capacidad de liderazgo y delegación; además, iniciará al alumno o alumna en el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad, en la evaluación y asunción de riesgos; por último, promoverá actitudes relacionadas con la creatividad, la iniciativa, el autoconocimiento, la autonomía, la autoestima, el interés, el esfuerzo, la motivación y la determinación en el cumplimiento de los objetivos marcados.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas en un momento determinado de su proceso de aprendizaje, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que puede ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques:

El primer bloque de saberes: «Introducción a la economía y a las finanzas personales», persigue iniciar al alumnado en el mundo de la economía y la denominada cultura financiera, es decir, en la adquisición de un conocimiento sobre los conceptos básicos de la economía y de los distintos productos financieros, además de sobre sus riesgos, de manera que, como consumidores, puedan tomar decisiones informadas en el ámbito económico y financiero,

siendo conscientes de sus deberes y derechos, valoren la importancia del ahorro, siendo, además, conscientes de la necesidad de planificar las decisiones de naturaleza económica y financiera. El alumnado, asimismo, tomará contacto con los documentos económicos más habituales de una economía familiar, como facturas, contratos de compraventa, de suministro, de seguro, de alquiler y algún impuesto, entre otros.

En el segundo: «Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo», el alumnado adquirirá, gracias a un proceso reflexivo, un conocimiento básico sobre sus propias capacidades, se iniciará en el proceso de toma de decisiones y deberá asumir con responsabilidad los resultados obtenidos, tanto del trabajo individual como del trabajo cooperativo. Las actuaciones en el proceso enseñanza-aprendizaje irán encaminadas hacia el fomento de la creatividad y del espíritu innovador, valorando su importancia en el desarrollo de la sociedad.

El tercero: «Emprendimiento y proyecto empresarial», comenzará con la identificación por parte del alumnado del concepto de iniciativa emprendedora, continuará con la distinción de los tipos de emprendedores y su vínculo con la innovación y el bienestar social; después, se incluyen aspectos básicos relacionados con el reconocimiento del papel del empresario y de la empresa como fuentes de creación de riqueza, junto con el análisis de la aportación social que realizan.

Para continuar, también se iniciará al alumnado en el planteamiento de alternativas de negocio, aplicando técnicas de generación de ideas, terminando con la planificación y desarrollo de un plan de empresa sencillo.

Finalmente, en cuanto a la programación de esta materia, se propone la concreción curricular de la misma desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor básico y personal, en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará un proyecto personal y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto, que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras, trabajando individualmente o en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación.

2. Contextualización

Esta programación se encuadra en el Dpo. De Economía del IES Profesor Domínguez Ortiz de Azuqueca de Henares, población de unos 35.000 habitantes, y la de mayor número de inmigrantes de toda CLM, lo cual dota al centro de una gran variedad de alumnos de diversas procedencias.

La programación va dirigida a dos grupos de 1º ESO, formado por alumnos de los grupos A, B, C, D, E que han elegido esta materia. Tenemos unos 30 alumnos de diversas nacionalidades, en ambos grupos, siendo la marroquí con la más numerosa tras la española. El alumnado presenta grandes diferencias socioeconómicas, teniendo alumnos de clase muy alta junto con otros que apenas tienen recursos, lo que implicará un seguimiento y atención por parte del profesor.

El IES Profesor Domínguez Ortiz tiene cerca de 1200 alumnos y unos 85 profesores. En el centro se imparten todos los niveles de enseñanza secundaria, bachillerato, dos GSFP dos GMFP y un FPB. No existe aula materia

3. Normativa y definiciones lomloe

Niveles concreción curricular LOMLOE



Normativa nacional

[Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Ley Orgánica 3/2020 \(LOMLOE\), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato](#)

Normativa autonómica

[Decreto 82/2022, de 14 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. \[2022/6706\]](#)

Definiciones LOMLOE (art. 2 Decreto 82/2022)

a) Objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas.

b) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018

relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

c) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

d) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

f) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

4. Fines, principios pedagógicos y objetivos de la ESO

FINES (art. 4 Decreto 82/2022)

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS (art. 5 Decreto 82/2022)

Las actividades educativas en la ESO favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando la perspectiva de género.

Se promoverán las medidas necesarias para que, en las distintas materias, **se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, junto con la capacidad de expresarse correctamente en público, a través del correspondiente plan de fomento de la lectura del centro educativo.**

En la organización de los estudios de la ESO se prestará especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. A estos efectos, se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas, junto con las medidas de atención a la diversidad precisas, para facilitar el acceso al currículo de este alumnado, su movilidad, su comunicación o la atención a cualquier otra necesidad que pudiera detectarse.

Objetivos (art. 7 Decreto 82/2022)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

5. Competencias clave y descriptores operativos

(Art. 11 decreto 82/2022)

Las competencias claves son:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia plurilingüe
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- d) Competencia digital
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender
- f) Competencia ciudadana
- g) Competencia emprendedora
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza primaria con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Descriptores operativos de las competencias clave para ESO

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término de la ESO. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos	CCL2. Comprende, interpreta y valora con

orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas,

la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problema	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.</p>	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>
<p>STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.</p>	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad,</p>
<p>STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad</p>	<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global</p>

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos.

<p>Al completar la Educación Primaria, el alumno</p>	<p>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la</p>
--	---

o la alumna...	alumna...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a

quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con

especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

6. Competencias específicas

1. Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión.

Esta materia de Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales contribuye a que nuestros jóvenes puedan disponer de conocimientos, así como de herramientas y estrategias, para llevar a cabo decisiones financieras personales como tener un fondo de emergencia, planificar el ahorro familiar presente y futuro y, sobre todo, estar formados ante operaciones de alto riesgo, como, por ejemplo, los préstamos rápidos que podrían cobrar intereses de usura, tarjetas revolving, inversiones en bolsa arriesgadas o con poco fundamento, compra de monedas virtuales, como las criptomonedas o los peligros del mundo del juego y las apuestas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CC3, CE2

2. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.

Los ciudadanos realizamos a diario transacciones financieras, como abrir una cuenta corriente, usar una tarjeta de débito o crédito, alquilar y asegurar la vivienda o el vehículo, realizar una transferencia bancaria tradicional o utilizar aplicaciones móviles como bizum. Es fundamental que el alumnado adquiera conocimientos financieros para poder gestionar adecuadamente aquellas situaciones que, a lo largo de toda su vida, estén vinculadas con este tipo de productos; en concreto, podemos mencionar decisiones como contratar un préstamo personal o hipotecario, adquirir un vehículo con renting o comprar una vivienda de precio tasado. Es importante que los alumnos presenten la formación necesaria para poder desenvolverse adecuadamente ante este tipo de cuestiones, que llegarán a formar parte de su vida futura, para que estos conocimientos les faciliten adoptar decisiones con sentido crítico y responsable.

Junto a esto, en una sociedad de consumo como la nuestra, es imprescindible que nuestros alumnos y alumnas sean conocedores de los mecanismos básicos que pueden emplear para hacer valer sus derechos como consumidores; contribuirá a esta finalidad esencial el conocimiento de los variados mecanismos existentes, tanto en las administraciones públicas como en las distintas asociaciones de consumidores, para defenderse de una posible vulneración de sus derechos en este aspecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

3. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.

El desarrollo de esta materia debe fomentar en el alumnado tanto el auto conocimiento como la autoestima, además de contribuir a despertar una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento; esto conlleva que, necesariamente, cada alumno/a debe aceptarse y saberse único e inmerso en un proceso de continua superación y enriquecimiento personal. Se pretende que el alumnado desarrolle su inteligencia emocional intrapersonal, generando una actitud de seguridad y confianza en sus propias cualidades. Así pues, esta materia debe ayudar al alumnado no solo a asumir los cambios físicos, psíquicos y sociales que experimenta en esta etapa de su vida, la del paso de la niñez a la edad adulta, sino también a conocer y controlar sus propios procesos de aprendizaje.

La adquisición de esta competencia específica se considera esencial, ya que el desarrollo de cualquier proyecto de emprendimiento, debe estar basado en la adquisición del autoconocimiento necesario para, una vez determinadas cuáles son las propias cualidades, debilidades y fortalezas., poder incidir sobre ellas, desarrollando aquellas necesarias para impulsar su iniciativa emprendedora.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

4. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.

El taller de Emprendimiento y Finanzas Personales debe promover en el alumnado el desarrollo la inteligencia emocional interpersonal, que facilite su participación en actividades grupales y de trabajo en equipo, favoreciendo estrategias de comunicación asertivas, basadas en el respeto hacia uno mismo y hacia los demás, generando una actitud de empatía y proactividad. Se favorecerá que el alumnado pueda desarrollar su autoconocimiento y sus capacidades, no solo para motivarse a sí mismo, sino también a los demás e influirles positivamente, mediante el desarrollo de un trabajo colaborativo.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CE2, CCEC3

5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.

La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con arreglo a oportunidades e ideas y transformarlas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, en la perseverancia y en la habilidad de trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural.

Se estudiará el papel del emprendimiento que es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico, reconociendo la función social que desempeñan las empresas y valorando, al mismo tiempo, la importancia de un comportamiento ético, incorporando un planteamiento de concienciación y de actitud crítica ante prácticas ilícitas, a la vez que se transmiten los valores de equidad y solidaridad que subyacen en nuestra sociedad.

Se pretende dar a conocer el perfil y el papel del emprendedor como miembro de una ciudadanía global, que trabaja con un fin social, de acuerdo con los valores democráticos, de igualdad y de respeto al medio ambiente, teniendo en cuenta, además, que la empresa no debe atender solo al beneficio privado, sino también al de la sociedad. Estos saberes están encaminados a que nuestros jóvenes se conozcan a sí mismos, fortalezcan sus capacidades tanto de liderazgo como de autonomía y mejoren sus

aptitudes para el trabajo en equipo, destacando el valor social del emprendimiento y la innovación como motor de progreso social.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CP3, STEM3, CD1, CD3, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

7. Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

- 1.1. Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades.
- 1.2. Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica.
- 1.3. Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo.

Competencia específica 2.

- 2.1. Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.
- 2.2. Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.

Competencia específica 3.

- 3.1. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.
- 3.2. Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.
- 3.3. Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.

Competencia específica 4.

- 4.1. Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.
- 4.2. Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.
- 4.3. Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.

Competencia específica 5.

- 5.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social.
- 5.2. Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental.
- 5.3. Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad.
- 5.4. Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.

8. Saberes

A. Introducción a la economía y a las finanzas personales

- Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos
- Indicadores económicos básicos: el interés, la inflación y la tasa de desempleo.
- Economía pública. Déficit y deuda pública. Fraude y economía sumergida
- El dinero. El sistema financiero.
- Instrumentos de pago. Tarjetas de débito y de crédito. Préstamos y créditos
- El riesgo de los productos financieros.
- La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales. Importancia del ahorro.
- Consumo responsable. Derechos del consumidor.
- Publicidad y promociones.
- El peligro del juego y las apuestas
- Documentos de economía familiar

B. Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo.

- Autonomía e Iniciativa personal.
- Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales.
- Inteligencia emocional.
- Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador.
- Habilidades de comunicación
- Trabajo cooperativo: asunción de funciones.

C. Emprendimiento y proyecto empresarial.

- El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor.
- El valor social del emprendimiento.
- Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras.
- El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza.
- Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado.
- La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial.
- El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación.

9. Elementos transversales e interdisciplinariedad

La normativa nacional de enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa, tampoco lo hace para Castilla La Mancha el Decreto 83/2022.

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas del Bachillerato, por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Elemento transversal LOMLOE	Abreviatura (elaboración propia)
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

Interdisciplinariedad

En los propios saberes (A2) se recoge la relación de la Economía con otras disciplinas: Matemáticas, Sociología, Psicología, Filosofía, Ecología o Ética. Podríamos añadir la Historia y la Geografía.

A nivel de Emprendimiento y Actividad Empresarial podríamos mencionar otras disciplinas como el Derecho.

10. Metodología

(Extraído de la introducción a la la materia de Taller de emprendimiento y finanzas personales del Decreto 82/2022)

Se pretende abordar la materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre El Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales, la cual se enmarca dentro del conjunto de materias de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria que persiguen que nuestro alumnado alcance capacidades relacionadas con la creatividad y el espíritu innovador, la valoración de las ideas como motor para detectar oportunidades de negocios viables y sostenibles, además de con el desarrollo de una cultura financiera básica que les permita actuar con sentido crítico y responsabilidad. Pretende desarrollar el espíritu emprendedor de los jóvenes, con la intención de contribuir a la construcción de una sociedad cuyos ciudadanos estén preparados para responder a los retos que plantea un entorno cada vez más global, cambiante y complejo.

11. Recursos didácticos

Dado que la materia es nueva, se utilizarán principalmente recursos preparados por el profesorado. Se utilizarán noticias de actualidad tanto de prensa escrita como de medios audiovisuales.

En el aula se dispone de proyector y está confirmado que tendrá monitor a lo largo del curso.

12. Plan de lectura y capacidad de expresión en público

En los principios pedagógicos (art. 6.2 Decreto 82/2022) se recoge que “se promoverán las medidas necesarias para que, en las distintas materias, se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, junto con la capacidad de expresarse

correctamente en público, a través del correspondiente plan de fomento de la lectura del centro educativo”.

El art. 38. del Decreto 82/2022 concreta.

1. La Consejería competente en materia educativa apoyará el fomento en Educación Secundaria Obligatoria de los objetivos y contenidos del Plan de lectura, que engloba el fomento de la lectura y el desarrollo de la competencia lectora. Su finalidad esencial será fomentar las habilidades necesarias para la comprensión de cualquier tipo de texto, escolar o no, en formato analógico y digital. Además, promoverá la lectura de textos literarios, como fuente de placer estético, impulsando el uso y disfrute de la lectura dentro de una comunidad educativa entendida también como comunidad de lectores.

2. Los centros educativos establecerán los cauces, dentro de su Plan de Lectura para que el plan se desarrolle en todas las materias o ámbitos, que quedarán recogidos en su Proyecto Educativo.

El **Plan de Lectura** consistirá en la lectura artículos de actualidad económica y empresarial, pero acordes al nivel de un alumno de 1º ESO, intentando buscar lecturas del entorno socioeconómico cercano al alumno o a la comunidad autónoma a la que pertenece.

Para desarrollar la **capacidad de expresarse correctamente en público**, los estudiantes realizarán, entre otras actividades, resúmenes de las noticias y los expondrán ante los compañeros, trabajos sencillos de investigación y comentario de noticias de tv.

13. Atención a la diversidad

En el artículo 28 (Capítulo IV Medidas de inclusión educativa) se recoge:

1. Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar una educación de calidad, la consejería competente en materia de educación promoverá como medidas de inclusión todas aquellas actuaciones necesarias que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y el acceso, permanencia, promoción y titulación en igualdad de oportunidades, y teniendo en cuenta sus circunstancias, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado.

2. La consejería competente en materia de educación permitirá a los centros adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Por ello, impulsará que los centros establezcan medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y promuevan alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión.

3. Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas obtener la titulación correspondiente.

4. Para lograr este objetivo, se podrán realizar adaptaciones curriculares y organizativas, según se establezca en la normativa vigente de Castilla-La Mancha, con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En particular, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera y el uso de las TIC como instrumento para desarrollar todas aquellas medidas de atención a la diversidad, con un carácter inclusivo, para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta dificultades en su comprensión y expresión. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

14. Actividades complementarias y extraescolares

En la LOE se recoge en las funciones del profesorado (art. 91): la promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

La LOE también recoge en una modificación de la LODE (1985) como deber básico de los alumnos: “participar en las actividades

formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias”.

Dado el carácter novedoso de la materia, se propondrán diversas actividades a lo largo del curso, siempre relacionadas con el emprendimiento, la economía y el entorno cercano del alumnado.

Se traerán personas especialistas en atención al consumidor y banca.

15. Unidades didácticas, secuenciación, temporalización y relaciones curriculares

Unidades didácticas

- Ud1 Economía, “La ciencia útil”
- Ud2 El dinero y el sistema financiero
- Ud3 Ahorro y el presupuesto familiar
- Ud4 Publicidad. Peligros del juego y apuestas
- Ud5 Documentos de la economía familiar
- Ud6 Autonomía y autoconocimiento
- Ud7 Creatividad y el espíritu innovador
- Ud8 Trabajo cooperativo: asunción de funciones.
- Ud9 El emprendedor
- Ud10 Desarrollo de ideas emprendedoras
- Ud11 Empresario y empresa
- Ud12 RSC y Proyecto de empresa

Secuenciación y Temporalización

- 1ª Evaluación: UD1, UD2, UD3 y UD4. 24 horas
- 2ª Evaluación: UD5, UD6, UD7 y UD8. 24 horas.
- 3ª Evaluación: UD9, UD10, UD11 y UD12. 25 horas

Relaciones Curriculares

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
--------------------------	---------------------------------------	-------------------------

<p>1</p>	<p>Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CC3, CE2.</p>	<p>1.1. Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades.</p> <p>1.2. Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica.</p> <p>1.3. Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo.</p>
<p>2</p>	<p>Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.</p>	<p>2.1. Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.</p> <p>2.2. Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática</p>

<p>3</p>	<p>Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.</p>	<p>CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3</p>	<p>3.1. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.</p> <p>3.2. Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.</p> <p>3.3. Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento</p>
<p>4</p>	<p>Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.</p>	<p>CCL5, CP3, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CE2, CCEC3</p>	<p>4.1 Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.</p> <p>4.2. Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.</p> <p>4.3. Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.</p>

5	<p>Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas</p>	<p>CCL3, CP3, STEM3, CD1, CD3, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3</p>	<p>5.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social. 5.2 Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental. 5.3. Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad. 5.4 Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.</p>
---	---	--	---

16. Ítems de evaluación de competencias por UD

Los criterios de evaluación se concretan para cada unidad didáctica con los siguientes ítems de evaluación de competencias:

Ud1 Economía, “La ciencia útil”

1.1. ¿Qué es la economía?

IT 1.1.1. Define y comprende qué es la economía.

IT 1.1.2. Reconoce el concepto de necesidad y diferencia las primarias de las secundarias.

IT 1.1.3. Distingue entre bienes y servicios.

1.2. Escasez y elección

IT 1.2.1. Define y comprende qué es el coste de oportunidad

IT 1.2.2. Calcula en situaciones cotidianas y cercanas el coste de oportunidad.

IT 1.2.3. Identifica costes irrecuperables y los incluye en su análisis.

IT 1.2.4. Entiende el papel de los incentivos en la toma de decisiones.

1.3. Las ramas de la Economía

IT 1.3.1. Distingue entre la microeconomía y la macroeconomía.

1.4 indicadores de la Economía

IT 1.4.1 Conoce los indicadores de la economía, interés, inflación y desempleo

IT 1.4.2 Define y comprende qué es la deuda pública, déficit, fraude y economía sumergida

Ud2 El dinero y el sistema financiero

2.1 El dinero

IT 2.1.1. Define y comprende las funciones del dinero.

IT 2.1.2. Identifica las características para que un bien sea empleado como dinero.

IT 2.1.3. Conoce la evolución del dinero.

IT 2.1.4. Valora los riesgos de invertir en criptomonedas.

2.2. El sistema financiero

IT 2.2.1. Describe el funcionamiento del sistema financiero.

IT 2.2.2. Conoce las cuentas bancarias y otros productos de inversión.

IT 2.2.3. Diferencia entre tarjetas de débito y de crédito

IT 2.2.4. Conoce los productos de deuda más habituales y sus riesgos

Ud3 Ahorro y el presupuesto familiar

3.1 El Ahorro

IT 3.1.1 Entiende la importancia del ahorro

3.2 El presupuesto familiar

IT 3.2.1 Distingue entre ingresos y gastos, costes fijos y variables

IT 3.2.2 Es capaz de crear un pequeño presupuesto

3.3 Consumo responsable y derechos del consumidor

IT 3.3.1 Entiende los beneficios del consumo responsable

IT 3.3.2 Conoce la existencia de los derechos del consumidor

Ud4 Publicidad. Peligros del juego y apuestas

4.1 La publicidad

IT 4.1.1 Conoce qué es y para qué sirve la publicidad

IT 4.1.2 Distingue publicidad de información

4.2 Peligros del juego

IT 4.2.1 Entiende el peligro del juego y las apuestas

IT 4.2.2 Conoce los organismos de apuestas y juegos

IT 4.2.3 Define ludopatía

Ud5 Documentos de la economía familiar

5.1 Los documentos

IT 5.1.1 Identifica y distingue una factura, contrato privado, póliza de seguros

IT 5.1.2 Identifica y distingue los elementos de un documento, comprador, tomador, asegurado, vendedor, intermediario etc.

Ud6 Autonomía y Autoconocimiento

6.1 Autonomía

IT 6.1.1 Es capaz de realizar tareas de forma autónoma

IT 6.1.2 Entiende la importancia de ser autónomo

6.2 Autoconocimiento

IT 6.2.1 Es capaz de reconocer sus fortalezas y debilidades

IT 6.2.2 Conoce y entiende el concepto de inteligencia emocional

Ud7 Creatividad y el espíritu innovador

IT 7.1 Muestra creatividad en los retos propuestos

IT 7.2 Es capaz de ser innovador en sus propuestas

IT 7.3 Supera las actividades de forma creativa, sin miedo al fracaso.

Ud8 Trabajo cooperativo: asunción de funciones.

8.1 Comunicación

IT 8.1.1 Es capaz de comunicarse y escuchar a sus iguales

IT 8.1.2 Muestra facilidad para trabajar en equipo

8.2 Asunción de funciones

IT 8.2.1 Desempeña el rol propuesto por el profesor en su equipo de trabajo

IT 8.2.2 Respeta los roles de sus compañeros

UD9 El emprendedor

9.1 El emprendedor

IT 9.1.1 Conoce la figura del emprendedor.

IT 9.1.2 Distingue los tipos de emprendedores

IT 9.1.3 Reconoce la importancia del valor social del emprendedor

Ud10 Desarrollo de ideas emprendedoras

IT 10.1 Participa en las dinámicas para buscar ideas emprendedoras

Ud11 Empresario y Empresa

IT 11.1 Reconoce la figura del empresario y su evolución histórica

IT 11.2 Conoce el concepto de PYMES y su importancia

IT 11.3 Identifica diferentes tipos de empresa en su entorno cercano

Ud12 RSC y proyecto de empresa

12.1 RSC

IT 12.1.1 Entiende el concepto de RSC

IT 12.1.2 Identifica ejemplos de RSC en las empresas de su entorno cercano

12.2 Proyecto de empresa

IT 12.2.1 Es capaz de trabajar diferentes dinámicas para presentar un pequeño proyecto

IT 12.2.2 Trabaja en equipo para desarrollar una idea y transformarla en proyecto.

17. Situaciones de aprendizaje

Como hemos señalado en las definiciones LOMLOE ([art. 2 Decreto 82/2022](#)), las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

También señala en el art. 18 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que “Para la adquisición y desarrollo tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que se disponen en el anexo III. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica, se enuncian en el mismo anexo orientaciones para su diseño”.

En el anexo III del Decreto 82/2022, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Deben desarrollarse en diferentes ámbitos: personal, familiar, educativo o social. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, **alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje**, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI

Durante el desarrollo del curso, se realizarán actividades, principalmente de trabajo en grupo, aplicando metodologías ágiles, donde el alumnado sea motor principal de su aprendizaje. Se empezará realizando actividades de creación de equipos, búsqueda de problemas, desarrollo de soluciones, validación de las ideas, prototipado para terminar presentando un proyecto de empresa.

**SITUACIÓN DE
APRENDIZAJE****18. Criterios de evaluación**

El Decreto 82/2022 de ESO en el art.16 Evaluación recoge:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo que serán comunicadas a sus familias. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado.
5. Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 33 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.
6. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.
7. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente, constituido en cada caso por los profesores o profesoras que imparten docencia al estudiante y coordinado por su tutor, llevará a cabo la evaluación final del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.
8. El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado utilizando, de forma generalizada, instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

19. Evaluación de la práctica docente

El Decreto 82/2022 de ESO en el art.16 Evaluación recoge:

De igual forma, el profesorado evaluará los procesos de enseñanza llevados a cabo y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación.

Como hemos indicado en el punto anterior, es obligatorio en la LOMLOE la evaluación de la práctica docente. Lo habitual es hacerlo con cuestionarios como este ([cuestionario de alumnos](#)) o este ([cuestionario de autoevaluación docente](#))

10.- Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable

1. Introducción
2. Contextualización
3. Normativa y definiciones LOMLOE
4. Fines, principios pedagógicos y objetivos del Bachillerato
5. Competencias clave y descriptores operativos
6. Competencias específicas
7. Criterios de evaluación
8. Saberes básicos
9. Elementos transversales e interdisciplinariedad
10. Metodología
11. Recursos didácticos
12. Plan de lectura y capacidad de expresión en público
13. Atención a la diversidad
14. Actividades complementarias y extraescolares
15. Unidades didácticas, temporalización y relaciones curriculares
16. Ítems de evaluación de competencias por UD
17. Situaciones de aprendizaje
18. Criterios de calificación
19. Evaluación de la práctica docente

1. Introducción

Los modelos económicos actuales, fruto de nuestra interacción social, están provocando considerables cambios relativos tanto al desarrollo medioambiental como social y laboral. El mundo se halla en permanente evolución y los que lo habitamos somos testigos de una creciente sensibilidad frente a los cambios que el desarrollo económico pueda provocar en el entorno. Las organizaciones sociales y empresariales adquieren un protagonismo fundamental en el compromiso con que dicho cambio sea sostenible, modificando sus conductas con el objetivo de legar un entorno lo más favorable posible a las generaciones futuras.

El análisis de la realidad actual nos muestra que una parte de los habitantes de nuestro planeta, incluso los residentes en países democráticos, no disfrutan plenamente del grado de bienestar que consideramos deseable. Existen, aún, situaciones en las que las libertades y los derechos no pueden ser ejercidos totalmente, debido a situaciones de dominación, explotación, exclusión y desigualdad, a las que, en ocasiones, se añade la carencia de una educación básica, imprescindible para poder actuar como ciudadanos globales y responsables.

El desarrollo económico debe ser compatible con el social y debe tener presente los posibles impactos que pueda tener sobre las generaciones futuras. La ciudadanía global debe tomar protagonismo, demandando que las actividades económicas contribuyan al desarrollo sostenible, de acuerdo a los compromisos que marca la Organización de las Naciones Unidas. Los modelos de crecimiento económico y empresarial deben asumir este reto.

La Agenda 2030, firmada en 2015 por los jefes de estado y de gobierno de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, representa el compromiso internacional para hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales de la globalización, poniendo en el centro a las personas, al planeta, a la prosperidad y a la paz, bajo el lema de “no dejar a nadie atrás”. A la comunidad educativa se le plantea el reto de convertirse en un elemento precursor que contribuya a la transformación económica de nuestro entorno, de nuestra región, Castilla La Mancha, adquiriendo, además, un protagonismo extraordinario en la consecución de un desarrollo sostenible, al trabajar desde la base de la sociedad, es decir, con nuestros jóvenes. La materia de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable contribuye a la consecución de dichos objetivos, a través de la puesta en práctica de procesos de aprendizaje que hacen posible la formación del alumnado, dentro del marco de los valores establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, la formación en emprendimiento es fundamental para contribuir no solo a la competencia emprendedora, sino también al resto de competencias establecidas por la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con oportunidades e ideas, transformándolas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico, la iniciativa, la perseverancia y la habilidad de trabajar, de manera colaborativa, en la resolución de problemas, la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural. En este sentido, esta materia contribuye también, en gran medida, al desarrollo de la competencia STEM, la competencia personal, social y de aprender a aprender, además de la competencia ciudadana, entre otras. Por otro, hemos de entender el emprendimiento como paradigma que discurre en el espacio delimitado por los valores del consumo y el ahorro responsable, pilares de la sostenibilidad y la economía circular. En consecuencia, esta materia fortalece la conciencia ciudadana, desde una educación global con acción local, contribuyendo a la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables, comprometidos con la justicia y la sostenibilidad de nuestro planeta. Una sociedad que debe trabajar desde el respeto, la estima de la diversidad como fuente de enriquecimiento humano, el consumo responsable, la defensa del medioambiente, los derechos humanos, la igualdad de género y también desde la participación y el diálogo como medio para la resolución de conflictos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria.

Los saberes básicos de la materia de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable se distribuyen en tres bloques:

El primero: «Emprendimiento», destinado a conocer el perfil y el papel del emprendedor, desde el punto de vista del concepto de ciudadanía global, cuyo objetivo se encuentra esencialmente en un fin social, compartido con el respeto a los valores democráticos, de igualdad y de preservación del medio ambiente. Resulta importante tener en cuenta que la empresa no debe atender solo al beneficio privado, sino que debe favorecer el progreso de la sociedad y, por tanto, de las personas que viven en su entorno. Estos

saberes están encaminados a que nuestros jóvenes se conozcan a sí mismos, fortalezcan sus capacidades de liderazgo y de autonomía, además de mejorar sus aptitudes para el trabajo en equipo, destacando el valor social del emprendimiento y la innovación como motor de progreso social.

El segundo bloque de saberes básicos: «Sostenibilidad», se dedica al concepto de sostenibilidad. El elemento raíz del bloque está compuesto por los Objetivos de Desarrollo Sostenible que actúan como primer pilar sobre el que construir en el alumnado hábitos y conocimientos relacionados con unas finanzas sostenibles, el ahorro responsable y la consideración de las relaciones de trabajo como flujos sostenibles, enmarcados en los conceptos de justicia e igualdad. Estos valores impregnan el paradigma de la economía circular que, únicamente será posible si existe un contrato social, que posibilite la implementación de políticas públicas para salvaguardar la equidad generacional e intergeneracional, pues la transición verde conllevará costes sociales que debemos minimizar.

En el tercer bloque: «Consumo responsable», se abordan saberes básicos dirigidos a conseguir que alumnos y alumnas se desarrollen como personas autónomas, socialmente responsables y con hábitos que promuevan decisiones racionales de consumo y ahorro, a la vez que sean capaces de relacionarse con las administraciones públicas y de entender los documentos y contratos más habituales.

En conclusión, se pretende formar al alumnado en aspectos que permitan desarrollar hábitos y comportamientos que ayuden a mejorar el valor social y económico del emprendimiento de los jóvenes castellano-manchegos, trabajando por el desarrollo sostenible de nuestra región y consiguiendo consumidores responsables de forma individual y colectiva, para así contribuir al surgimiento de una sociedad más equitativa y justa.

2.- Contextualización

Esta programación se encuadra en el Dpto. De Economía del IES Profesor Domínguez Ortiz de Azuqueca de Henares, población de unos 35.000 habitantes, y la de mayor número de inmigrantes de toda CLM, lo cual dota al centro de una gran variedad de alumnos de diversas procedencias.

La programación va dirigida a dos grupos de 1º ESO, formado por alumnos de los grupos A, B, C, D, E que han elegido esta materia. Tenemos unos 30 alumnos de diversas nacionalidades, en ambos grupos, siendo la marroquí con la más numerosa tras la española. El alumnado presenta grandes diferencias socioeconómicas, teniendo alumnos de clase muy alta junto con otros que apenas tienen recursos, lo que implicará un seguimiento y atención por parte del profesor.

El IES Profesor Domínguez Ortiz tiene cerca de 1200 alumnos y unos 85 profesores. En el centro se imparten todos los niveles de enseñanza secundaria, bachillerato, dos GSFP dos GMFP y un FPB. No existe aula materia

3.- Normativa y definiciones lomloe

Niveles concreción curricular LOMLOE



Normativa nacional

[Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Ley Orgánica 3/2020 \(LOMLOE\), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato](#)

Normativa autonómica

[Decreto 82/2022, de 14 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. \[2022/6706\]](#)

Definiciones LOMLOE (art. 2 Decreto 82/2022)

a) Objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas.

b) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

c) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

d) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de

aprendizaje.

e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

f) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

4. Fines, principios pedagógicos y objetivos de la ESO

FINES (art. 4 Decreto 82/2022)

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS (art. 5 Decreto 82/2022)

Las actividades educativas en la ESO favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando la perspectiva de género.

Se promoverán las medidas necesarias para que, en las distintas materias, **se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, junto con la capacidad de expresarse correctamente en público, a través del correspondiente plan de fomento de la lectura del centro educativo.**

En la organización de los estudios de la ESO se prestará especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. A estos efectos, se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas, junto con las medidas de atención a la diversidad precisas, para facilitar el acceso al currículo de este alumnado, su movilidad, su comunicación o la atención a cualquier otra necesidad que pudiera detectarse.

Objetivos (art. 7 Decreto 82/2022)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevelezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

5.- Competencias clave y descriptores operativos

(Art. 11 decreto 82/2022)

Las competencias claves son:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia plurilingüe
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- d) Competencia digital
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender
- f) Competencia ciudadana
- g) Competencia emprendedora
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza primaria con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Descriptorios operativos de las competencias clave para ESO

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptorios operativos del nivel de adquisición esperado al término de la ESO. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptorios operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de

en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problema	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad,
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla,	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear

imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la

estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía,

	equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para

generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos.

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y

y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

6. Competencias específicas

1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.

El punto de partida del desarrollo de un proyecto de emprendimiento radica en el autoconocimiento personal y el de las propias cualidades, debilidades y fortalezas. Las características de un buen emprendedor, fundamentales para conseguir un óptimo proyecto de emprendimiento, son: la iniciativa, la responsabilidad, la tenacidad y, sobre todo, la imaginación y creatividad, aptitudes que deben trabajarse y potenciarse desde el aula. En este sentido, es preciso desarrollar la inteligencia emocional del alumnado, favoreciendo la creación de ambientes propicios para el trabajo cooperativo, en equipo, que consiga mejorar su rendimiento académico y sus habilidades sociales.

Por otra parte, es imprescindible un buen conocimiento tanto del entorno económico y social en el que nos encontramos: Castilla-La Mancha, como de otros entornos, tanto locales como globales, lo que permitirá que podamos identificar mejor los riesgos y oportunidades existentes, utilizando un enfoque proactivo que permita tomar la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas que contribuyan a mejorar dicho entorno. La metodología que emplearemos será muy participativa para estimular la colaboración y cooperación.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

2. Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas.

El papel del emprendimiento es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico y que trasciende al conocimiento personal del alumnado y sus cualidades para contribuir a dicha transformación. Se estudiará cómo el emprendimiento contribuye a dichos cambios sociales necesarios, que surgen del conocimiento, pero también de la creatividad de nuestros jóvenes, a los que se les debe proporcionar las herramientas necesarias para hacer proyectos que aporten una utilidad social y contribuyan a la mejora socioeconómica de la realidad castellano-manchega. Esta generación de ideas y sus consecuencias innovadoras por parte de un alumnado que mira al futuro con ópticas muy diferentes a las de otras generaciones, es un valor imprescindible. Por ello, será necesario desarrollar un entorno de aprendizaje en el que se relacionan las ideas, la creatividad, la innovación y la utilización de metodologías de gamificación en el aula, para conseguir el desarrollo de las competencias.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3.

3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial.

La Agenda 2030 prioriza el desarrollo de diecisiete objetivos imprescindibles para la Humanidad. Conseguirlos no solo es tarea del acuerdo entre naciones, ya que también las acciones individuales y locales desempeñan un papel relevante. Es esencial entender que nuestras decisiones de ahorro, motivadas, en parte, porque se tiene la previsión de una vida longeva, pueden contribuir a la sostenibilidad, al igual que el dirigirlas hacia fines sociales y de preservación del medioambiente; es decir: no solo se trata de conocer las técnicas de ahorro, sino que, además, se necesita dirigirlas, con actitudes responsables, hacia fines sostenibles. Asimismo, es crucial entender que la longevidad, que nos obliga a compartir recursos y a convivir con otras generaciones, es fruto del desarrollo y de la existencia de beneficios sociales, como son la educación y la sanidad públicas. Por último, fruto de esa convivencia intergeneracional, es necesario considerar el surgimiento de nuevos tipos de relaciones laborales, incluidas las salariales, además de conocer las herramientas, que permitan construirlas de manera justa e igualitaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC4, CE1, CE2, CCEC1.

4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica.

La transición ecológica, también denominada transición verde, es un proceso inevitable que conlleva un reto de dimensiones globales, nacionales y locales. A través de esta competencia específica, el alumnado desarrollará la valoración de este proceso, desde un punto de vista analítico y no solamente descriptivo, proponiendo medidas de eficiencia doméstica, consumo y producción responsables, para lo que se apoyará en la iniciativa del 7R, diseñando un proyecto bajo sus directrices, enmarcado, por otra parte, dentro de la acción cohesionadora que las políticas fiscales llevan a cabo para solventar los problemas, generacionales e intergeneracionales, que la transición energética puede causar. Se pretende, por tanto, que el alumnado comprenda que los cambios necesarios para lograr un mundo sostenible requieren la intervención pública y la solidaridad entre generaciones. Además, se prestará una atención especial al conocimiento del papel de los impuestos, de las herramientas de distribución y de la previsión social pública.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1, CCEC3.

5. Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global.

Dominar los impulsos irracionales en los actos de consumo es una tarea compleja. Se requiere conocimiento de las pautas estudiadas por la economía del comportamiento, así como la valoración del impacto que nuestras acciones individuales causan en nuestro entorno próximo y lejano, tanto en el medio ambiente como en las condiciones de trabajo, dentro y fuera de nuestras fronteras. A través de esta competencia, el alumnado podrá analizar sus actos de compra y reflexionar sobre los procesos racionales de toma de decisiones, siendo consciente de su dificultad. Además, propondrá situaciones cotidianas en las que poner a prueba esta competencia, analizando los mensajes publicitarios para distinguir la propuesta de valor del impulso inducido, siendo también conscientes, de la frecuencia con que es necesario repetir ciertas compras, debido a lo que conocemos como obsolescencia programada, no solo técnica, sino también funcional o

psicológica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

6. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.

A través de esta competencia, el alumnado adquiere la capacidad de producir e interpretar documentos cotidianos pertenecientes a la vida cotidiana, como persona que consume, trabaja y realiza actos de negocios. Entender una factura, redactar un presupuesto personal, comprender un recibo de nómina, leer un contrato de alquiler, discriminar entre productos financieros simples, identificando rentabilidad y riesgo, por ejemplo, se convierten, de esta manera, en tareas que pueden abordarse en el aula, desde un punto de vista práctico. Además, resulta imprescindible conocer los organismos públicos que velan por el cumplimiento de los derechos reconocidos al consumo, así como saber dirigirse, de una manera correcta, a las administraciones públicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

7. Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

- 1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.
- 1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades.
- 1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.

Competencia específica 2.

- 2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región.
- 2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación.
- 2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.

Competencia específica 3.

- 3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma.
- 3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.

Competencia específica 4.

- 4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.
- 4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.

Competencia específica 5.

5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.

5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.

Competencia específica 6.

6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.

6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.

8. Saberes

A. Emprendimiento.

- El conocimiento de uno mismo.
- El perfil de la persona emprendedora y creadora.
- El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.
- El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.
- La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva.
- El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha.
- La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.
- La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.

B. Sostenibilidad.

- Los ODS y la Agenda 2030.
- Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro.
- Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial.
- Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular.
- Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla-La Mancha.

Cl. Consumo responsable.

- Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones
- ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual.
- La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.
- Derechos de la población consumidora.
- Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos.
- Mi presupuesto personal. - Trámites cotidianos con las administraciones públicas.

9. Elementos transversales e interdisciplinariedad

La normativa nacional de enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa, tampoco lo hace para Castilla La Mancha el Decreto 83/2022.

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas del Bachillerato, por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Elemento transversal LOMLOE	Abreviatura (elaboración propia)
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

Interdisciplinariedad

En los propios saberes (A2) se recoge la relación de la Economía con otras disciplinas: Matemáticas, Sociología, Psicología, Filosofía, Ecología o Ética. Podríamos añadir la Historia y la Geografía.

A nivel de Emprendimiento y Actividad Empresarial podríamos mencionar otras disciplinas como el Derecho.

10. Metodología

[\(Extraído de la introducción a la materia de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable del Decreto 82/2022\)](#)

Se pretende abordar la materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre El Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable, la cual se enmarca dentro del conjunto de materias de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria que persiguen que nuestro alumnado alcance capacidades relacionadas con la creatividad y el espíritu innovador, la valoración de las ideas como motor para detectar oportunidades de negocios viables y sostenibles, además de con el desarrollo de una cultura financiera básica que les permita actuar con sentido crítico y responsabilidad. Pretende desarrollar el espíritu emprendedor de los jóvenes, con la intención de contribuir a la construcción de una sociedad cuyos ciudadanos estén preparados para responder a los retos que plantea un entorno cada vez más global, cambiante y complejo.

Hemos de entender el emprendimiento como paradigma que discurre en el espacio delimitado por los valores del consumo y el ahorro responsable, pilares de la sostenibilidad y la economía circular. En consecuencia, esta materia fortalece la conciencia ciudadana, desde una educación global con acción local, contribuyendo a la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables, comprometidos con la justicia y la sostenibilidad de nuestro planeta. Una sociedad que debe trabajar desde el respeto, la estima de la diversidad como fuente de enriquecimiento humano, el consumo responsable, la defensa del medioambiente, los derechos humanos, la igualdad de género y también desde la participación y el diálogo como medio para la resolución de conflictos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria.

11. Recursos didácticos

Dado que la materia es nueva, se utilizarán principalmente recursos preparados por el profesorado. Se utilizarán noticias de actualidad tanto de prensa escrita como de medios audiovisuales.

En el aula se dispone de proyector y está confirmado que tendrá monitor a lo largo del curso.

12. Plan de lectura y capacidad de expresión en público

En los principios pedagógicos ([art. 6.2 Decreto 82/2022](#)) se recoge que “se promoverán las medidas necesarias para que, en las distintas materias, se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, junto con la capacidad de expresarse correctamente en público, a través del correspondiente plan de fomento de la lectura del centro educativo”.

El art. 38. del Decreto 82/2022 concreta.

1. La Consejería competente en materia educativa apoyará el fomento en Educación Secundaria Obligatoria de los objetivos y contenidos del Plan de lectura, que engloba el fomento de la lectura y el desarrollo de la competencia lectora. Su finalidad esencial será fomentar las habilidades necesarias para la comprensión de cualquier tipo de texto, escolar o no, en formato analógico y digital. Además, promoverá la lectura de textos literarios, como fuente de placer estético, impulsando el uso y disfrute de la lectura dentro de una comunidad educativa entendida también como comunidad de lectores.

2. Los centros educativos establecerán los cauces, dentro de su Plan de Lectura para que el plan se desarrolle en todas las materias o ámbitos, que quedarán recogidos en su Proyecto Educativo.

El **Plan de Lectura** consistirá en la lectura artículos de actualidad económica y empresarial, pero acordes al nivel de un alumno de 1º ESO, intentando buscar lecturas del entorno socioeconómico cercano al alumno o a la comunidad autónoma a la que pertenece.

Para desarrollar la **capacidad de expresarse correctamente en público**, los estudiantes realizarán, entre otras actividades, resúmenes de las noticias y los expondrán ante los compañeros, trabajos sencillos de investigación y comentario de noticias de tv.

13. Atención a la diversidad

En el artículo 28 (Capítulo IV Medidas de inclusión educativa) se recoge:

1. Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar una educación de calidad, la consejería competente en materia de educación promoverá como medidas de inclusión todas aquellas actuaciones necesarias que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y el acceso, permanencia, promoción y titulación en igualdad de oportunidades, y teniendo en cuenta sus circunstancias, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado.

2. La consejería competente en materia de educación permitirá a los centros adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

Por ello, impulsará que los centros establezcan medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y promuevan alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión.

3. Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas obtener la titulación correspondiente.

4. Para lograr este objetivo, se podrán realizar adaptaciones curriculares y organizativas, según se establezca en la normativa vigente de Castilla-La Mancha, con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En particular, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera y el uso de las TIC como instrumento para desarrollar todas aquellas medidas de atención a la diversidad, con un carácter inclusivo, para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta dificultades en su comprensión y expresión. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

14. Actividades complementarias y extraescolares

En la LOE se recoge en las funciones del profesorado (art. 91): la promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

La LOE también recoge en una modificación de la LODE (1985) como deber básico de los alumnos: “participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias”.

Dado el carácter novedoso de la materia, se propondrán diversas actividades a lo largo del curso, siempre relacionadas con el emprendimiento, la economía y el entorno cercano del alumnado.

Se traerán personas especialistas en atención al consumidor y banca.

15. Unidades didácticas, secuenciación, temporalización y relaciones curriculares

Unidades didácticas

Ud1 El Autoconocimiento

Ud2 El perfil del Emprendedor

Ud3 El trabajo en equipo

Ud4 La iniciativa emprendedora y la creatividad.

Ud5 Los ODS y la Agenda 2030

Ud6 Finanzas sostenibles. El ahorro personal

Ud7 Trabajo sostenible. Igualdad y brecha salarial

Ud8 La economía circular.

Ud9 El consumo responsable. Consumismo y Economía conductual. Derechos de los consumidores.

Ud10 La influencia de la publicidad. La Obsolescencia programada.

Ud11 Documentos económicos: contratos, facturas, nóminas,

Ud12 El presupuesto personal y vital

Secuenciación y Temporalización

1ª Evaluación: UD1, UD2, UD3 y UD4. 24 horas

2ª Evaluación: UD5, UD6, UD7 y UD8. 24 horas.

3ª Evaluación: UD9, UD10, UD11 y UD12. 25 horas

Relaciones Curriculares

(Las competencias, descriptores y criterios serán ponderadas proporcionalmente; en el caso de los descriptores se tendrán en cuenta el número de veces que se repiten por cada competencia específica)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1	Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.	CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CC3, CE2.	1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras. 1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades. 1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.
2	Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas.	CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3.	2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región. 2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación. 2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.

3	Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial.	CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC4, CE1, CE2, CCEC1	3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma. 3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.
4	Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1, CCEC3.	4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo. 4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.
5	Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global.	CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3.	5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados. 5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.

6	<p>Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.</p>	<p>6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.</p> <p>6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.</p>
---	--	--	---

16. Ítems de evaluación de competencias por UD

Los criterios de evaluación se concretan para cada unidad didáctica con los siguientes ítems de evaluación de competencias:

Ud1 El Autoconocimiento

1.1 Autonomía

IT 1.1.1 Es capaz de realizar tareas de forma autónoma

IT 6.1.2 Entiende la importancia de ser autónomo

1.2 Autoconocimiento

IT 1.2.1 Es capaz de reconocer sus fortalezas y debilidades

IT 1.2.2 Conoce y entiende el concepto de inteligencia emocional

Ud2 El perfil del emprendedor

2.1 El emprendedor

IT 2.1.1 Conoce la figura del emprendedor.

IT 2.1.2 Distingue los tipos de emprendedores

IT 2.1.3 Reconoce la importancia del valor social del emprendedor

Ud3 El trabajo en equipo.

3.1 Comunicación

IT 3.1.1 Es capaz de comunicarse y escuchar a sus iguales

IT 3.1.2 Muestra facilidad para trabajar en equipo

3.2 Asunción de funciones

IT 3.2.1 Desempeña el rol propuesto por el profesor en su equipo de trabajo

IT 3.2.2 Respeta los roles de sus compañeros

Ud4 La iniciativa emprendedora y la creatividad

4.1 El emprendedor

IT 4.1.1 Conoce la figura del emprendedor.

IT 4.1.2 Distingue los tipos de emprendedores

IT 4.1.3 Reconoce la importancia del valor social del emprendedor

4.2 La creatividad

IT 4.2.1 Muestra creatividad en los retos propuestos

IT 4.2.2 Conoce los procesos de innovación

IT 4.4.3 Conoce las formas de fomentar la creatividad y la innovación

Ud5 Los ODS y la Agenda 2030

IT 5.1.1 Conoce los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

IT 5.1.2 Identifica las distintas necesidades sociales asociadas a los ODS, así como sus ámbitos.

IT 5.1.3 Conoce la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

IT 5.2.4 Relaciona la Economía Circular con los ODS.

Ud6 Finanzas sostenibles. El ahorro personal.

6.1 Finanzas Sostenibles

IT 6.1.1 Define y comprende las funciones del dinero.

IT 6.1.2 Conoce el sistema financiero.

IT 6.1.3 Conoce los principios de las inversiones: rentabilidad, liquidez y riesgo.

IT 6.1.4 Entiende el concepto de finanzas sostenibles y su aplicación

6.2 El ahorro personal

IT 6.2.1 Entiende la importancia del ahorro.

IT 6.2.2 Relaciona el ahorro con la capacidad de inversión y la sostenibilidad en el futuro.

Ud7 Trabajo sostenible. Igualdad y brecha salarial

IT 7.1 Identifica el concepto de trabajo sostenible, la evolución del mercado de trabajo y los puestos de trabajo del futuro y de su entorno.

IT 7.2 Entiende los conceptos de igualdad y brecha salarial, es capaz de identificar situaciones de desigualdad.

IT 7.3 Conoce las propuestas para el desarrollo del trabajo sostenible y la igualdad salarial.

Ud8 La economía circular.

IT 8.1.1 Conoce el concepto de economía circular.

IT 8.1.2 Relaciona la economía circular con el desarrollo y mantenimiento del medioambiente y el progreso social y la sostenibilidad a largo plazo.

IT 8.1.3 Es capaz de crear un proyecto de emprendimiento de economía circular.

UD9 El consumo responsable. Consumismo. Derechos de los consumidores.

IT 9.1 Entiende los beneficios del consumo responsable

IT 9.2 Relaciona el consumismo con la economía conductual y la publicidad

IT 9.3 Conoce la existencia de los derechos del consumidor y las organizaciones para su defensa.

Ud10 La influencia de la publicidad. La obsolescencia programada.

10.1 La publicidad

IT 10.1.1 Conoce qué es y para qué sirve la publicidad

IT 10.1.2 Distingue publicidad de información

10.2 La obsolescencia programada.

IT. 10.2.1 Conoce el concepto de obsolescencia programada.

IT. 10.2.2 Entiende su implicación en contra de los ODS.

Ud11 Documentos económicos: contratos, facturas, nóminas

IT 11.1 Conoce los distintos documentos económicos del entorno familiar, laboral y empresarial

IT 11.2 Identifica y distingue una factura, contrato privado, póliza de seguros, nómina.

IT 11.3 Identifica y distingue los elementos de un documento: comprador, tomador, asegurado, vendedor, intermediario, etc.

Ud12 El presupuesto personal y vital

IT 12.1 Distingue entre ingresos y gastos, costes fijos y variables

IT 12.2 Es capaz de crear un pequeño presupuesto acorde con el objetivo perseguido

IT 13.3 Entiende la relación del presupuesto vital con los ODS, sabe cómo relacionarlos.

17. Situaciones de aprendizaje

Como hemos señalado en las definiciones LOMLOE ([art. 2 Decreto 82/2022](#)), las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

También señala en el art. 18 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que “Para la adquisición y desarrollo tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que se disponen en el anexo III. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica, se enuncian en el mismo anexo orientaciones para su diseño”.

En el anexo III del Decreto 82/2022, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Deben desarrollarse en diferentes ámbitos:

personal, familiar, educativo o social. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, **alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje**, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI

Durante el desarrollo del curso, se realizarán actividades, principalmente de trabajo en grupo, aplicando metodologías ágiles, donde el alumnado sea motor principal de su aprendizaje. Se empezará realizando actividades de creación de equipos, búsqueda de problemas, desarrollo de soluciones, validación de las ideas, prototipado para terminar presentando un proyecto de empresa.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE



18. Criterios de evaluación

El Decreto 82/2022 de ESO en el art.16 Evaluación recoge:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo que serán comunicadas a sus familias. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades

educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado.

5. Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 33 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.

6. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

7. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente, constituido en cada caso por los profesores o profesoras que imparten docencia al estudiante y coordinado por su tutor, llevará a cabo la evaluación final del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

8. El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado utilizando, de forma generalizada, instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

19. Evaluación de la práctica docente

El Decreto 82/2022 de ESO en el art.16 Evaluación recoge:

De igual forma, el profesorado evaluará los procesos de enseñanza llevados a cabo y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación.

Como hemos indicado en el punto anterior, es obligatorio en la LOMLOE la evaluación de la práctica docente. Lo habitual es hacerlo con cuestionarios como este ([cuestionario de alumnos](#)) o este ([cuestionario de autoevaluación docente](#)).

11 CONSIDERACIONES GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

El departamento de Economía establece la siguiente normativa para los casos que se citan a continuación:

- Si un/a alumno/a utiliza **material no autorizado** durante el desarrollo de una prueba, obtendrá una calificación de 0 puntos sobre 10 en dicha prueba.

- Si un/a alumno/a **no se presenta a alguna prueba** esta le será repetida siempre y cuando el motivo de la ausencia esté adecuadamente justificado.
- El profesorado no recogerá **trabajos** individuales ni grupales más allá de la **fecha límite** establecida previamente.
- Las **calificaciones finales** por evaluaciones se obtendrán mediante el método del **redondeo** generalmente, a excepción de casos puntuales según el criterio del profesorado.
- Con el objetivo de contribuir a una mejora de las habilidades comunicativas y de expresión en público del alumnado, el departamento de Economía establece para todas sus materias la siguiente **rúbrica de corrección en exposiciones orales** de los trabajos realizados:

ITEM	EXCELENTE (10-9)	MUY AVANZADO (8-7)	SATISFACTORIO (6-5)	INSUFICIENTE (4-3)	POBRE (2-1)
PRESENTACIÓN (10%)	El estudiante se presenta de manera formal y da a conocer el tema de la presentación y el objetivo que pretende.	El estudiante se presenta de forma rápida y da a conocer el tema de la presentación y el objetivo que pretende.	El estudiante se presenta de forma rápida y comienza su exposición sin mencionar el tema del que trata.	El estudiante se presenta sin decir su nombre y menciona el tema de forma muy general.	El estudiante empieza su exposición sin hacer una presentación inicial.
VOCABULARIO (20%)	Utiliza un vocabulario adecuado, la exposición es coherente y correcta fluidez	El vocabulario es adecuado y la exposición es clara y correcta fluidez	Le falta vocabulario y tiene algún problema para expresar correctamente sus ideas, escasa fluidez	Maneja un vocabulario muy básico y tiene problemas para transmitir con claridad sus ideas. USO DE MULETILLAS y mala fluidez	Tiene un vocabulario muy básico y no logra transmitir con claridad sus ideas. USO DE MULETILLAS y mala fluidez
VOLUMEN DE VOZ (10 %)	Su volumen de voz es adecuado, suficientemente alto como para ser escuchado desde todas las partes del aula, sin tener que gritar.	Su volumen de voz es adecuado y alto para ser escuchado por todos, aunque, a veces, cuando duda, baja el volumen.	No es escuchado por todo el aula cuando habla en voz alta, excepto si se siente muy seguro y aumenta su volumen de voz por unos segundos.	Su volumen de voz es medio y tiene dificultades para ser escuchado por todos en el aula.	Su volumen de voz es muy bajo como para ser escuchado por todos en el aula.
EXPRESIVIDAD (20 %)	Sus expresiones faciales y su lenguaje corporal generan un fuerte interés y entusiasmo sobre el tema en los otros.	Expresiones faciales y lenguaje corporal que generan en muchas ocasiones interés y entusiasmo, aunque algunas veces se pierde y no presenta toda la información.	Expresiones faciales y lenguaje corporal que generan en algunas ocasiones interés y entusiasmo, aunque muchas veces se pierde y no presenta toda la información.	Sus expresiones faciales y su lenguaje corporal muestran una actitud pasiva y no generan mucho interés, pero algunas veces se pierde y cuando habla de algo que le gusta mucho, es capaz de mostrar algo de entusiasmo.	Muy poco uso de expresiones faciales o lenguaje corporal. No genera interés en la forma de hablar.
INCLUSIÓN DE LOS ASPECTOS RELEVANTES (10%)	Expone claramente el trabajo y aporta referencias a los conocimientos trabajados.	Expone claramente el trabajo, pero no relaciona toda la exposición con los conocimientos trabajados.	Expone claramente el trabajo, pero no lo relaciona con los conocimientos trabajados.	Tiene dificultad para exponer el trabajo porque no entiende los conocimientos trabajados.	No expone el trabajo ni conoce los conceptos trabajados necesarios para su realización.
DESARROLLO ORGANIZADO Y	Explica cada PUNTO con detalle, con lógica y cronológicamente en el orden en	Explica todos los PUNTOS claramente, pero se ha liado un poco con el orden.	Explica todos los PUNTOS claramente, pero se ha liado en el orden y ha sido necesario	Presenta dificultad a la hora de diferenciar los PUNTOS que ha dado y necesita ayuda para	No identifica los PUNTOS que ha dado ni es capaz de reconducir el discurso de forma guiada.

ESTRUCTURADO (10%)	que lo ha realizado.		reorganizarle a través de preguntas.	explicarlos con claridad.	
RECURSOS DIDÁCTICOS (10%)	La exposición se acompaña con soportes audiovisuales en diversos formatos, especialmente atractivos y de mucha calidad.	Soporte visual adecuado e interesante en su justa medida.	Soporte visual adecuado.	Soporte visual no adecuado.	Sin soporte visual.
TIEMPO (10%)	El alumno utilizó el tiempo adecuado y cerró correctamente su presentación.	El alumno utilizó un tiempo ajustado al previsto, pero con un final precipitado o excesivamente largo por falta de control de tiempo.	El alumno utilizó el tiempo adecuado, pero le faltó cerrar su presentación; o bien no utilizó el tiempo adecuado, pero incluyó todos los puntos de su presentación.	Excesivamente largo o insuficiente para poder desarrollar el tema correctamente.	El alumno olvidó por completo el tiempo que tenía y se salió del tema.